



# INFORME DE GESTIÓN 2021 — Versión Preliminar

# CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN 2021 .....</b>	<b>4</b>
<b>3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022 / OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE / PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS.....</b>	<b>6</b>
<b>4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....</b>	<b>12</b>
<b>5. VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA .....</b>	<b>14</b>
<b>6. VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL.....</b>	<b>45</b>
<b>7. VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACIÓN.....</b>	<b>79</b>
<b>8. VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO .....</b>	<b>92</b>
<b>9. VICEPRESIDENCIA JURÍDICA.....</b>	<b>104</b>
<b>10. VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....</b>	<b>110</b>
<b>11. OFICINA DE COMUNICACIONES .....</b>	<b>112</b>
<b>12. OFICINA DE CONTROL INTERNO .....</b>	<b>121</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) tiene la misión de conectar a los colombianos a través de la infraestructura de transporte, con lo cual aporta al desarrollo económico y social del país. En ese contexto, y en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, el presente informe expone las diferentes acciones emprendidas y los resultados alcanzados por la entidad durante la vigencia 2021.

Con el propósito de atender a sus objetivos misionales, la ANI enfocó sus acciones hacia el cumplimiento de lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, y de manera particular, en el “Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional” que propende por la multimodalidad, la sostenibilidad, la conectividad, y la finalización de las obras de los proyectos que están bajo su responsabilidad.

En virtud de lo anterior, la Agencia definió dentro de su plan estratégico dos focos: a. Gobernanza e institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros, b. Desarrollar proyectos de Asociación Público-Privada que propendan por la intermodalidad, la movilidad y la sostenibilidad.

De tal manera, que por medio de este informe se presentan los principales resultados de la gestión desarrollada por la Agencia en desarrollo del Plan de Acción Institucional 2021, así como las apuestas y logros del 2021 y los retos para el 2022.

## 2. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN 2021

El Plan de Acción corresponde a la priorización de las actividades que se realizan en la Agencia y que aportan directamente al desarrollo de las metas propuestas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022. Este plan consta de 18 acciones con un avance promedio del 86%, así:

Actividad	Responsable	Unidad	Meta	Avance	% Avance
Formular el proyecto normativo del nuevo gobierno corporativo	VAF	Reglamento	1	1	100%
Implementar acciones para la mejora del Talento Humano	VAF - VPRE	Porcentaje	100	100	100%
Fortalecer la implementación del MIPG	VAF - VPRE	Porcentaje	100	100	100%
Actualizar proyecciones de tráfico y recaudo para al menos un corredor estratégico de proyectos concesionados	VAF - VPRE	Documento	1	1	100%
Implementar los módulos de registro de información	VPRE,VEJ,VGC Y VE	Módulo	5	6	100%
Realizar los procesos de consulta previa programados	VPRE	Actas	11	13	100%
Realizar mesas de socialización de proyectos en los diferentes departamentos	COMUNICACIONES	Eventos	20	93	100%
Gestionar convenios interadministrativos en temas de transparencia	VPRE	Convenios	1	1	100%

## Resultados Plan de Acción 2021 - Continuación

Actividad	Responsable	Unidad	Meta	Avance	% Avance
Elaborar documento CONPES Concesiones del Bicentenario	PRESIDENCIA	Documento	1	1	100%
Estructurar proyectos a nivel de factibilidad técnica	VE	Proyectos	5	5	100%
Adjudicar proyectos de Infraestructura	VE	Proyectos	3	3	100%
Monitorear la construcción de nuevos kilómetros en proyectos de 1a a 3a generación	VGC, VEJ	Km	63,6	58,93	93%
Monitorear proyectos de cuarta generación - Inicio de etapa de operación y mantenimiento	VGC, VEJ	Actas	7	5	71%
Monitorear la construcción de vías de cuarta generación	VGC, VEJ	Km	233,70	125,72	54%
Monitorear el mejoramiento de vías de cuarta generación	VGC, VEJ	Km	474,5	356,35	75%
Gestionar la reactivación del transporte a través del modo férreo	VEJ	Km	1077	1077	100%
Monitorear los planes de modernización de los aeropuertos a cargo de la ANI	VGC	Aeropuertos	3	4	100%
Presentar informes de avance de obligaciones contractuales de las sociedades portuarias	VGC	Informe	4	4	100%

### 3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022 / OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE / PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Desde la Agencia Nacional de Infraestructura se ha avanzado en línea con las metas propuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (PND), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 de las Naciones Unidas y los Derechos Humanos (DDHH), a través de tres metas específicas: 1) el CONPES de Infraestructura Sostenible para las Concesiones del Bicentenario; 2) el fortalecimiento del gobierno corporativo; y 3) las medidas en materia de equidad de género.

La necesidad de impulsar y financiar proyectos sostenibles es una apuesta cada vez más rentable, cuyos criterios tendrán la mayor relevancia a la hora de invertir. En consecuencia, cada vez es más importante avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la implementación de lineamientos en materia de sostenibilidad. En este sentido, la apuesta de la Agencia en materia de ODS es el CONPES 4060, “Política para el desarrollo de proyectos de infraestructura de transporte sostenible: Quinta generación de Concesiones bajo el esquema de Asociación Público Privada – Concesiones del Bicentenario”.

Así, con el desarrollo de la mencionada política pública se establecieron los lineamientos para desarrollar los proyectos de infraestructura de transporte desde la sostenibilidad, haciendo el aporte desde el sector transporte para avanzar hacia la materialización de los ODS.

Principalmente, pero sin limitarse a ellos, contribuye desde el sector transporte a fomentar el “Trabajo decente y crecimiento económico” (ODS número 8) y la “Reducción de las desigualdades” (ODS número 10), con lineamientos para una mayor sostenibilidad social, que tenga en cuenta las necesidades de la población aledaña a los proyectos y medidas en materia de equidad de género. Contribuye a la “Industria, Innovación e Infraestructura” (ODS número 9), con las mejoras que tendrán los contratos para un desarrollo sostenible de los proyectos. Promoverá la “Acción por el clima” (ODS número 13), con criterios de sostenibilidad ambiental para la estructuración y el desarrollo de los proyectos. Y se generarán “Alianzas para lograr los objetivos” (ODS

número 17), en materia de sostenibilidad institucional, que propende por una mayor articulación interinstitucional para el adecuado desarrollo de los proyectos.

Adicionalmente, el CONPES aporta al cumplimiento de las metas de “El Pacto por el Transporte y la Logística para la competitividad y la Integración Regional” del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Específicamente, el documento Conpes 4060 permitirá un avance hacia el cumplimiento del pacto por la “Gobernanza e institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros”, al incluir lineamientos en materia de sostenibilidad institucional, que fortalecerán la transparencia, gobernanza y mayor articulación interinstitucional. Esto se traduce en una mejor prestación del servicio público, pues al fortalecer la capacidad institucional y de gobernanza, se contará con instituciones preparadas para el adecuado desarrollo del ambicioso programa de infraestructura de transporte.

Sumado a ello, se avanza en el cumplimiento del pacto por los “Corredores estratégicos intermodales: red de transporte nacional, nodos logísticos y eficiencia modal”, debido a que la lista de proyectos priorizados para ser desarrollados bajo el Programa de Concesiones del Bicentenario incluye proyectos en todos los modos de transporte para permitir una conexión y un intercambio más eficiente entre los modos, en pro de la logística y el ahorro en tiempos de viaje y costos. Por otro lado, contribuye al cumplimiento del pacto por la “Movilidad Urbano-Regional sostenible para la equidad de competitividad y la calidad de vida”, pues los proyectos han sido pensados para complementar los corredores de Cuarta Generación y los proyectos priorizados en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI).

Con los lineamientos en sostenibilidad financiera se avanzará en el cumplimiento del pacto por la “Innovación financiera y movilización de nuevas fuentes de pago”, respondiendo a las exigencias de sostenibilidad de la banca multilateral y comercial a nivel mundial para la financiación de proyectos de infraestructura.

Por su parte, las estrategias en materia de sostenibilidad, ambiental para el desarrollo de la quinta generación de concesiones se encuentran en línea con la necesidad del Plan

Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” de generar lineamientos técnicos para incluir un análisis de riesgos climáticos y criterios de adaptación en el diseño y la construcción de infraestructura de transporte, en el marco de la política de crecimiento sostenible e incluyente.

Ahora bien, el fortalecimiento institucional mediante la implementación del gobierno corporativo es un proyecto que se encuentra en desarrollo, patrocinado por la CAF y el Fondo de Prosperidad Británica, y tiene como fin la adopción de los compromisos y las mejores prácticas que debe asumir la Entidad para alcanzar los estándares de la OCDE en la materia. En consecuencia, el avance en estas metas se encuentra en línea con la sostenibilidad que se persigue en los más altos estándares a nivel internacional, de igual forma también se encuentra en línea con la “Gobernanza e institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros”, planteada como objetivo dentro del PND.

Puntualmente, con base en el diagnóstico de gobierno corporativo realizado a la ANI en 2020, se identificaron y priorizaron necesidades de fortalecimiento institucional. En consecuencia, las medidas a implementar estarán compuestas principalmente por: i) modificaciones al Consejo Directivo, ii) medidas para la gestión de riesgos, iii) mejoras en materia de información y reporte, y iv) medidas en materia de sostenibilidad.

Finalmente, en línea con los ODS, con el PND y con el cumplimiento por los DDHH, la ANI se ha planteado dos líneas de acción en materia de equidad de género. Por un lado, se avanzó en la implementación de la política de equidad de género de la ANI. Por otro lado, en el 2021 se logró la inclusión de obligaciones específicas en materia de género dentro de los contratos de la quinta generación de concesiones, con lo cual se busca ampliar el nivel de alcance de estas medidas en el territorio nacional.

De esta manera, los contratos de la quinta generación de concesiones fomentaran con acciones específicas una mayor empleabilidad para las mujeres en los proyectos, en comparación con las medidas históricas para el sector. Así, en las etapas de preconstrucción y construcción de cada uno de los proyectos se tiene una asignación mínima del 10% para mujeres en funciones operativas tales como coordinadoras, auxiliares técnicas, operarias de maquinaria, maestras, supervisoras, obreras entre

otras. En las etapas de operación y mantenimiento de los proyectos se estima una cuota del 30% de mano de obra femenina del total de empleos generados, cuya representación se encuentra diversificada entre las distintas funciones operativas. Adicionalmente la exigencia de una cuota del 30% de mujeres será para cargos directivos durante toda la vigencia del proyecto. Estas medidas irán acompañadas de capacitación a mujeres, así como capacitaciones en temas de equidad de género a los trabajadores.

Por otra parte, la Agencia, a través de los contratos de concesión de los proyectos, ha definido obligaciones sociales dentro de las cuales se encuentran programas que contienen actividades armónicas con la promoción y respeto de los derechos humanos, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS. Desde el Grupo Interno de Trabajo Social se gestionan planes, programas y acciones enfocadas a:

#### **Derecho al Trabajo:**

Con la vinculación de la mano de obra de las comunidades de la zona de influencia de los proyectos. A diciembre de 2021 se habían generado 143.310 empleos en proyectos 4G. De igual manera, los contratos de concesión incluyen la obligatoriedad de desarrollar y promocionar iniciativas y/o proyectos productivos es así como en la vigencia 2021 se desarrollaron 45 proyectos productivos en proyectos 4G.

Lo anterior ha sido fundamentado en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 – Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.3: “Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.”

#### **Derecho a la Vida:**

Con la implementación de acciones pedagógicas que contribuyeron al uso adecuado de la infraestructura para la prevención de accidentes. A diciembre de 2021 se habían realizado más de 3.450 campañas de cultura vial y 1.851 actividades pedagógicas de formación, así como el desarrollo de capacitaciones en temas arqueológicos que han impactado ubicadas en el área de influencia de los proyectos.

Lo anterior ha sido fundamentado en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 – Salud y Bienestar, meta 3.6: “Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.”

**Derecho a la Consulta Previa:**

Por medio de la promoción, el respeto y la garantía al Derecho a la Consulta Previa de las comunidades étnicas localizadas en la zona de los proyectos. A diciembre de 2021, Para el programa de 5G, se vienen adelantado los procesos consultivos para el proyecto de Restauración de los Ecosistemas degradados del Canal del Dique (16) de los cuales en el año 2021 se protocolizaron 11 procesos consultivos quedando pendiente para el año 2022 (5) procesos consultivos. Por su parte, en el marco del proyecto Dragado de Buenaventura se vienen adelantando (7) procesos consultivos, los cuales se encuentran en la etapa de taller de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, el cual se espera protocolizar a mediados del año 2022, este proyecto es una iniciativa privada que se encuentra a cargo de la empresa Jan De Nul y por último, el proyecto ECOPUERTO, iniciativa privada que viene adelantando el proceso consultivo con los cuatro pueblos de la Sierra.

Lo anterior ha sido fundamentado en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, meta 16.7: “Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades en todos los niveles.”.

**Derecho a la Vivienda Digna:**

La Agencia, con el fin de garantizar el Derecho a la Vivienda Digna, en desarrollo de los proyectos a cargo de la entidad durante la vigencia 2021 logró el reasentamiento de 13 unidades sociales para el desarrollo de las obras en el proyecto Conexión Norte, generando una inversión de \$810.137.800,21

Lo anterior, contribuyendo al cumplimiento del ODS No. Lo anterior contribuye al cumplimiento del ODS No. 1 Fin de la Pobreza, específicamente la Meta 1: Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, para poner en práctica programas y políticas encaminadas a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

**Derecho a la participación:**

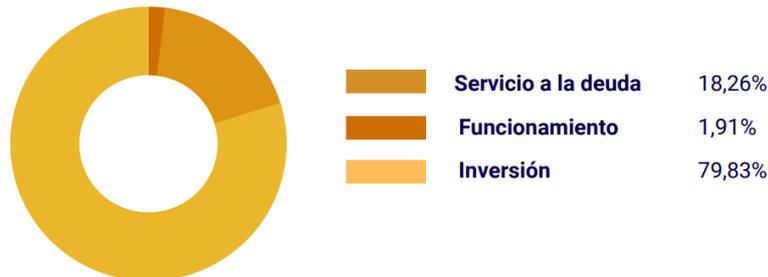
Por medio de la atención oportuna a los usuarios y comunidades a través de oficinas fijas, móviles y medios electrónicos. A diciembre de 2021, existían 43 oficinas fijas y satélites, 56 oficinas móviles en los proyectos 4G destinadas a la atención a los usuarios atendidos por medio de los sistemas de atención establecidos.

Así mismo, mediante la promoción de la participación comunitaria y el control social, se alcanzaron 11.912 socializaciones con comunidades en proyectos de Cuarta Generación, Con la implementación de las socializaciones se ha logrado consolidar relaciones de confianza y respeto entre la ANI, concesionarios y los diferentes actores sociales de los proyectos. Así mismo, se han identificado y establecido mecanismos de trabajo en equipo para prevenir la activación de posibles conflictos sociales, así como también se ha logrado contribuir al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 17. Alianzas para Lograr los Objetivos, específicamente a la meta 17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones.

## 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

**PRESUPUESTO 2021**

Cifras en millones de pesos

**TOTAL PRESUPUESTO 2021: \$ 5.308.291**

Funcionamiento	Servicio a la deuda	Inversión
<b>\$ 101.566</b>	<b>\$ 969.198</b>	<b>\$ 4.237.527</b>
Apropiación	Apropiación	Apropiación

El Presupuesto de Gastos de la Agencia al cierre de la vigencia 2021 ascendió a la suma de \$5,30 billones y está compuesto por los conceptos de (i) Funcionamiento con una participación del 1,91% correspondiente a la suma de \$101.565 millones (ii) Servicio de la Deuda con el 18,26% equivalente a \$969.198 millones e (iii) Inversión con el 79,83% que representa el valor de \$4,23 billones.

Al cierre de la vigencia el Presupuesto de Gastos presentó una ejecución en compromisos del 98,05% y en obligaciones del 97,00%.

**Presupuesto de Funcionamiento**

Concepto	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	% Compr.	% Oblig.
Gastos de personal asociados a nómina	\$ 49.281	\$ 49.281	\$ 49.281	99,99%	99,99%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 19.114	\$ 18.954	\$ 18.839	99,16%	98,56%
Sentencias y conciliaciones	\$ 16.327	\$ 16.223	\$ 14.088	99,36%	86,29%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora – Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 16.843	\$ 16.843	\$ 16.843	100,00%	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 101.565</b>	<b>\$ 101.301</b>	<b>\$ 99.051</b>	<b>100%</b>	<b>97,52%</b>

\*Cifras en miles de millones

### Presupuesto Servicio a la Deuda

Concepto	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	% Compr.	% Oblig.
Préstamos	\$ 134.836	\$ 134.836	\$ 134.836	100%	100%
Fondo de contingencias	\$ 834.362	\$ 834.362	\$ 834.362	100%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 969.198</b>	<b>\$ 969.198</b>	<b>\$ 969.198</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\*Cifras en miles de millones

### Presupuesto de Inversión\*

Concepto	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	% Compr.	% Oblig.
Red Vial Primaria - Vigencias Futuras	\$ 3.991.548	\$ 3.991.548	\$ 3.983.197	100,00%	99,79%
Rehabilitación Vías Férreas	\$ 176.465	\$ 89.612	\$ 60.675	50,78%	34,4%
Apoyo Estatal a los Puertos	\$ 1.000	\$ 551	\$ 0	55,09%	0,0%
Asesorías y Consultorías	\$ 34.365	\$ 25.488	\$ 11.069	74,17%	32,21%
Sistematización de la Información	\$ 4.000	\$ 3.923	\$ 3.819	98,08%	95,48%
Implementación Gestión Documental	\$ 1.500	\$ 1.483	\$ 994	98,86%	66,24%
Implementación SIG	\$ 50	\$ 46	\$ 31	92,48%	62,48%
Control y Seguimiento Carretero	\$ 15.000	\$ 9.666	\$ 9.570	64,44%	63,80%
Control y Seguimiento Aeroportuario	\$ 2.500	\$ 1.841	\$ 1.818	73,66%	72,71%
Control y Seguimiento Portuario	\$ 3.650	\$ 2.703	\$ 2.650	74,06%	72,60%
Control y Seguimiento Férreo	\$ 800	\$ 533	\$ 529	66,62%	66,14%
Obras Complementarias	\$ 6.649	\$ 6.649	\$ 6.494	99,99%	97,67%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.237.527</b>	<b>\$ 4.134.043</b>	<b>\$ 4.080.846</b>	<b>97,56%</b>	<b>96,30%</b>

\*Cifras en miles de millones

## 5. VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

### 5.1 Apuestas 2021

**Ampliación a Tercer Carril Doble Calzada Bogotá – Girardot:** Durante de año 2021 se logró en materia de ejecución y financiación, la reactivación del proyecto; lo anterior, se da mediante la consolidación de un acuerdo de financiación por \$700 mil millones con Crédit Agricole Corporate and Investment Banking, el Banco Santander y el MUFGBank, lo que a su vez, permitió el inicio de la construcción de las Unidades Funcionales 1 a 7 según el alcance del Contrato de Concesión. De otra parte, se continuó con la Operación y el Mantenimiento de 144 km de vía existente.

**Girardot - Ibagué - Cajamarca:** Durante el 2021, se avanzó en la ejecución de las obras pendientes dentro del desarrollo del contrato de concesión y sus modificaciones, así como en el proceso de reversión, el cual inició en el mes de abril de 2021, con la notificación de la Fiduciaria de la obtención del 90% del ingreso esperado del Proyecto vial “Girardot-Ibagué-Cajamarca”.

**Cambao – Manizales:** Realizar las gestiones y acciones de seguimiento para el cumplimiento de la meta de rehabilitación de 166,7 km en el proyecto: Cambao Manizales. En razón del Paro Nacional se otorgó un Evento Eximente de Responsabilidad (EER) por 65 días, lo cual condujo al ajuste de la meta inicialmente planteada quedando en 132,4 km de rehabilitación.

**Autopista Conexión Pacífico 3:** Realizar las gestiones y acciones de seguimiento para el cumplimiento de la meta de la finalización de la Construcción del Túnel Tesalia de longitud 3,4 Km, la construcción de 24Km de calzada Sencilla de la Unidad Funcional 2 (Variante Tesalia). El Mejoramiento de 0,3Km de calzada sencilla de la Unidad Funcional 3.2 (Tres Puertas - La Manuela), El Mejoramiento de 14,7Km de calzada sencilla de la Unidad Funcional 5 (La Felisa - La Pintada), El Mantenimiento y Operación de 76Km de las Unidades Funcionales 1 - 3 y 4.

**Santana – Mocoa – Neiva:** Aprobar Fase II del Plan Remedial, Cesión del Contrato y Modificación Contractual.

**Neiva – Espinal – Girardot:** Monitorear el cumplimiento de la meta de construcción y mejoramiento de 67,9 kms y el inicio de la etapa de operación y mantenimiento del proyecto. En razón de los efectos posteriores al COVID-19 y al Paro Nacional se reconocieron dos (2) Eventos Eximentes de Responsabilidad (EER), lo cual condujo al ajuste de la meta inicialmente planteada.

IP GICA: Monitorear el cumplimiento de la meta de Construcción de vías de cuarta generación de 15 kms en la Unidad Funcional 1 entre la ciudad de Ibagué y el sector de Coello-Cocora.

**Girardot – Honda – Puerto Salgar:** Monitorear el cumplimiento de la meta para los proyectos de 4ta generación para la Etapa de operación y mantenimiento de los 190 Km que conforman el proyecto.

**Autopista Conexión Pacífico 1:** Entregar 5.2 km de doble calzada de la Unidad Funcional 1, e iniciar su respectiva Operación y Mantenimiento.

**Autopista Conexión Pacífico 2:** Entregar las Unidades Funcionales: UF2 – que comprende a 19,8 km de doble calzada, UF3 - que comprende el Túnel Mulatos de 2,5 km en doble tubo y la UF4 - que corresponde a 3.2 km de doble calzada. Así como iniciar la Etapa de Operación y Mantenimiento del Proyecto.

**Bogotá (Fontibón) Facatativá Los Alpes;** Suscribir documento de modificación contractual para la elaboración de: los ajustes a los Estudios y Diseños preexistentes y la elaboración de los nuevos Estudios y Diseños, así como la ejecución de las actividades preliminares en materia de gestión ambiental, social y predial, incluida la elaboración de los estudios y diseños de los servicios públicos afectados, necesarios para la construcción de las obras Variante Cartagenita y Segunda Calzada entre final Variante Cartagenita y Carrera Primera de Facatativá.

**Ruta Del Sol Sector 1:** Culminar con la etapa de construcción del tramo 1 (Jurisdicción Guaduas – Intercambiador San Miguel), para así, comenzar con la etapa de Operación y Mantenimiento del proyecto.

**Armenia - Pereira - Manizales:** Durante de año 2021 se realizaron las gestiones y acciones de seguimiento para el cumplimiento de la meta de Construcción y entrega en operación de las obras complementarias como la intersección a desnivel Postobón y la Intersección a desnivel el Jazmín, de igual manera restablecer la iluminación del tramo vial Chinchiná – Manizales, adicional al cumplimiento de la meta para la Etapa de operación y mantenimiento de los 188,5 Km que conforman el proyecto.

**Pamplona - Cúcuta:** Los retos y metas que se plantearon para el 2021 fueron los de realizar en la Unidad Funcional 1 (Variante de Pamplona) la construcción de 2.6 Km de calzada sencilla, Excavar 1,4 Km (cale) del Túnel Pamplona y tener un avance del 80% en la construcción de la Glorieta 2. También realizar en la Unidad Funcional 2 (Segunda Calzada entre Pamplona y Pamplonita) la construcción de 3,6 Km de segunda calzada.

**Autopista Al Mar 1:** Llegar a una ejecución superior a 80% en la Construcción del puente sobre el Río Cauca UF2,1 (San Jerónimo - Santafé de Antioquia), remunerar el tramo del Túnel de Occidente UF3,1-B (Avance/Destroza), Decreto 1026 de 2014.

**Villavicencio Yopal:** Las principales metas plateadas para el año 2021 fueron en dejar completamente terminadas en un 40% las unidades funcionales de la 2 a la 6 para un total ejecutado de 89 kilómetros terminados.

**Rumichaca – Pasto:** Para el 2021, se tenía programado continuar con las actividades de construcción de la doble calzada entre San Juan y Pilcuan (24.8 Km) y mejoramiento de un tramo de vía existente (4,25 Km) y las actividades de construcción de la segunda calzada y mejoramiento en el tramo entre Pedregal – Tangua (15.76 Km), así como la ejecución de las actividades de Operación y

mantenimiento de la vía existente en el Proyecto por parte del Concesionario (89 Km).

**Bucaramanga – Pamplona:** Para el 2021, se tenía programado la rehabilitación de 15 km en la UF 2, la construcción de 3.8 km de terceros carriles en la UF3 y construcción de 2.9 km de terceros carriles en la UF4.

**Ip Accesos Norte a la ciudad de Bogotá:** Para el 2021, se tenía programado la aprobación de los Estudios y Diseños para la Construcción de la UF1: Carrera 7a desde la calle 245 a la Caro, la operación y mantenimiento de la UF4: Antes corredor DEVINORTE, y la entrega de 0.4 km de Construcción de la Variante de Chía ( Troncal de los Andes)

**Bogotá -Siberia (Puente El Cortijo) – La Punta – El Vino – La Vega – Villeta:** Para este proyecto de Concesión vial, se planteó la meta de iniciar la construcción de (2) puentes peatonales y (2) retornos viales y la puesta en operación de un (1) puente peatonal y un (1) retorno vehicular bidireccional, obras que hacen parte del alcance básico del contrato de Concesión No. 447 de 1994 y que se localizan en el paso urbano del municipio de La Vega (entre el K54+700 al K59+900 del corredor vial Concesionado.) Con la puesta en funcionamiento de estas obras, el proyecto vial puede terminar su etapa de construcción y pasar (después de aproximadamente 25 años) a etapa plena de Operación.

**Córdoba - Sucre:** Durante el año 2021, se llevaron a cabo todas las gestiones de seguimiento y de verificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas para dar inicio a la etapa de operación y mantenimiento total del proyecto. Del mismo modo, se verificó el cumplimiento de los prerrequisitos establecidos en el otrosí No. 8 del contrato de Concesión para poder dar inicio a la construcción de una intersección tipo Glorieta en el sector conocido como la Virgencita en Corozal Sucre, obra que beneficiará tanto la movilidad como la seguridad vial del Proyecto, dando una solución efectiva a este punto crítico.

**Autopista Conexión Norte:** Dentro de las metas establecidas para el año 2021 en el Proyecto Conexión Norte se tenía prevista la construcción 6,98 kilómetros de calzada sencilla nueva de la Unidad Funcional 1 entre Remedios y Zaragoza, de los cuales se ejecutaron de 16,27 kilómetros construidos en el año 2021, para un total de 30,08 kilómetros ejecutados de los 58 kilómetros correspondientes a la Unidad Funcional 1.

**Área Metropolitana de Cúcuta y Norte De Santander:** Durante de año 2021 se proyectó la realización de las gestiones y acciones de seguimiento para el cumplimiento de la meta de la Construcción y entrega en operación de las intersecciones a nivel T8-5 (Anillo vial Occidental – Vía Puerto Santander), intersección a desnivel T8-2 (Anillo vial Occidental – Vía El Zulia) y la adecuación de los puentes peatonales Kennedy y Tierra Linda, obras señaladas en el Acuerdo Conciliatorio que dio por terminado el contrato de concesión No. 006 de 2007 y el cual fue aprobado por el Tribunal de Arbitramento mediante Acta No. 30 y Auto No. 41 del 30 de agosto de 2019. Adicionalmente gestionar la reversión y entrega del corredor vial correspondiente a 5,84 Km de vías adyacentes al municipio del Tarra a la Gobernación de Norte de Santander y dar inicio con las actividades propias para la liquidación del contrato de concesión No. 006 de 2007.

**Perimetral de Oriente:** Durante el 2021, se proyectó la firma del Acta de Terminación de la Unidad Funcional 2, la firma de los otros ítems 9, 10 y 11 los cuales llevaron a la solución de varios Eventos Eximentes de Responsabilidad.

**Popayán Santander de Quilichao:** En este proyecto se propuso adelantar las licencias ambientales de las 4 unidades funcionales y con esto en cumplimiento con el amigable componedor poder dar inicio a la etapa de construcción.

**Bucaramanga – Barrancabermeja - Yondó:** Para el 2021, se tenía programado continuar con la construcción de las UF5, 6, 7, 8 y 9, dentro de las cuales se programó la construcción de 13 km de calzada sencilla, y terminación de la

terminación de la excavación del túnel La Paz y la terminación de las obras del túnel La Sorda.

**Autopista al río Magdalena 2:** En el 2021 se logró concretar el contrato de crédito dentro del cierre financiero del proyecto, garantizando la financiación para las intervenciones, así mismo, se suscribió el Otrosí No 9 de carácter financiero relacionado con la cesión de la retribución, también el otrosí No 10 modificando algunos elementos de carácter predial correspondientes al proceso de verificación. Se continuó con las actividades de operación y mantenimiento de los tramos entregados por el INVIAS en la UF4 10 km y UF 3 47 km, se avanzó con la construcción de la variante de Puerto Berrio en 14 km y el mejoramiento de la vía existente en 10 km. Se otorga un EER por efectos del paro Nacional para la UF 4 por 45 días.

**Ip Vías del Nus:** En el año 2021 se finalizó la construcción de 13,1 Km de doble calzada, correspondientes a las Unidades Funcionales 1 y 4; se finalizó la construcción del túnel de la Quebra que comprende 2 tubos de 4,2 Km cada uno. Estas obras permitieron la finalización de la totalidad de las obras del proyecto y el día 4 de diciembre de 2021 se dio inauguración al corredor.

**Ip Antioquia Bolívar:** En el año 2021 se finalizó la construcción de 2,06 km de la segunda calzada entre Cereté y Lorica de la UF2; se realizó mejoramiento de 16,18 km de calzada existente entre Cerete y Lorica de la UF6.1; se realizó mejoramiento de 7.85 km de calzada existente entre Lorica y Coveñas correspondiente a la UF6.2 y el mejoramiento de 2,65 km de calzada existente entre san Onofre y Cruz del Viso en la UF8.3.

**Cartagena Barranquilla Y circunvalar de da Prosperidad:** En el año 2021, finalizó la rehabilitación de 90km calzada sencilla de la UF3 y la terminación de 2,1 km pendientes de doble calzada en UF6, sector Villa Campestre, quedando el corredor de 146Km en su totalidad terminados, para el inicio de la etapa de operación y mantenimiento.

**Puerta de Hierro Cruz del Viso:** En el año 2021, se cumplieron las metas totales del proyecto, terminación de las actividades de mejoramiento en la UF1 y la rehabilitación de 2.1 km en la zona urbana del municipio de Carmen de Bolívar, para concluir la fase de Construcción y el inicio de la Etapa de Operación y Mantenimiento de 200 km de vía.

**Ruta Caribe:** En el año 2021 se terminó la reubicación de la caseta de peaje Galapa, las actividades de operación y mantenimiento y el ingreso esperado para la terminación del contrato y la respectiva reversión al nuevo proyecto Autopistas el 19 de octubre de 2021.

**Transversal de las Américas:** En el 2021 se terminó la fase de construcción con 854 km que comprendía el proyecto el cual se ejecutó durante 10 años aproximadamente. Se inicio la etapa de liquidación logrando consolidar el balance de las diferentes áreas, lo cual actualmente se encuentra en revisión.

**Cartagena Barranquilla vía al Mar:** En 2021 Se realizaron las gestiones tendientes al cierre del Acta de Liquidación y la aplicación de declaratoria de siniestro de la póliza de estabilidad por el túnel de crespó.

**Autopista al Mar 2:** En 2021 se cumplió con la meta de terminar la construcción de 23 puentes en las UF 1,2 Y 4 del proyecto y el avance que supera el 90% de los 37 restantes, se adelantaron las actividades de mejoramiento de la calzada actual en UF1 y actividades de construcción de la calzada nueva en UF2, cale de los túneles 3, 5 y 10 de la UF1 , túneles 3, 4 y 5 de la UF2 , en la UF4 se avanzó en el mejoramiento del túnel la llorona y se avanza en la intervención de las mejoras puntuales de UF4, se avanza en excavación, geotecnia y contención túnel de Fuemia UF2.

**Mulaló - Loboguerrero:** En el año 2021 se tenía previsto para el proyecto la consecución de la Licencia Ambiental, la cual se obtuvo el 17 de agosto mediante

Resolución No 01429, y después de responder los recursos de reposición quedo en firme el 10 de noviembre mediante Resolución No 01989.

**Ruta Del Sol-Sector 3:** Para diciembre 2021 estaba programado un avance de segunda capa de 159,499 Km, luego el concesionario a la fecha tiene un avance en segunda capa acumulado de 161,446 Km. En este sentido a continuación se presentan los avances acumulados hasta el año 2020, y posteriormente se presentan las cantidades programadas para los años 2021 al 2024.

**Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor Accesos Cali y Palmira:** Suscripción del Contrato de Concesión APP No.001 de 2021, entre la ANI y la Concesionaria Rutas del Valle S.A.S., primer proyecto de las Concesiones del Bicentenario o Proyectos de Quinta Generación (5G).

## 5.2 logros 2021

**Ampliación a Tercer Carril Doble Calzada Bogotá – Girardot:** Como se comentó anteriormente, en el 2021 se alcanzó la financiación del proyecto por 700 mil millones de pesos, conllevando el inicio de la construcción de las Unidades Funcionales 1 a 7. Adicionalmente, durante la vigencia de 2021, se culminó la intervención de la Glorieta de Girardot, obra significativa, ya que se constituyó en un compromiso del Primer Taller Construyendo País del Gobierno Nacional.

**Girardot - Ibagué - Cajamarca:** Dentro de los avances realizados en el año 2021, se tiene el reconocimiento al Concesionario de los efectos del COVID 19 ampliando en plazo del proyecto hasta el 23 de marzo de 2022. (5 de abril de 2021). Asimismo, se regularizaron temas como la sustitución teléfonos públicos por radares. (19 de agosto de 2021).

**Cambao – Manizales:** Luego de las dificultades presentadas por los bloqueos generados por las comunidades dentro del marco del Paro Nacional, superados las afectaciones a la infraestructura y a los rendimientos de las obras en los

frentes de obra, en diciembre de 2021 se avanza en la rehabilitación de 133,7 km. En el mes de febrero de 2021, se logra la instalación de la Estación de Peaje Armero, el cual después de ser vandalizado en mayo de 2021, reinició operación el 01 de octubre de 2021, brindando tarifas diferenciales al gremio transportador de los municipios de Libano y Murillo, así como ampliando los municipios beneficiarios de las Tarifas Diferenciales en los peajes del Proyecto, esto Mediante resolución MT 20213040044245. El 12 de noviembre de 2021, se firma contrato de crédito con Bancolombia (282.000.000.000) y Ashmore (176.000.000.000), por un total de financiación de \$458.000.000.000.

**Autopista Conexión Pacífico 3:** Se logró finalizar el 100% de la Construcción del Túnel Tesalia de longitud 3,4 Km, la construcción de 24Km de calzada Sencilla de la Unidad Funcional 2 (Variante Tesalia). El Mejoramiento de 0,3Km de calzada sencilla de la Unidad Funcional 3.2 (Tres Puertas - La Manuela), El Mejoramiento de 14,7Km de calzada sencilla de la Unidad Funcional 5 (La Felisa - La Pintada), El Mantenimiento y Operación de 76Km de las Unidades Funcionales 1 - 3 y 4 y un avance del general del 8,05% para tener un avance acumulado total del 92,75%. **SANTANA – MOCOCA - NEIVA:** El 02 de julio de 2021, se logra la firma de la cesión del contrato de concesión a la concesionaria Ruta al Sur S.A.S., conformada por las empresas Rodovías Colombia S.A.S. (70%) y MC Victorias Tempranas S.A.S. (30%). Dentro de este acuerdo, se realizaron los pagos a 555 proveedores del Huila, Putumayo y otros departamentos por valor de \$65.188 millones cubriendo el 100% de las deudas que tenía el Concesionario Aliadas para el Progreso S.A.S con los proveedores de la llamada Ruta 45. De igual forma, este realizó el pago de la multa interpuesta por la Agencia Nacional de Infraestructura a Aliadas para el Progreso S.A.S. mediante resolución No. Resolución 1099 y confirmada por Resolución 1530 de 2018, en el marco de lo establecido en el Otrosí No. 10 del contrato de concesión, por valor de \$3.079.677.153.

**Neiva – Espinal – Girardot:** Se logró la reactivación del cobro del Peaje Neiva luego de los actos vandálicos ocurridos en desarrollo del Paro Nacional, llegando a acuerdos con la comunidad del área de influencia de este, a través de Tarifas

Diferenciales en los peajes de Neiva y Patá otorgadas mediante resolución MT 20213040044665. Se reconoció al concesionario mediante acta de fecha 07 de mayo de 2021, la afectación de los ingresos en el periodo comprendido entre el 26 de marzo y el 31 de mayo de 2020, Literal A, acuerdo 2 COVID – 19. La Gobernación del Huila hizo entrega de la Infraestructura Puente Santander sobre el Rio Magdalena como parte del alcance contractual de la UF1 el 07 de mayo de 2021. Por su parte, dentro del avance de las intervenciones del alcance contractual, el concesionario el 03 de noviembre puso a disposición para verificación la Unidad Funcional 2B Campo Dina – Aipe (17.3 Km).

**Ip Gica:** Entrega y puesta en servicio de la calzada derecha de la UF1 (Boquerón – Coello Cocora), la cual fue puesta en operación desde el 2 de octubre de 2021 luego de la suscripción del acta de terminación de dicha unidad funcional. Una de las obras emblemáticas es el diseño y construcción del Puente 20, con una longitud de 833 metros y una altura de hasta 123 metros, que fue puesta en servicio en octubre de 2021.

**Girardot – Honda – Puerto Salgar:** En cuanto el avance de la meta propuesta se logró el 100% de cumplimiento en cada mes del año 2021.

**Autopista Conexión Pacífico 1:** Entregar 5.2 km de doble calzada de la Unidad Funcional 1, los cuales incluyen el túnel doble de Sinifaná de 1.4 km cada tubo aproximadamente e iniciar su respectiva Operación y Mantenimiento.

**Autopista Conexión Pacífico 2:** El 30 de marzo de 2021 se entregó las Unidades Funcionales: UF2 – que comprende a 19,8 km de doble calzada y UF3 - que comprende el Túnel Mulatos de 2,5 km en doble tubo. El 15 de octubre de 2021 se entregó la UF4 - que corresponde a 3.2 km de doble calzada, con lo cual se dio inicio a la Etapa de Operación y Mantenimiento del Proyecto.

**Ruta Del Sol Sector 1:** El proyecto culminó su Fase de Construcción, por lo que el día 16 de septiembre de 2021 se suscribió el “Acta de Terminación Preliminar de

la Fase de Construcción del Tramo 1 - Contrato de Concesión de Obra Pública No. 002 de 2010”

**Armenia - Pereira – Manizales:** Entrega y puesta en servicio en junio de 2021 la intersección a desnivel Postobón y en diciembre de 2021 la Intersección a desnivel el Jazmín, de igual manera se cumplió en octubre de 2021 con el restablecimiento de la iluminación del tramo vial Chinchiná – Manizales.

**Pamplona - Cúcuta:** La excavación (Cale) de los 3 túneles del proyecto (Túnel Pamplona de 1,4 km en la UF1, el Túnel Pamplonita de 1,06 Km en la UF3 y Túnel La Honda de 0,6 km en la UF5).

**Autopista al Mar 1:** Avance en la construcción del puente sobre el Río Cauca UF2,1 (San Jerónimo - Santafé de Antioquia) con una ejecución del 99%, se realiza de manera anticipada la terminación de la UF3.1B el día 14 de enero de 2021.

**Rumichaca – Pasto:** En el 2021, se logró poner en Operación las Unidades Funcionales 3 (Iles - Pilcuan) y 4 (Pedregal - Tangua), firmando Actas de Terminación de estas Unidades Funcionales el 12 y 5 de marzo de 2021 respectivamente. A diciembre de 2021 y luego de las intervenciones realizadas en el corredor, los Nariñenses pueden hacer uso de un tramo de doble calzada de 32.7 Km desde Pedregal hasta Catambuco y una vía mejorada de 5.2 Km de Catambuco a Pasto. El corredor en su totalidad se encuentra en buenas condiciones de operatividad.

**Perimetral de Oriente de Cundinamarca:** En el año 2021 se obtuvieron algunos logros con relación a algunos problemas que existían en las Unidades Funcionales 2 y 3, tales como la resolución de varios Eventos Eximentes de Responsabilidad, a raíz de la firma del Otrosí No. 10. Así mismo, con la firma del Otrosí No. 11 se logró sustituir la construcción de dos puentes peatonales de la UF2 por paraderos y andenes, entre otros, previo acuerdo de las Partes. También

se logró la firma del Acta de Terminación de la Unidad Funcional 2, que dio inicio al periodo de 180 días para que el Concesionario finalice los pendientes allí relacionados.

**Popayán Santander de Quilichao:** En el año 2021 se solicitó y se obtuvo la licencia de la UF1, y se radicaron las solicitudes y se resolvieron observaciones para las licencias de las UF 2 y 4. Se espera obtener licencias en el mes de abril de 2022. Se han adelantado procesos sancionatorios en favor de la Entidad por valor aproximado de \$ 6000 Millones.

**Villavicencio Yopal:** En el año 2021 el proyecto termino en las UF 2. 15 KM; en la UF 3. 20 km; UF4. 20 Km; UF5 20 km y la UF 6 14 km; Además se cuenta con un avance del 98% en la construcción del segundo puente sobre el rio Charte y de un 97% en la construcción de la variante de Cumaral. En e transcurso este año se logró la firma del otrosí No. 6 que logro acordar las intervenciones en el municipio de Aguazul; también del otrosí no. 8 que se acordaron las intervenciones en la UF1.

**Bucaramanga – Pamplona:** En el 2021, las metas programadas no se cumplieron los logros proyectados, en consecuencia, se inició un proceso Sancionatorio en contra del Concesionario con miras a la Caducidad por incumplimiento al Plan de Obras y por fondeo de subcuentas MASC y Soporte Contractual. De igual forma, el Concesionario ha convocado a un Tribunal Arbitral buscando la terminación del Contrato de Concesión.

**Ip Accesos Norte a la ciudad de Bogotá:** Para el 2021, se logró la aprobación de los Estudios y Diseños para la Construcción de la UF1 en el mes de octubre, y así mismo se contó con el requisito para el inicio de las actividades constructivas que se dio en el mes de noviembre, adicional a esto se dio de manera satisfactoria y sin inconvenientes, la correcta operación de la Autopista Norte y el corredor antes administrado por DEVINORTE, y por último se tenía programado entregar 0.4 km de construcción de la Variante de Chía ( Troncal de

los Andes, los cuales se culminaron hasta la fecha de la determinación de medidas cautelares mediante las cuales el tribunal de Cundinamarca ordeno la suspensión de la Licencia ambiental y las actividades constructivas de dicha UF, es decir marzo 18 de 2021.

**Bogotá -Siberia (Puente El Cortijo) – La Punta – El Vino – La Vega – Villeta:** En lo correspondiente a las obras civiles, como principal Logro se destaca la culminación y puesta en operación de un (1) puente peatonal (K55+830) y un (1) retorno vehicular bidireccional (K59+900) en el paso urbano del municipio de La Vega, con una inversión estimada de Cinco Mil Cincuenta Millones de Pesos (\$5.050.000.000). El pasado 25 de marzo de 2021, se suscribió el otrosí No. 3 al contrato de Interventoría No. 283 de 2017, Con tal documento contractual, se garantizó la supervisión y seguimiento técnico de interventoría de construcción, asegurando de esta manera la debida ejecución de la infraestructura anteriormente enunciada.

**Córdoba Sucre:** El 25 de febrero de 2021 se suscribió el acta de inicio de operación y mantenimiento del tramo Sincelejo – Tolviejo y simultáneamente acta de inicio de la etapa de operación y mantenimiento total del proyecto, teniendo en cuenta lo establecido en el otrosí No. 7 del contrato. El 15 de julio de 2021 se suscribió acta de inicio del otrosí No. 8 al contrato de concesión, mediante el cual se está llevando a cabo la construcción de la Glorieta de Corozal. A su vez, el 15 de julio de 2021 se firmó acta de inicio del otrosí No. 1 al contrato de Interventoría 331 de 2017 mediante el cual se realiza control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas para la construcción de la Glorieta.

**Autopista Conexión Norte:** Durante el año 2021 se ejecutaron 16.59 Km de calzada sencilla para la Unidad Funcional 1 con lo cual se dio cumplimiento al Plan Operativo del año 2021 del Proyecto Conexión Norte. Así mismo, durante el 23 de abril de 2021 se suscribió el Otrosí No.1 al Contrato de Interventoría No. 015 de 2015 – Ampliación Fase de Construcción sin adición al valor del Contrato,

el 12 de julio de 2021 se suscribió el Otrosí No. 2 al Contrato de Interventoría No. 015 de 2015 - Ampliación de 2 meses de la Fase de Construcción (Prorroga y adición), el 29 de julio de 2021 se suscribió Acta de Declaratoria de Evento Eximente de Responsabilidad - Intersección Zaragoza, el 9 de septiembre de 2021 se suscribió el Contrato de Interventoría VEJ-556 de 2021 – Firma Interventora Servicios de Interventoría Integral S.A.S., el 13 de diciembre de 2021 se suscribió el Otrosí No.5 al Contrato de Concesión No. 009 de 2014 – Modificación Sección 4.17 y 7.1 de la Parte General del Contrato de Concesión y el 31 de diciembre de 2021 se suscribieron las Actas de Declaratoria de Evento Eximente de Responsabilidad por Paro Nacional y Hechos de Orden Público entre enero de 2020 a agosto de 2021.

**Área Metropolitana de Cúcuta y Norte De Santander:** Durante de año 2021 se logró el 100% de la terminación correspondiente a la adecuación de los puentes peatonales Kennedy y Tierra Linda, obras señaladas en el Acuerdo Conciliatorio del 2019, así como también la reversión y entrega de manera oficial al Área Metropolitana de Cúcuta del Puente peatonal Kennedy. Se logro gestionar la reversión y entrega del corredor vial correspondiente a 5,84 Km de vías adyacentes al municipio del Tarra a la Gobernación de Norte de Santander, en virtud del cumplimiento de lo señalado en el Convenio suscrito entre las Partes e iniciar las actividades necesarias para la liquidación del contrato de concesión No. 006 de 2007 las cuales ya están siendo reflejadas en el borrador del Acta de liquidación. Respecto de la construcción de las intersecciones a nivel T8-5 (Anillo vial Occidental – Vía puerto Santander) se logró la entrega del predio faltante para la construcción de dicha intersección, logrando un avance de obra del 56.42% durante esta vigencia; respecto de la intersección T8-2 (Anillo Vial Occidental – Vía El Zulia) se realizaron las gestiones y acciones pertinentes para el cumplimiento de esta meta, logrando un avance de obra del 88.38% durante esta vigencia.

**Bucaramanga – Barrancabermeja - Yondó:** Para el 2021, se logró el cumplimiento de las metas propuestas como son la construcción de 13 km de calzada sencilla, y terminación de la terminación de la excavación del túnel La

Paz y la terminación de las obras del túnel La Sorda. Además, se logró la terminación de las estructuras de las UF 5 y 7, entre ellas las más representativas como lo son los viaductos La Peligrosa San Silvestre y Río Sucio.

**Autopista al Río Magdalena 2:** Para el 2021 se logró la terminación de la UF 4 (Conexión Ruta del sol – Variante Puerto Berrio), que incluye el mejoramiento de vía existente en 10 km y la construcción de la variante en calzada sencilla en 14 km, incluye la construcción de un puente sobre el Río Magdalena con longitud de 1360 m. Así mismo, se alcanza el cierre financiero con la firma del contrato de crédito.

**Ip Vías del Nus:** Para el año 2021 se logró la terminación de la totalidad de las Unidades Funcionales del proyecto, entregando al servicio 24,3 Km de doble calzada, 2,7 Km de carril de ascenso y 35,6 Km de rehabilitación. Así mismo, en agosto de 2021 se recibió la infraestructura correspondiente a la Unidad Funcional 6 para operación y mantenimiento que comprende aproximadamente 92 Km.

**Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad:** Se terminó la totalidad del corredor de 146 Km, para el inicio de la etapa de operación y mantenimiento, se suscribieron dos otrosíes, la modificación de la sección 4,17 del contrato relacionada con la verificación predial y el de la 3.7 del Apéndice Técnico 1, relacionada con los paneles LED.

**Puerta de Hierro Cruz del Viso:** Acta de terminación UF1 en mayo de 2021 y cambio de fase de Construcción de 200 km a etapa de Operación y Mantenimiento, suscripción Acta de acuerdo para la suspensión de incremento de tarifas en el peaje Carmen de Bolívar, Otrosí relacionado con la verificación sección 4.17 y Otrosí modificando el alcance de la zona urbana, acta de liquidación Convenio INVIAS 363-2017 y se logró la Categorización de la Variante.

**Ruta Caribe:** La obtención del ingreso esperado, otrosí 7 al Contrato de Concesión que amplió la etapa de reversión y otrosíes al contrato de Interventoría, se suscribió el Acta de Reversión y Entrega de Infraestructura del 19 de octubre de 2021.

**Transversal de las Américas:** Acta de Terminación de la Fase de Construcción en mayo de 2021, Otrosí No. 11 al Contrato de Interventoría SEA 020 de 2012, Se confirmó la Resolución No 20217070011855 del 15 de julio de 2021, declarando al Concesionario un INCUMPLIMIENTO y perjuicios declarados a favor de la ANI, se cerraron 4 indagaciones preliminares con la Contraloría general de la Republica 1.85112-2017-31762, 31765, 31769 y se logró la Categorización de las vías.

**Cartagena Barranquilla vía al Mar:** En 2021 Se realizaron las gestiones tendientes al cierre del Acta de Liquidación y la aplicación de declaratoria de siniestro de la póliza de estabilidad por el túnel de crespó.

**Autopista al Mar 2:** En 2021 se logró la suscripción de Otrosí No4, para regularizar el plazo de la fase de Construcción para las UF2,3 y 4 del proyecto, con compra de plazo sin sanción, plazo por Acuerdo COVID y el 20% de plazo de cura, que permitió el nuevo Plan de Obras V5; adicionalmente se acordó la construcción de la caseta de peaje el Tigre, se avanzó en la gestión y análisis de la información y diferentes aspectos, en conjunto con la Interventoría y el Concesionario para determinar la viabilidad de otorgar los EER referentes a la suspensión de plazo de actividades en Variante Mutata y la respectiva acta de compensación, EER ola Invernal, Paro, Orden Público, se avanzó en los Otrosíes requeridos de Sección 4,17, modificación Ley 1228 referente a la obligación de adquisición franja de terreno y la modificación Apéndice Técnico para el cambio de la ventilación del túnel de Fuemia.

**Mulaló - Loboguerrero:** En el año 2021 se tenía previsto para el proyecto la consecución de la Licencia Ambiental, la cual se obtuvo el 17 de agosto mediante

Resolución No 01429, y después de responder los recursos de reposición quedo en firme el 10 de noviembre mediante Resolución No 01989, cumpliéndose con esto todos los precedentes para poder dar inicio a la fase de construcción.

**Ruta Del Sol- Sector 3:** Durante el 2021, se avanzó en la ejecución de las obras, se tenía planeado la construcción de 61,61 y se ejecutaron 62,90 km de vía nueva y mejoramiento 17,71 km y se ejecutaron 20,58 km con los siguientes frente de obra activos: 72 en Construcción de Segunda Calzada y 12 en Mejoramiento y Rehabilitación, en los siguientes hitos: Tramo 1: 3A VN, 4 VN 2B MJ, 3B MJ - Tramo 2: 5A VN, 5B VN, 6B VN 6B MJ- Tramo 3 : 11 VN, 12A VN, 13 VN, 15 VN, 16 VN, 17 VN 17 MJ - Tramo 4: 18 VN - Tramo 5: 47 VN, 48 VN - Tramo 6: 38A VN, 38B VN, 38D VN, 40A VN, 40B VN, 41 VN 38B MJ, 38C MJ, 39B MJ, 40A MJ, 41 MJ - Tramo 8 : 29A VN, 30A VN, 30C VN, 31B VN, 31C VN, 32 VN 28A MJ, 29A MJ, 30A MJ - Tramo 9 : 10B VN, 10D VN 10B MJ, 10D MJ .

Por otra parte, el Concesionario ha recibido el traslado parcial de la cuenta Aportes INCO a la cuenta Aportes Concesionario del 80%, 65% y 45% por ejecución mayor o igual al 95%, 80% y 60% de la carpeta asfáltica segunda capa. NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORREDOR ACCESOS CALI Y PALMIRA: Suscripción del Acta de Inicio del proyecto el 1 de septiembre de 2021 previo recibo de la infraestructura de parte de INVIAS, dando inicio a la Etapa de Preconstrucción.

### 5.3 Avances en Infraestructura

**Ampliación a Tercer Carril Doble Calzada Bogotá – Girardot:** Con corte al 30 de diciembre de 2021, el proyecto en su totalidad presenta un avance físico del 6.41% que corresponde a la ejecución y culminación de la Unidad Funcional 8 entre Soacha y el viaducto el Muña y el inicio de la construcción de las Unidades Funcionales 1 a 7 del proyecto.

**Girardot - Ibagué - Cajamarca:** Con corte al 30 de diciembre de 2021, el proyecto en su totalidad presenta un avance físico del 99,53%. El Ingreso Generado cerró

en \$833.611.807.159 pesos de Dic 2004, equivalente al 96.43% del Ingreso Esperado de \$864.472.000.000 pesos de Dic 2004. A partir de la fecha, se inicia el reconocimiento de la compensación económica acordada mediante Otrosí 15 por valor de \$23.233.964.723 pesos de diciembre de 2021 (11.761.932.051 pesos de 2004).

**Cambao – Manizales:** Con corte al 30 de diciembre de 2021, el proyecto en su totalidad presenta un avance físico del 49.7% que corresponde al avance de las intervenciones de los tramos de rehabilitación entre Ibagué - Cruce Armero (UF1) y Cambao – Mariquita - Honda (UF2), en su mayoría, así como al inicio de las intervenciones en el tramo Murillo Alto de Ventanas (UF4) y Alto de ventanas La Esperanza (UF5).

**Autopista Conexión Pacífico 3:** Con corte al 30 de diciembre de 2021, el proyecto en su totalidad presenta un avance físico del 92.75% que corresponde a la ejecución y culminación de la Unidad Funcional 1 La Virginia – Asia, La Unidad Funcional 2 Variante Tesalia, La Unidad Funcional 3 La Manuela – Tres Puertas - Irra y La Unidad Funcional 4 Irra – La Felisa y el avance de las obras de la Unidad Funcional 5 del 64.72%.

**Santana – Mocoa – Neiva:** Con el inicio del periodo de normalización, se reactivó el mantenimiento del corredor, con las actividades de Bacheo, demarcación horizontal en las UF1, 2, 3 y 4, 7, instalación y reposición de defensas metálicas, Inicio de intervenciones de tres (3) Sitios críticos, así como también, la operación con la reactivación de los servicios conexos y la instalación de seis bases de operación a lo largo del corredor.

**Neiva – Espinal – Girardot:** Con corte al 30 de diciembre de 2021, el proyecto en su totalidad presenta un avance físico del 85% que corresponde al avance de las intervenciones de los tramos entre Neiva – Campo Dina – Aipe y Saldaña – Guamo – Espinal. (UF2A, 2B, 4A y 4B).

**Ip Gica:** Con corte al 30 de diciembre de 2021, el proyecto en su totalidad presenta un avance físico del 50,1% que corresponde a la terminación de la UF1 Combeima – Coello Cocora y el avance de las intervenciones de la segunda calzada Boquerón – Coello Cocora de la UF 2.

**Girardot – Honda – Puerto Salgar:** Este proyecto, culminó su Fase de Construcción en septiembre de 2020, y durante la vigencia del 2021 se adelantaron actividades de operación y mantenimiento del corredor concesionado.

**Autopista Conexión Pacífico 1:** Con corte al 30 de diciembre de 2021, el proyecto en su totalidad presenta un avance físico de 81,18%, que corresponde al avance de las cuatro unidades funcionales que conforman el proyecto.

**Autopista Conexión Pacífico 2:** Tercer proyecto de concesiones 4G en entrar a la etapa de operación y mantenimiento al alcanzar en octubre de 2021, un avance de obra del 100%. Este proyecto tiene una longitud total de 96,5 kilómetros sobre los cuales se realizaron entre otros, 37,75 kilómetros de doble calzada, 3.16 kilómetros de calzada sencilla, 44 puentes, un túnel bitubo de 2,5 kilómetros y rehabilitación de 54 kilómetros desde La Pintada hasta Primavera.

**Bogotá (Fontibón) Facativá los Alpes** proyecto en etapa de Operación y Mantenimiento da cumplimiento a los principios de continuidad, regularidad, calidad del servicio, tecnología de avanzada, cobertura y seguridad vial, cuyo seguimiento es reportado por la Interventoría del proyecto, sobre lo cual se resalta la calificación Índice de Estado de la carpeta asfáltica mayor a 4,0 como lo exige el contrato, oscilando en una calificación actual de 4,74, clasificándose como “Muy Bueno”. Así mismo según lo establecido en el Capítulo III - Reglamento para la operación de la carretera se prestan los servicios propios como son: Mantenimiento de la vía, operación y seguimiento del tránsito, control del peso de vehículos de carga, operación de los puestos de cobro de

peaje, comunicaciones con el centro de control de operaciones CCO; y de atención al usuario, entre los que se tienen: remoción de vehículos averiados, traslado de víctimas de accidentes, primeros auxilios a vehículos y a personas, servicios suministros de bienes para operación de vehículos.

**Ruta del Sol Sector 1:** Con corte a 31 de diciembre de 2021, el proyecto presentó un avance físico del 100%, el día 19 de septiembre de 2021 se suscribió el “Acta de Terminación Preliminar de la Fase de Construcción del Tramo 1 - Contrato de Concesión de Obra Pública No. 002 de 2010”. Posterior a esto se adelantan actividades de operación y mantenimiento en el Tramo 2 y mantenimiento en el Tramo 1.

**Armenia - Pereira – Manizales:** Este proyecto de concesiones 1G durante la vigencia del 2021 adelantó actividades de operación y mantenimiento del corredor concesionado.

**Pamplona - Cúcuta:** Con corte al 30 de diciembre de 2021, el proyecto en general presenta un avance físico de 55,26%, que corresponde al avance de las 6 unidades funcionales que conforman el proyecto, de las cuales la UF6 se encuentra en etapa de operación y mantenimiento desde el 30 de diciembre de 2020 y las UF1, UF2, UF3, UF4, UF5 se encuentra en etapa de construcción.

**Autopista al Mar 1:** Con corte al 30 de diciembre de 2021 el proyecto cuenta con un avance general de 93,65% frente a un 87,07% programado. Actualmente se ejecutan actividades constructivas en las Unidades Funcionales 1, 2.1 y 3, la Unidad Funcional 4 se encuentra en etapa de operación y mantenimiento según acta de terminación firmada el 29 de mayo de 2020.

**Rumichaca – Pasto:** Con corte a 30 de diciembre de 2021, se tiene un avance de 96.42%. Se continúan ejecutando actividades de construcción en el tramo de San Juan a Iles, Unidades Funcionales 1 y 2. las Unidades Funcionales 3, 4 y 5 se

encuentran en Operación y mantenimiento dada la suscripción de las Actas de Terminación de estas Unidades.

**Perimetral de Oriente:** Con corte al 30 de diciembre de 2021 el proyecto cuenta con un avance físico del 42,74% ejecutado que corresponde a las unidades funcionales 1,2 y 3 respecto al avance programado global del proyecto que se encuentra en 43,57%, importante aclarar que el avance global programado no tiene en cuenta el avance de las Unidades Funcionales 4 y 5 que actualmente se encuentran inmersas en un Evento Eximente de Responsabilidad.

**Popayán Santander de Quilichao:** Este proyecto se encuentra en fase de preconstrucción y no presenta avance de infraestructura construida a la fecha.

**BUCARAMANGA – PAMPLONA:** Con corte al 30 de diciembre de 2021 el proyecto cuenta con un avance físico del 11.22 % que corresponde a las 4 Unidades Funcionales, pero no ha contado con un avance significativo en el segundo semestre de 2021.

**Ip Accesos Norte a la ciudad de Bogotá:** Con corte al 30 de diciembre de 2021 el proyecto cuenta con un avance físico del 46.39% ejecutado que corresponde a las unidades funcionales 1,2 y 3 , de lo que se tiene para la UF1: 12.43%, UF2: 100%.

**Bogotá -Siberia (Puente El Cortijo) – La Punta – El Vino – La Vega – Villeta:** El avance total del proyecto vial es del 99,56% a corte a 30 de diciembre de 2021, es de mencionar que los siete tramos de doble calzada que conducen de Bogotá al municipio de Villeta se encuentran debidamente terminados y en operación, el porcentaje restante corresponde a las obras puntuales del alcance básico del contrato de Concesión, que se están construyendo en el paso urbano del municipio de La Vega.

**Córdoba Sucre:** Con corte a diciembre de 2021, la ejecución del otrosí No. 8 – Construcción Glorieta de Corozal cuenta con un avance importante de ejecución

del 90%, obtenido en cinco (05) meses de los diez (10) establecidos contractualmente.

**Autopista Conexión Norte:** Con corte al 30 de diciembre de 2021, el proyecto presenta un avance ejecutado del 77,17% que corresponde al mejoramiento de 82 kilómetros entre Zaragoza y Caucasia y 5 kilómetros de construcción de calzada sencilla en la Variante Caucasia correspondiente a la Unidad Funcional 2 y un avance de 30,08 kilómetros de construcción de los 58 kilómetros de calzada sencilla entre Zaragoza y Remedios correspondiente a la Unidad Funcional 1.

**Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander:** Es preciso mencionar que los tramos del alcance básico del contrato de Concesión están terminados y entregados a las entidades correspondientes; las obras que se encuentran en ejecución hacen parte de las obligaciones remanentes señaladas en el Acuerdo Conciliatorio que dio por terminado el contrato de concesión No. 006 de 2007 y el cual fue aprobado por el Tribunal de Arbitramento mediante Acta No. 30 y Auto No. 41 del 30 de agosto de 2019. A 31 de diciembre de 2021 estas obras presentan un avance de obra así: Adecuación Puentes peatonales Tierra Linda y Kennedy, cuenta con un avance del 100%, intersección a nivel T8-5 (Anillo vial Occidental – Vía Puerto Santander) del 56.42%; intersección T8-2 (Anillo Vial Occidental – Vía El Zulia) del 88.38%.

**Villavicencio Yopal:** En el año 2021 el proyecto avanzó un 34.10% encontrándose en diciembre de 2020 en un avance acumulado de 34.14 y actualmente el proyecto cuenta con un avance total de 68.24%. Logrando avances importantes en la ejecución del segundo puente sobre el río Charate y la variante de Cumaral que se encontraran en servicio para el primer trimestre del año 2022.

**Bucaramanga – Barrancabermeja - Yondó:** con corte al 30 de diciembre de 2021 el proyecto cuenta con un avance general de 84,54% frente a un 97,50% programado. Actualmente se ejecutan obras en las UF 5, 6, 7, 8 y 9. y se encuentran en operación las UF 1, 2, 3 y 4.

**Autopista al Río Magdalena 2:** Con corte del 30 de diciembre de 2021 el proyecto presentó un avance general de 26,53%, para la UF 1 (Remedios - Vegachí) el avance alcanzado fue de 6.42%, para la UF 2 (Vegachí - Alto de Dolores) el avance fue de 15,87%, para la UF 3 (Alto de Dolores – Puerto Berrio) el avance fue de 38,93% y para la UF 4 (Conexión Ruta del Sol – Variante de Puerto Berrio) el avance fue de 100%, con la puesta a disposición de esta UF el 25 de octubre de 2021.

**Ip Vías del Nus:** Con corte al 30 de diciembre de 2021 el proyecto presentó un avance de 96,40%, el 3,6% restante corresponde a las actividades de la UF3 impermeabilización e instalación de equipos electromecánicos que no han sido reportados en el avance, hasta que se defina la controversia de amigable componedor relacionado con la impermeabilización y revestimiento del túnel. Las demás unidades funcionales cuentan con un avance del 100%. La totalidad del proyecto fue puesto en operación el día 4 de diciembre de 2021.

**Ip Antioquia Bolivar:** Con corte al 30 de diciembre del 2021 el proyecto presento un avance total ejecutado de 78,14%. En el 2021 se logró habilitar 11,97 km de segunda calzada entre Cerete y Lorica (UF2), 34,77 km de mejoramiento entre Cerete y Lorica (UF6.1), 17,75 km de mejoramiento de calzada existente entre Lorica y Coveñas (UF6.2), y el mejoramiento DE 27,7 km de la vía tolú - Tolú viejo, Pueblito – San Onofre de las unidades funcionales 8.1 Y 8.2.

**Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad:** Con corte a 30 de diciembre de 2021 avance 100%.

**Puerta De Hierro Cruz Del Viso:** Con corte a 30 de diciembre de 2021 avance 100%.

**Ruta Caribe:** Con corte a 30 de diciembre de 2021 avance 100%.

**Transversal De Las Américas:** Con corte a 30 de diciembre de 2021 avance 100%.

**Cartagena Barranquilla Vía al Mar:** Con corte a 30 de diciembre de 2021 avance 100%.

**Autopista al Mar 2:** Con corte a 30 de diciembre de 2021 avance 74,49%, que corresponde a las UF 1,2,3,4 Y 5

**Mulaló - Loboguerrero:** A pesar de obtener la licencia ambiental que era el último precedente para poder pasar a la fase construcción, el 1 de julio de 2021 hubo un fallo por parte del Amigable Compondor, en el cual se suspendió el proyecto por falta de licencia Ambiental, posterior a esto salió la licencia ambiental mediante resolución No 01429 del 17 de agosto de 2021, pero el concesionario solicitó ante la Cámara de Comercio de Bogotá, Tribunal de Arbitramento solicitando la causal de terminación anticipada del contrato, razón por la cual se tramitó un acta de suspensión de actividades, mientras hay fallo del mismo.

**Ruta del Sol- Sector 3** Con corte al 30 de diciembre de 2021, el proyecto en su totalidad presenta un avance físico del 42.37 %. Con base en los kilómetros de construcción de calzada nueva y de mejoramiento que se proyectaron para el año 2020 y 2021 en la programación aprobada en el Otrosí N° 10 (secuencia 57), la interventoría realizará el seguimiento a lo ejecutado en los tres departamentos del área de influencia del Proyecto.

#### **5.4 Construcción (Retos 2022)**

**Ampliación a Tercer Carril Doble Calzada Bogotá – Girardot:** La principal apuesta para este proyecto, específicamente se da con la continuación de las intervenciones de construcción en todas las Unidades Funcionales del proyecto, además de cumplir con los indicadores de operación y mantenimiento del corredor existente.

**Girardot - Ibagué - Cajamarca:** Concluir la etapa de Reversión del contrato de concesión, una vez sea compensado el valor reconocido por las afectaciones del COVID – 19, la cual se estima para el 23 de marzo de 2022, terminación de pendientes y Liquidación del Contrato de Concesión, dentro del plazo que la Ley estipula. Realizar el apoyo en la defensa de la demanda arbitral interpuesta por la Concesionaria San Rafael Contra la ANI, proceso 130853.

**Cambao – Manizales:** Finalizar y entregar las intervenciones previstas en las UF1. Ibagué – Cruce Armero y UF2. Cambao – Mariquita – Honda. Avanzar con los temas de gestión relacionados con los reconocimientos de los acuerdos suscritos por los concesionarios y la ANI con el acompañamiento de la CCI relacionados con los impactos generados por las medidas adoptadas por el Gobierno nacional y las autoridades del orden territorial referidas al aislamiento preventivo obligatorio desde el 25 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2020. Así como con los convenios interadministrativos, con las autoridades municipales del Líbano y Murillo requeridos para la entrega de las vías a intervenir en razón del par vial contractual, en el paso urbano de los mencionados municipios.

**Autopista Conexión Pacífico 3:** Para la vigencia del 2022 se estableció como meta el Mejoramiento de 20,0Km de calzada sencilla de la Unidad Funcional 5 (La Felisa - La Pintada), El Mantenimiento y Operación de 100Km de las Unidades Funcionales 1, 2, 3 y 4; así mismo se proyectó un avance general del 2,3% para tener un avance acumulado total del 95,05%.

**Santana – Mocoa – Neiva:** Finalizar el periodo de normalización con las actividades de intervención en los sitios críticos, bacheo a lo largo del corredor y demás actividades previas al inicio del nuevo plan de obras, reiniciar las actividades constructivas y de mantenimiento del corredor vial con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del proyecto en condiciones de seguridad.

**Neiva – Espinal – Girardot:** Finalización de la Etapa Preoperativa – fase de construcción del proyecto con la terminación de la fase de construcción de las Unidades Funciones 2A, 2B, 4A y 4B, así como la suscripción de sus respectivas actas de terminación, de conformidad con el plan de obras vigente.

**Ip Gica:** Finalizar la construcción de la segunda calzada entre Boquerón y Coello-Cocora con una longitud de 5km. Un importante reto para este 2022, consiste en el inicio de la construcción del tramo comprendido entre Coello Cocora y Cajamarca (Unidad Funcional 2) debido a las concertaciones sociales, ambientales y contractuales que se deben surtir para su inicio.

**Girardot – Honda – Puerto Salgar:** Garantizar la operación del corredor concesionado. Continuar con la revisión de los costos ociosos reclamados por el Concesionario, en virtud del Acuerdo No. 1 del Covid-19, cuya metodología de revisión y cálculo se encuentra en cabeza de la Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI). Se encuentra en análisis el pago del literal (a) derivado del Acuerdo No. 2 del Covid-19.

**Autopista Conexión Pacífico 1:** Para el año 2022 el proyecto enfrenta los siguientes retos: (i) Efectuar el recibo parcial de la Unidad Funcional 4, en 2.56 km de Doble Calzada; (ii) Concretar acuerdo con el Concesionario para la implementación de la decisión del panel de Amigable Composición en relación con la solución de movilidad requerida en el sector de Paso Nivel y reiniciar las obras en el tramo afectado por el EER; (iii) Iniciar la elaboración de los Estudios y Diseños para la Alternativa de solución del EER de Sinifaná.

**Autopista Conexión Pacífico 2:** Continuar con la operación y mantenimiento de la longitud total de 96,5 kilómetros del proyecto.

**Bogotá (Fontibón) Facatativá Los Alpes** Para el año 2022, con la suscripción del Otrosí 10 de 21 de diciembre de 2021 al Contrato de Concesión No 0937 de 1995, mediante el cual se contrató la elaboración de: los ajustes a los Estudios y

Diseños preexistentes y la elaboración de los nuevos Estudios y Diseños, así como la ejecución de las actividades preliminares en materia de gestión ambiental, social y predial, incluida la elaboración de los estudios y diseños de los servicios públicos afectados, se podrá establecer en etapa de diseño el presupuesto de las obras Variante Cartagenita y Segunda Calzada entre final Variante Cartagenita y Carrera Primera de Facatativá, con el cual se podrá determinar la suficiencia de los recursos para su construcción.

**Ruta Del Sol Sector 1:** Para el año 2022, se iniciará con el proceso de reversión del proyecto para entregárselo al Instituto Nacional de Vías - INVIAS el 15 de febrero de 2022.

**Armenia - Pereira – Manizales:** Finalizar y entregar las obras complementarias previstas como Segunda calzada 0.85 Km Par Vial Campoalegre y su conectante en calzada sencilla de 1,35 Km.

**Pamplona - Cúcuta:** Para el año 2022 se proyecta terminar y poner en operación la Unidad Funcional 1 (Variante de Pamplona) que incluye la construcción de 2.6 Km de calzada sencilla y 1 Túnel de 1,4 Km y terminar y poner en operación la Unidad Funcional 2 (Segunda Calzada entre Pamplona y Pamplonita) que incluye la construcción de 3,6 Km de segunda calzada.

**Autopista Al Mar 1:** Para el año 2022 se proyecta realizar la entrega de las intervenciones de la Unidad Funcional 1 (Mejoramiento de la calzada actual y construcción de calzada nueva entre el Túnel de Occidente y San Jerónimo – 19 km), Unidad Funcional 2.1 (Mejoramiento de la calzada actual y construcción de calzada nueva entre San Jerónimo y Santa Fe de Antioquía -14 km) y de la Unidad Funcional 3 (Construcción del segundo tubo del Túnel de Occidente y sus accesos entre la Conexión vial Aburrá - Cauca y la Conexión tramo Túnel Occidente - Santa Fe de Antioquia – 5 km).

**Rumichaca – Pasto:** Para el año 2022, se proyecta terminar las actividades de construcción de las Unidades Funcionales 1 y 2 (Tramo Ipiales - Iles) en el primer semestre del año para así suscribir el Acta de Terminación de dichas Unidades Funcionales, y con esto culminar la Fase de Construcción del Proyecto. Por otro lado, se analizará la viabilidad de realizar los estudios y diseños Fase II y III para la construcción de la segunda calzada Catambuco – Pasto, una vez se culmine este proceso se verificará disponibilidad de recursos y viabilidad para la ejecución y construcción de la segunda calzada en este tramo.

**Bucaramanga – Pamplona:** Para el 2022, no se tiene programado actividades de intervención sobre el tramo Concesionado; considerando que el proyecto se encuentra con un Tribunal Arbitral que ha generado la suspensión del proceso Sancionatorio con miras a la Caducidad y tiene la pretensión de la Terminación de Contrato de Concesión.

**Ip Accesos Norte a la Ciudad de Bogotá D.C:** Para el año 2022, se estima lograr la aprobación del pacto de cumplimiento para que el Tribunal de Cundinamarca ordene levantamiento de medidas cautelares y se pueda reactivar las gestiones y actividades constructivas para la puesta en servicio de la troncal de los andes, así mismo la entrega de 1.87 km de construcción de la segunda Calzada dispuesta en la UF1: entre la calle 245-Caro por la carrera 7a, así como la continuidad en la operación y mantenimiento de la calzada existente que hace parte del proyecto como UF4.

**Perimetral de Oriente:** En 2022 uno de los grandes retos, no solo del año sino del proyecto, es dar una solución al Evento Eximente de Responsabilidad que mantiene suspendidas las obras en las Unidades Funcionales 4 y 5, logro que está íntimamente relacionado con la resolución de la Demanda ante el Tribunal Internacional interpuesta por el Concesionario, así como, la posterior Demanda de Reconvención interpuesta por la ANI. Adicionalmente, la instalación y puesta en operación de la Estación del Peaje de Choachí, la solución a los numerosos puntos críticos en las actuales Unidades Funcionales 4 y 5, la finalización de los

rescates arqueológicos de Alcaparros en la UF2, así como la conclusión de las obras faltantes en la Estación de Pesaje, la firma del Acta de Terminación de la Unidad Funcional 3, así como, la terminación de los pendientes a 180 días de las Unidades Funcionales 2 y 3, serán otros importantes retos a superar en este año.

**POPAYÁN SANTANDER DE QUILICHAO:** Para el año 2022 se espera lograr el licenciamiento ambiental completo de las UF2 y UF4 para el mes de abril. A partir de ello se ha recibido oferta vinculante por parte del Concesionario para cesión accionaria y que esta oferta se consolide con un otrosí de normalización del contrato. Así mismo la normalización del proyecto inicia con la obtención del contrato de crédito y el inicio de la etapa de construcción.

**Bogotá -Siberia (Puente el Cortijo) – La Punta – El Vino – La Vega – Villeta:** En consideración de las metas y logros anteriormente enunciados para el proyecto Bogotá – Villeta, se tiene que tres (3) de las cuatro (4) obras localizadas en el paso urbano de la vega y pendientes por culminar tienen un avance general del 50%, por lo anterior la apuesta para el año 2022, es la culminación total de la infraestructura y la puesta en servicio de esta, a la comunidad del Municipio de La Vega.

**Córdoba Sucre** - Para el año 2022 se tiene como reto realizar las gestiones correspondientes para dar inicio al proceso de selección de la nueva firma Interventora del contrato de Concesión. Llevar a cabo las gestiones presupuestales en conjunto con la Alcaldía Municipal de Loricá y el Concesionario Autopistas de la Sabana SAS con el fin de ejecutar las obras que darán solución al problema de movilidad, objeto de la acción popular interpuesta por la Personería del Municipio. Llegar a un acuerdo con el Concesionario Autopistas de la Sabana SAS con relación a la compensación por los efectos causados por la Pandemia.

**Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander:** Para el año 2022 se proyecta terminar con la ejecución de las obras relacionadas con las intersecciones a nivel T8-5 (Anillo vial Occidental- Vía Puerto Santander) y la

intersección a desnivel T8-2 (Anillo vial Occidental – Vial El Zulia), así como también realizar la entrega de esta infraestructura al INVIAS. Adicionalmente a lo anterior, se proyecta realizar la liquidación del contrato de concesión No. 006 de 2007.

**Bucaramanga – Barrancabermeja - Yondó:** Para la vigencia 2022, se proyecta la terminación de las obras de construcción de calzada sencilla de las UF 5 y 7 (6,5 km), la construcción de 3.41 km de doble calzada de la UF8 y la construcción de segunda calzada y el mejoramiento de la vía existente de las UF 9 (11,8 km). Terminado la Fase de Construcción del proyecto, y dando inicio a la Etapa de Operación.

**Autopista al Rio Magdalena 2:** Para el año 2022 se proyecta continuar con el avance en la construcción de las UF 1,2 y 3, particularmente para la UF3 terminarla para el segundo semestre del 2022, así mismo, continuar con la operación y mantenimiento de la UF 4.

Se deben terminar de resolver las solicitudes de EER por el paro nacional en las UF 1,2 y 3, las cuales cuentan con los conceptos de interventoría y de las áreas correspondientes, así mismo, adelantar el otrosí para la Interventoría, para ampliar el plazo y el valor en atención a que se termina el contrato de Interventoría el 12 de marzo de 2022.

**Ip Antioquia Bolívar:** Para el año 2022 se proyecta continuar con el avance en las actividades de construcción de 4,5 km de calzada sencilla en la UF7 y el mejoramiento de 1,9 km de calzada existente entre Tolú y Coveñas de las UF6.3.

**Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad:** Durante 2022 se realizará la operación y mantenimiento de los 146 km que componen el proyecto.

**Puerta De Hierro Cruz Del Viso:** Durante 2022 se realizará la operación y mantenimiento los 206 km que componen el proyecto.

**Autopistas del Caribe:** Contrato con Acta de Inicio 19 de Octubre de 2021, para el 2022 se proyecta la ejecución de UFO que consiste en la Operación y Mantenimiento de 253 km y el desarrollo de la fase de preconstrucción.

**Autopista al Mar 2:** Se prevé terminar la Fase de Construcción, de acuerdo con el avance general al 30 de diciembre de 2021 que equivale al 74,49, el avance para cada unidad funcional es de la siguiente manera: UF1 del 75,6 y corresponde a la terminación del mejoramiento de calzada actual, 9 km, 3 intersecciones a nivel, 23 puentes vehiculares que reflejan el 95% y 6 túneles que incluye túnel falso; UF2 avance actual 77,96, terminar Construcción de calzada nueva variante Fuemia, terminación de 7 túneles que incluye túnel falso, una intersección y los puentes vehiculares que presentan el 93%; UF3 Túnel Fuemia del 48, 33, UF4 Actual 65,20% que comprende 25 actuaciones que consisten en mejoras puntuales, puentes vehiculares con 89% de avance, rehabilitación puentes, calzadas y túnel la Llorona, construcción variante Mutata parcial.

**Ruta del Sol-Sector 3:** Para la vigencia del 2022 se estableció como meta concluir procesos de Otrosí concesionario y de la Interventoría, cierre de declaratorias de Eventos Eximentes de Responsabilidad.

## 6. VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### 6.1 Apuestas 2021

<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta Ejecutado</b>
<b>Kilómetros con operación comercial gestionados por la ANI</b>	1077	1077
<b>Número de aeropuertos con planes de inversión monitoreados</b>	3	4
<b>Informes de seguimiento a proyectos portuarios presentados</b>	4	4

En concordancia con el indicador VI. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional del Plan Nacional de Desarrollo y según la Estrategia Reactivación y puesta en marcha de programas y proyectos para la construcción y mantenimiento de la red vial primaria y red vial rural, la Vicepresidencia de Gestión Contractual en línea con el objetivo estratégico 2.3 ha gestionado la ejecución de proyectos en otros modos de transporte en aras de generar intermodalidad, movilidad y sostenibilidad.

Es así como ha cumplido y en algunos casos superado las metas de los indicadores establecidos para la vigencia 2021.

#### **Modo Férreo**

Durante la vigencia 2021, se realizaron operaciones férreas entre La Dorada y Santa Marta, manteniendo de esta forma el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, de “Gestionar la reactivación del transporte a través del modo férreo”, cuyo indicador fue kilómetros con operación comercial gestionados por la ANI y cuya meta establecida era de 657 km para un total de 1077 km.

### **Modo Aeroportuario**

La gerencia aeroportuaria en el corto plazo espera terminar la primera ola de modernización de los 16 aeropuertos concesionados para posteriormente contar con una red de aeropuertos concesionados que se caractericen por mantener los niveles de servicio exigidos para así facilitar la conectividad y promover el transporte intermodal en pro de la competitividad del país. Es así como cumplió y superó la meta definida para esta vigencia, puesto que se monitorearon los planes de inversión de 4 aeropuertos.

### **Modo Portuario**

Para la vigencia 2021 la Gerencia de Proyectos Portuarios en aras de dar continuo seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones por parte de los contratistas, realizó la contratación de dos interventorías. Adicionalmente, frente al indicador del plan de acción “Presentar informes de avance de obligaciones contractuales de las sociedades portuarias” cuya meta para el 2021 es de 4 informes, sobre el particular se presentaron 4 informes trimestrales los cuales incluyen la relación de la totalidad de las obras realizadas por los diferentes concesionarios.

## **6.2 Logros 2021**

### **Proyectos Portuarios**

Como parte de las actividades de seguimiento que se realizan desde la gerencia de proyectos portuarios y la gerencia financiera a las obligaciones contractuales de estos proyectos se encuentra que, semanalmente se realizan mesas de trabajo de seguimiento (planes de regularización) con la asistencia de todos los integrantes del equipo de apoyo al seguimiento y a la supervisión (social, financiero, jurídico, predial, jurídico-predial, riesgos, ambiental y técnico), en la que, se revisan los temas que se encuentran en desarrollo por cada proyecto. Adicionalmente se realizan visitas de seguimiento a los proyectos de acuerdo con la necesidad identificada o la programación establecida por parte del equipo.

Como resultado de lo anterior para la vigencia 2021 la Gerencia de Proyectos Portuarios obtuvo logros significativos como lo son modificaciones y prórrogas a los contratos de concesión contractuales, reversión de infraestructura, inicio y perfeccionamiento e inicio de nuevos contratos, aprobación de reglamentos de condiciones técnicas de operación (RCTO), aclaración a resoluciones de planes bienales de inversión, aprobación de inversiones adicionales, imputación de inversiones, reemplazo de inversiones, así como gestión transversal de la Gerencia, las cuales se relacionan a continuación:

#### **Modificaciones Contractuales**

- Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.
- Sociedad Grupo Portuario S.A.- LOTE A1-A2
- Sociedad Compañía de Puertos Asociados S.A. - COMPAS en Buenaventura
- Sociedad Portuaria Regional Tumaco Pacific Port
- Sociedad Portuaria Operadora Internacional S.A.
- Sociedad Portuaria Olefinas y Derivados S.A.
- Sociedad Portuaria Dexton S.A
- Sociedad Portuaria Puerto Bahía Colombia de Urabá
- Sociedad Portuaria Vopak Colombia S.A.
- Sociedad Portuaria Oiltanking Colombia

#### **Reversión de infraestructura.**

##### **Proyecto: Sociedad Portuaria Oleoducto Central Ocensa**

Reversión de la unidad de cargue de tanqueros (TLU - Tanker Loading Unit) (PLEM - Pipe Line End Manifold), se realizó el reemplazo de una nueva TLU y PLEM, permitiendo así a la concesión portuaria llevar a cabo su operación de forma más segura y aumentando su capacidad de exportación.

#### **Inicio Y Perfeccionamiento Contratos De Concesión Portuaria**

- Sociedad Portuaria Energética Multipropósito y Contenedores Puerto Solo Buenaventura S.A. "PUERTO SOLO S.A."
- Sociedad Portuaria Bitá RM S.A

#### **Aprobación Reglamentos de Condiciones Técnicas de Operación**

- Sociedad Zona Franca Argos S.A.S.
- Sociedad Portuaria Terminales Marítimos del Pacífico S.A.
- Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta S.A.
- Terminal Marítimo de Pozos Colorados - CENIT Santa Marta
- Sociedad Portuaria Algranel S.A.
- Sociedad Portuaria Buenavista
- Compañía de Puertos Asociados COMPAS TOLÚ
- Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
- Sociedad Portuaria Puerto Hondo S.A.
- CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. - Terminal Marítimo de Tumaco
- Sociedad Portuaria Bitá RM S.A

#### **Planes Bienales De Inversión**

Se aclararon las resoluciones de planes bianuales para el proyecto Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

#### **Aprobación Inversiones Adicionales**

- Sociedad Vopak Colombia S.A. aprobación obras adicionales a cuenta y riesgo del Concesionario para transportar GLP.
- Sociedad Portuaria Olefinas y Derivados S.A., aprobación obras adicionales al Plan de Inversión, a cuenta y riesgo del concesionario.

### **Reemplazo De Inversiones**

- Sociedad Portuaria Operadora Internacional S.A. Sustitución de las obras de relimpia del muelle y canal de acceso por un refuerzo estructural del muelle turístico en el barrio Manga de Cartagena.
- Sociedad GRUPO PORTUARIO S.A. - LOTE A1-A2. - Aprobación del Reemplazo de Equipos para la mecanización de la Bodega Milenio por Equipos para del sistema de Cargue Directo de Carbón.

### **Proyectos Aeroportuarios**

**Certificación Aerocivil para los Aeropuertos Rafael Núñez de Cartagena, Alfonso Bonilla de Palmira, Camilo Daza de Cúcuta, Palonegro de Bucaramanga y Ernesto Cortissoz de Barranquilla.**

El 15 de febrero de 2021 se suscribió el Memorando de Entendimiento entre la ANI y las concesiones Aeroportuarias (OPAIN, Airplan-Centro Norte, Aeropuertos de Nororiente, AeroCali y SACSA), esto con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República definiendo los puntos relevantes para la suscripción del memorando para compensar los ingresos dejados de percibir entre el 23 de marzo y el 30 de septiembre debido a los impactos económicos del Covid-19. Además, a través de la gerencia financiera se realizó Seguimiento a los efectos financieros derivados de la Emergencia Sanitaria declarada a causa del Covid-19 en el desarrollo de los Contratos de Concesión del Modo Aeroportuario mediante la evaluación del impacto en los ingresos, las demandas de apoyo de los Concesionarios, revisión de aplazamiento de obligaciones como fondeos y pago de contraprestaciones para mejorar la liquidez del proyecto, el seguimiento a los recursos disponibles en los Patrimonio Autónomos y el requerimiento a las Interventorías para garantizar el flujo de información necesaria, así como la regularización de las obligaciones que fueron suspendidas durante el 2020.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la gerencia financiera brindó acompañamiento continuo y desarrolló las siguientes acciones en el modo aeroportuario:

- Revisión a los valores amparados dentro del proceso de Aprobación de Pólizas para los seis (6) Contratos de Concesión del Modo Aeroportuario y sus correspondientes contratos de Interventorías.
- Seguimiento al proceso de Actualización de la Estructura Tarifaria para cada Contrato de Concesión durante la Vigencia 2021, de acuerdo con los plazos y las condiciones previstas en cada Resolución de Tarifas expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
- Seguimiento a las obligaciones financieras para en la adecuada ejecución de los Contratos de Interventoría, así como los balances financieros necesarios como insumo para las Actas de Liquidación de aquellos que han finalizado.
- Construcción y verificación de los insumos (revisión y ajustes del modelo financiero, concepto financiero, otrosí, estudio previo y presentación) de todos los actos modificatorios suscritos para el modo aeroportuario.
- Participación en las mesas de trabajo citadas por la Contraloría General de la Nación relacionadas al seguimiento permanente a los Memorandos de Entendimiento suscritos con los Concesionarios Aeroportuarios.
- Seguimiento permanente a los Contratos de Concesión Aeroportuario los Comités de Seguimiento establecidos por la Vicepresidencia de Gestión Contractual con periodicidad semanal para la revisión y análisis de los temas transversales de cada proyecto con el equipo interdisciplinario asignado a cada uno.
- Seguimientos a los recursos en los diferentes Patrimonios Autónomos y al cumplimiento de los compromisos financieros, mediante la revisión periódica de los Informes de Fiducia y de los Informes Financieros de las Interventorías.
- Seguimiento, revisión y análisis a los informes de interventoría emitidos mensualmente de cada una de las Concesiones Aeroportuarias.
- Actualización de procedimientos con actividades financieras del sistema de gestión de calidad de la Entidad.

### Proyectos Férreos

En cuanto a corredores férreos, durante el año 2021, el concesionario Ferrocarriles del Norte de Colombia realizó el mantenimiento del corredor férreo Chiriguana – Santa Marta y continuó con la movilización de carbón en el tramo la Loma (Cesar) y Ciénaga (Magdalena), logrando movilizar en este periodo un total de 31.8 millones de toneladas de carbón, cifra importante dentro del balance de exportaciones del país. Con las operaciones férreas realizadas entre La Dorada y Santa Marta, se lograron mantener los 657km con operación comercial gestionados por la ANI.

En línea con lo anterior, durante el año 2021 se adelantaron las siguientes acciones para propender por la reactivación férrea:

- Tener una infraestructura férrea en condiciones operativas que permitiera la movilización de trenes en condiciones de seguridad. Garantizar condiciones favorables para el almacenamiento, cargue y descargue en estaciones férreas estratégicas, ubicadas a lo largo del corredor férreo.
- Contar con un equipo rodante en condiciones operativas que permitiera la movilización de diferentes tipos de productos.
- Restablecer confianza en el modo férreo, para que los generadores de carga creyeran en el tren como opción real de transporte.
- Lograr alianzas entre diferentes actores, que permitió el desarrollo de la multimodalidad siendo el tren el nodo articulador en la cadena logística.
- Continuar con el trabajo de todas las actividades enmarcadas en el desarrollo contractuales, pese a la situación generada por la pandemia a causa del COVID-19.

Es importante recordar que en el corredor férreo La Dorada - Chiriguana se tienen tres (3) corredores logísticos que comunican la carga del interior del país con los puertos del Caribe Colombiano, estos corredores logísticos son: La Dorada – Santa Marta, La Dorada-Barranquilla y La Dorada-Cartagena. De la misma forma, en el corredor Bogotá - Belencito, se tiene un corredor logístico de 257 km, comunicando los departamentos de Boyacá y Cundinamarca con el centro del país.

Si bien el 15 de abril de 2021 finalizó el Contrato LP-VE 001 de 2019, suscrito entre el Consorcio Ibines y la ANI para la administración, mantenimiento, vigilancia, control del

tráfico y operación de los corredores férreos Bogotá – Belencito y La Dorada – Chiriguaná, lo cual afectó la continuidad del servicio de carga en ambos corredores, gracias a las gestiones de la ANI a través de sendos contratos interadministrativos suscritos con FINDETER y uno más de manera directa, se logró poner a punto estos corredores para el reinicio de sus operaciones. Para el caso del corredor Bogotá – Belencito, el servicio de carga se reestableció en junio del 2021.

Desde la gerencia financiera se elaboró el archivo de control de ingresos del modo férreo, de manera mensual, conciliando la información reportada por los contratistas frente a la remitida por el área de tesorería de la Agencia, identificando las cuentas por cobrar a constituir. Además, se brindó acompañamiento a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera en el desarrollo del plan de trabajo de la Contaduría General de la Nación relacionado con las actividades del Modo Férreo conforme a los plazos de la Resolución 228 de 2021. Por otra parte, se trabajó en la gestión para el reporte de la información contable relacionada con la valoración de los activos que hacen parte del modo férreo.

Adicionalmente en el marco del desarrollo y ejecución de los contratos de los corredores férreos la gerencia financiera efectuó:

- Seguimiento mensual a los recursos entregados en el marco de los contratos interadministrativos suscritos con Findeter, mediante el reporte de la información según lo previsto por el área contable de la Agencia.
- Apoyo en las modificaciones contractuales a los contratos interadministrativos suscritos con Findeter.
- Seguimiento a las obligaciones financieras en la ejecución de los Contratos de Interventoría, así como los balances financieros necesarios como insumo para las Actas de Liquidación de aquellos que han finalizado.
- Revisión de los valores amparados en las pólizas, sus adiciones y renovaciones, previstas en los Contratos de Concesión, Contratos de obra y Contratos de interventoría.
- Participación en la estructuración de los Estudios previos para la contratación de las Interventorías.
- Gestión ante la interventoría de la Red Férrea del Pacífico, del informe mensual de ejecución de recursos públicos.

- Apoyo en el desembolso de los recursos previstos como aportes de la ANI en los contratos interadministrativos suscritos con Findeter y como pagos en el contrato de obra suscrito con Consorcio San Felipe.
- Revisión de la propuesta de política de acceso presentada por FENOCO.
- Revisión de la propuesta de FENOCO de eliminar el aporte a la ANI generado por la explotación comercial de la infraestructura entregada en concesión o de su modificación a un valor fijo en pesos.
- Revisión de solicitudes de declaración de ocurrencia de eventos de fuerza mayor en desarrollo del proyecto Red Férrea del Atlántico.
- Participación en mesas de trabajo de revisión de la Adenda 5 y seguimiento al plan de inversiones propuesto por Tren de Occidente (TDO) en el marco del Acuerdo Conciliatorio.

### 6.3 Avances en infraestructura

#### Modo Portuario

A continuación, se relaciona la ejecución de inversión de acuerdo con la programación para la vigencia 2021:

Concesionario	Zona Portuaria	Programación Inversión 2021	Ejecución de inversión 2021
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A.	ZONA PORTUARIA DE SANTA MARTA Y CIENAGA	USD 1.007.088	USD 992.179
SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO NUEVO S.A.	ZONA PORTUARIA DE SANTA MARTA Y CIENAGA	USD 573.308	USD 650.135
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A.	ZONA PORTUARIA DE CARTAGENA	USD 100.000	USD 1.099.000
ALGRANEL S.A.	ZONA PORTUARIA DE CARTAGENA	USD 711.631	USD 48.325
PUERTO BUENAVISTA S.A.	ZONA PORTUARIA DE CARTAGENA	USD 1.272.449	USD 1.272.449
SOCIEDAD PORTUARIA BAVARIA S.A.	ZONA PORTUARIA DE CARTAGENA	USD 558.049	USD 289.158
OLEODUCTO CENTRAL S.A. - (OCENSA S.A.)	ZONA PORTUARIA DEL GOLFO DE MORROQUILLO	USD 11.930.373	USD 9.843.611
PORTUARIA PUNTA DE VACA S.A.	ZONA PORTUARIA DE URABA	USD 5.000	USD 5.775
SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A.	ZONA PORTUARIA DE BUENAVENTURA	USD 1.058.000	USD 4.696.516
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. S.P.R. BUN	ZONA PORTUARIA DE BUENAVENTURA	USD 670.000	USD 617.713
NUEVA SOCIEDAD PORTUARIA ZONA ATLANTICA S A (San Andrés - Arenal)	ZONA PORTUARIA DE SAN ANDRES	USD 33.750	USD 48.227
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL TUMACO PACIFIC PORT S.A	ZONA PORTUARIA DE TUMACO	USD 723.140	USD 700.000

#### Proyecto: Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta

Se desarrollaron inversiones para la expansión de la capacidad instalada para la movilización y almacenamiento de carga a granel y carga general en el terminal portuario concesionado a través del contrato de concesión portuaria No. 006 de 1993 suscrito con la sociedad portuaria regional de Santa Marta, estas inversiones tienen un valor aproximado de 990.000 USD.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Puerto Nuevo s.a.**

Para obtener una capacidad de 32 millones de toneladas año Puerto Nuevo realizo inversiones por valor aproximado de USD \$ 650.135 buscando mejorar la capacidad del cargador de buques y rendimiento de bandas encapsuladas.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Regional de Cartagena s.a.**

En el año 2021 se adelantaron las obras de adecuación por valor aproximado de USD \$ 1.099.000 en Sociedad Portuaria Regional de Cartagena, la inversión se destinará a la adecuación de un área total de 29.704 m2 donde se adelanta la reubicación de 5 edificios con un avance del 75% y adecuación de cobertizos y patios con un avance del 100%.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Algranel s.a.**

Se ejecutaron inversiones por valor de USD48.325, para aumentar la capacidad de almacenamiento de graneles líquidos y la infraestructura asociada para la operación de estos, mediante la construcción de tanques de almacenamiento.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Buenavista s.a.**

Ejecución de las inversiones correspondientes al año 4 del Otrosí No. 03 de 2020. Se completó al 100% la ejecución de las obras de la Equipo probador de cucharas, el pavimento del patio de almacenamiento en adoquín y se construyó la protección costera con el sistema de tablaestaca y viga cabezal.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Bavaria**

Ejecución de las inversiones correspondientes al año 15 las cuales corresponden a ejecución de obras civiles en el muelle, así como la actualización de la tecnología Vigan, por un valor de USD\$ 289.158, es necesario aclarar que el año contractual de ejecución de inversión para la Sociedad Portuaria corresponde del 28 de febrero de 2021 al 27 de febrero de 2022, por lo anterior en la vigencia 2022 el concesionario se encuentra en obligación de ejecutar el valor restante al programado.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Oleoducto Central Ocensa**

Se ejecutó para el año 2021 un valor de (USD\$ 9.843.611) consistente en suministro e instalación de equipos (cambio de mangueras, TLU y PLEM), obra marina (integridad del oleoducto submarino).

**Proyecto: Sociedad Portuaria Punta de Vaca s.a.**

Terminación del Plan de Inversión, se ejecutó para el año 2021 un valor de (USD\$ 5.775) consistente en reforzamiento de pilotes, plataforma y muelle.

**Proyecto: Sociedad Puerto Industrial Aguadulce**

Para obtener en el año 2024 un muelle adicional de 300 metros lineales operativo y con las respectivas zonas de servicio para almacenamiento de contenedores, la Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A. ejecuto en el año 2021 inversiones por valor aproximado de USD \$ 4.696.000 principalmente en la adquisición de equipos auxiliares y construcción de patios de contenedores.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Regional De Buenaventura**

Se desarrollaron inversiones para la expansión de la capacidad instalada para la movilización y almacenamiento a través de la recuperación y adecuación de bodegas así como la instalación de basculas camioneras en el terminal portuario concesionado a través del contrato de concesión portuaria No. 009 de 1994 suscrito con la sociedad portuaria regional de Buenaventura, estas inversiones tienen un valor aproximado de 670.000 USD.

**Proyecto: Nueva Sociedad Portuaria de la Zona Atlántica San Andres Islas**

En el año 2021 se realizaron trabajos y obras por valor aproximado de USD \$48.227 para cambio de 18 metros de defensas (6 unidades de 3 metros de longitud).

Realización de mantenimiento con limpieza abrasiva, aplicación de revestimiento al tablestacado en la zona splash, viga de concreto armado (122 metros de longitud). 5 bitas de amarre.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Tumaco Pacific Port**

Se ejecutaron inversiones en infraestructura para almacenamiento y movilización de carga de hidrocarburos en el terminal portuario concesionado a través del contrato de

concesión portuaria No. 002 de 2017 suscrito con la sociedad portuaria regional Tumaco Pacific Port, dichas inversiones alcanzaron un monto aproximado de 700.000 USD. Suscripción del Otrosí No. 1 de 2021, por medio del cual se redistribuye el plan de inversiones establecido en la cláusula XII del contrato de concesión alcanzando un valor aproximado de 5.000.000 USD y se aclara el valor presente neto del contrato de concesión portuaria.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Zona Franca Argos s.a.s.**

Terminación Plan Inversiones establecido en la Cláusula Primera del Otrosí No. 1 de 2015 por un valor de USD 31.776.271 con la ejecución de obras en la nueva Terminal 2 de un Muelle nuevo con una plataforma de acceso al muelle de aprox. 152 x 8 metros y una pasarela de aprox. 179 x 4 metros; Pipe Conveyor, Bandas Transportadoras, Shiploader, sistemas de amarre, recolección de polvo, limpieza y mantenimiento, subestación eléctrica y control, entre otros.

**Proyecto: sociedad portuaria operadora internacional s.a.**

Modificación contractual – Otrosí No. 2 de 2021, mediante el cual se modificó el Plan de Inversión, reemplazando actividades por un valor de USD353.294. sustituyendo la relimpia del muelle y canal de acceso por un refuerzo estructural, consistente en la construcción de dos piñas de atraque, con defensas y bitas de amarre.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Olefinas y Derivados s.a.**

Modificación contractual – Otrosí No. 1 de 2021, mediante el cual se modifica la cláusula Decimo Primera. - Prorroga de la Concesión, la solicitud de prórroga podrá solicitarse con una antelación no menor a 2 años.

Modificación contractual - Otrosí No. 2 de 2021, mediante el cual se aprobaron obras adicionales por valor de USD1.226.810.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Dexton S.A**

El 30 de abril 2021 se suscribe Otrosí 3 con Sociedad Portuaria Dexton S.A:

Desplazamiento Plan de Inversiones: en el tiempo de inversiones contractuales, a ejecutarse en el año 9 del Plan de Inversiones (2024-2025) por USD 3.284.551 en dólares constantes 2014

Inclusión Inversión adicional “Automatización de cierre y apertura de línea de GLP” en el año 9 del Plan de Inversiones: Transacción por presuntos incumplimientos, por USD 4.514 en dólares constantes 2014

Regularización fondeos de Interventoría de Obras e Inversiones, para el seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las inversiones a ejecutarse en el año 9 del Plan de Inversiones (2024-2025).

**Proyecto: Sociedad Portuaria Puerto Bahía Colombia De Urabá**

Se llevó a cabo la aprobación del otrosí No. 2 el cual modifica la cláusula 3, el área adyacente, conforme certificado 383576 del 4 de septiembre de 2020 expedido por la oficina de catastro de Antioquia, así mismo se modifica la cláusula 35 ampliando el plazo de cesión de 180 a 360 días.

**Proyecto: Sociedad Vopak Colombia s.a.**

Modificación contractual – Otrosí No. 4 de 2021, mediante el cual se aprobaron obras adicionales a cuenta y riesgo del Concesionario que consisten en la instalación de una tubería de 8” en el rack de tuberías existente ubicado a lo largo del muelle y la pasarela para transportar Gas Licuado de Petróleo – GLP por un valor de \$USD 414.331.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Oiltanking Colombia.**

Aprobación en comité de Contratos y Consejo Directivo de la Modificación Contractual en donde se pretende modificación de áreas de zona de uso público y nuevo plan de inversiones para la ampliación del muelle de 45.000 DWT.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Terminales Marítimos del Pacífico s.a.**

Terminación Plan Inversiones establecido en la Resolución No. 1363 de 2019 por un valor de \$300.000.000 con la ejecución de obras de cambio de piso y mejoramiento estructural del muelle, instalación de defensas e iluminación de la pasarela entre otros, en el Muelle Turístico de Buenaventura.

**Proyecto: Puertos del Caribe Sociedad Portuaria s.a.**

Ejecución de la inversión “Repotenciación de la Iluminación”, incorporada al Plan Inversiones mediante Otrosí No. 2 de 1 de julio de 2021, por un valor de USD 16.850, para dar cumplimiento al VPN del año 4 contractual.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Del Dique**

Finalización de la ejecución de las inversiones con la construcción de los 30 ml del muelle y la bita de amarre para completar el valor del Plan de inversiones por USD 448.715.

**Modo Aeroportuario****Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento**

En el marco de la reactivación económica el Dorado ha implementado todas las condiciones necesarias exigidas por el Gobierno Nacional y recomendaciones internacionales frente a los protocolos de bioseguridad, el cual promueve la conectividad del país y es el tercer aeropuerto de mayor tráfico de pasajeros de Latinoamérica, después de Guarulhos de San Pablo (Brasil) y el Benito Juárez de Ciudad de México.

El Dorado es el primer aeropuerto en volumen de carga en Latinoamérica, siguiendo el aeropuerto de Ciudad de México y el Guarulhos.

El Dorado continuamente se moderniza para satisfacer la creciente demanda y así garantizar mayor confort, nuevos servicios, más zonas de comercio y mayor número de posiciones de contacto a los viajeros.

El Aeropuerto Dorado, ha sido reconocido por distintas organizaciones globales dado a sus altos estándares de calidad, servicio y su compromiso con el planeta.

Al cierre de la vigencia 2021 el Aeropuerto movilizó más de 22 millones de pasajeros alcanzando un porcentaje de recuperación en el mes de diciembre del 91% entre internacional y doméstico comparado con los resultados obtenidos en la vigencia 2019 en el mismo mes, y frente al acumulado de la todo el año alcanzó una recuperación del 65%, teniendo todas sus expectativas para el 2022.

En la Vigencia 2021, se ejecutaron las siguientes obras y gestión administrativa con el propósito de mejorar la operación del Aeropuerto y regularización del contrato de concesión:

Infraestructura a nivel operativo

Fabricación e instalación de pérgola para cajeros de parqueaderos.

Obras civiles y eléctricas parqueadero sur.

Mantenimiento estación de policía Aeroportuaria.

Terminal de pasajeros – Puente Aéreo.

Instalación de 3 pérgolas en cajeros de fachada.

Terminal de pasajeros t1.

Adecuación oficina objetos perdidos.

Construcción de centro de acopio de lodos en la PTAR.

Zona de inspección de cadáveres.

Actualización serie 3 subestaciones CODENSA.

Cambio de 200 m de cárcamo en plataforma central.

Nuevo Depot: Actualmente se viene estructurando este proyecto que tiene por objeto suministrar el JET A1 de manera adecuada y eficiente hasta el año 2050, a la fecha se está conciliando el alcance entre CENIT y OPAIN desarrollar ingeniería conceptual con volúmenes pico con el propósito de ser presentado ante el ANLA para autorización de un giro ordinario o cambio menor. Una vez contemos con la aprobación del ANLA: 1) Podemos pedir ante el Ministerio de Minas y Energía la Resolución donde se otorga el permiso y 2) se activa el proceso de asignación y fijación de tarifas por parte de la CREG (global o puntal). Del mismo modo, se proyecta el desarrollo de las ingenierías de detalle, ejecución de obras y puesta en operación en el año 2025.

En la Concesión CODAD S.A.S se logró el cumplimiento de los pendientes estipulados en el acuerdo conciliatorio de liquidación firmado el 21 de octubre de 2020 relacionados con la entrega del archivo, pago total de los incumplimientos. Definición de la necesidad de ajuste por parte del Concesionario CODAD a las pólizas de estabilidad las cuales se encuentran en trámite.

Liquidación y cierre definitivo del contrato de fiducia o encargo manejo del patrimonio autónomo No.6019 suscrito con la fiduciaria Bancolombia.

Definición concepto viabilidad traslado de los recursos existente en la subcuenta de excedentes a la Aeronáutica Civil por un valor aproximado de 216 mil millones de pesos.

### **Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de Cartagena**

En el año 2021 se lograron los siguientes avances en el aeropuerto, Mantenimiento de la infraestructura necesaria para continuar con la certificación de aeródromo del Aeropuerto, entregada por la Autoridad Aeronáutica en el mes de agosto de 2018.

Se suscribió Otrosí No. 19 al contrato de concesión según el memorando de entendimiento (MOU) para aeropuertos, en el cual se acordó la compensación por las afectaciones generadas por el COVID 19 en el Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena, estableciendo el valor de compensación neto a pagar (VCN) por la afectación.

Se realizaron intervenciones de mantenimiento correctivo en pista, garantizando la seguridad operacional del Aeropuerto.

Modernización y actualización de la infraestructura y equipamiento aeronáutico para la prestación de los servicios para los pasajeros y cumplimiento de nivel de servicio C IATA según lo establecido en Otrosí No. 04 al Contrato de Concesión.

Se definió la suscripción del Otrosí No. 20 al contrato de concesión, en el cual las partes acordaron que, para efectos de atender la solicitud de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil sobre necesidades de recursos adicionales, modificar el porcentaje de contraprestación de conformidad con lo establecido en las Cláusulas Segunda y Tercera del citado Otrosí, generando un mecanismo adicional para alcanzar el VCN pactado en el Otrosí No. 019 en un tiempo definido a diciembre 31 de 2022.

Se puede señalar que, en el comparativo mes contra mes, las cifras de pasajeros del 2021 superaron las del 2019 en los meses de octubre, noviembre y diciembre; no obstante, lo anterior comparando el acumulado de pasajeros movilizados en 2021 contra los pasajeros de 2019, el porcentaje de recuperación del aeropuerto fue del 79.8% al finalizar el año, movilizándolo un total de 4.606.820 pasajeros en el año 2021.

#### **Proyecto Aeroportuario Centronorte**

En los Aeropuertos pertenecientes a la Red Centronorte (Jose Maria Córdoba de Rionegro, Olaya Herrera de Medellín, Los Garzones de Montería, el Caraño de Quibdó, Antonio Roldan Betancourt de Carepa y Las Brujas de Corozal) se ha implementado todas las condiciones necesarias exigidas por el Gobierno Nacional y recomendaciones internacionales frente a los protocolos de bioseguridad. En el Proyecto Aeroportuario Centronorte se han continuado implementando las medidas necesarias a fin de mantener el aeropuerto con altos indicadores y niveles de servicio durante el periodo que resta de Concesión.

Producto de la reactivación económica y de la suscripción del Memorando de Entendimiento por parte de la Sociedad Concesionaria se realizaron las respectivas Mesas de Trabajo entre las partes, a fin de acordar y pactar el reconocimiento de las afectaciones producidas por el cierre de las Operación Comercial desde el 23 de marzo a 30 de septiembre de 2021. En consecuencia, de dichas negociaciones el pasado 04 de octubre de 2021 se recomendó la suscripción del Otrosí No. 24 al Contrato de Concesión

No. 8000011-OK-2008, documento contractual que está pendiente de firma por parte del Establecimiento Público Aeropuerto Enrique Olaya Herrera de Medellín.

La Terminal Aérea Internacional José María Córdova se cataloga como el segundo Aeropuerto que movió más pasajeros en el 2021 situándose con 8.061.897 de PAX en la vigencia 2021. El Aeropuerto los Garzones de Montería es la Terminal Aérea del Proyecto que presenta una recuperación del tráfico aéreo del 106,50% con respecto a los niveles de 2019, con un total de pasajeros movilizados en 2021 de 1.113.971 PAX. Posteriormente le sigue el Aeropuerto Antonio Roldan Betancourt de Carepa con una recuperación del 98,82% con un total de pasajeros movilizados en 2021 de 232.386 PAX, el Aeropuerto Internacional Olaya Herrera de Medellín con un 92,54% con un total de pasajeros movilizados en 2021 de 1.077.802 PAX, el Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro con 85,98% con un total de pasajeros movilizados en 2021 de 8.061.897 PAX, el Aeropuerto El Caraño de Quibdó con una recuperación del 79,02% con un total de pasajeros movilizados en 2021 de 310.903 y finalmente el Aeropuerto las Brujas de Corozal con un 47,29% con un total de pasajeros movilizados en 2021 de 42.087 PAX.

Por otra parte y para el mes de Diciembre de 2021 en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2019, el Aeropuerto Los Garzones de Montería presenta una recuperación del 125% con 139.245 PAX movilizados, El Aeropuerto Antonio Roldan Betancourt de Carepa presenta una recuperación del 122% con 25.173 PAX movilizados, el Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro presenta una recuperación del 114% con 1.010.347 PAX movilizados, el Aeropuerto Internacional Olaya Herrera de Medellín presenta una recuperación del 107% con 119.369 PAX movilizados, el Aeropuerto las Brujas de Corozal presenta una recuperación del 91% con 5.120 PAX movilizados y finalmente el Aeropuerto el Caraño de Quibdó presenta una recuperación del 90% con 34.570 PAX movilizados.

Se realizaron intervenciones de mantenimiento periódico en la Calle de Rodaje Paralela Alfa del Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro, garantizando la seguridad operacional del Aeropuerto.

Los equipos que permanecieron fuera de servicio por la emergencia sanitaria en el período del informe pasado, entraron nuevamente en servicio como son la iluminación del terminal aéreo, escaleras eléctricas y ascensores.

## **Actividades de Mantenimiento**

### **Aeropuerto Internacional José María Córdoba De Rionegro**

Reparaciones continuas de las afectaciones en el pavimento de la calle de rodaje paralela alfa, entre la calle de rodaje CHARLIE y el punto de espera 01, mantenimiento semestral de las tres máquinas de extinción de incendios, y reemplazo de pavimento flexible a pavimento rígido en la posición de parqueo N° 1B, en el área de parqueo del muelle.

### **Aeropuerto Internacional Olaya Herrera de Medellín**

Actividades de rocería en la franja de seguridad y zonas verdes del terminal aéreo, Mantenimiento preventivo del sistema de seguridad perimetral y Revisión y mantenimiento preventivo del sistema de red de alcantarillado de la zona de hangares del aeropuerto

### **Aeropuerto Los Garzones de Montería**

Mantenimiento de luces de los mástiles de plataforma, mantenimiento de extractores de gases, suministro de escalas de Sanidad faltante y recubrimiento de tubería de aire acondicionado del CECO A con rubatex, se corrigió goteo y se realizó pintada de cielo raso.

### **Aeropuerto El Caraño de Quibdó**

Reparación de cielo raso en puerta de emergencia adyacente a los baños de zona de comidas, centro de servicios., reemplazo de vidrio fisurado en pasarela de abordaje y sellado de fisuras y resane en muros de baño de mujeres centro de servicios en zona de comidas.

### **Aeropuerto Antonio Roldan Betancourt de Carepa**

Mantenimiento del extractor de gases de los locales comerciales, sellado de orificios para evitar el ingreso de murciélagos en las oficinas del edificio terminal de pasajeros en el segundo nivel y repintada de vías de acceso a plataforma, señalización peatonal y vehicular de plataforma con contratista externo.

### **Aeropuerto Las Brujas de Corozal**

Mantenimiento de cárcamo de plataforma, mantenimiento para mejorar los drenajes del costado sur-oriental de pista, mantenimiento de drenajes en las rejillas de los canales de aguas lluvias que ingresan al aeropuerto, rocería en canales que recogen las aguas lluvias en el lado aire y limpieza del desarenador que recoge las aguas lluvias del canal del costado nor-oriental de las franjas de pista.

### **Proyecto Aeropuerto Nororiental**

Los aeropuertos de la Red Nororiental cuentan con una infraestructura adecuada para atender la demanda, mayor capacidad de pasajeros y de carga, mayores operaciones aéreas los cuales son de mejor servicio y acometividad para las regiones en donde se emplazan los aeropuertos.

Se logró la suscripción de dos (2) modificaciones contractuales en virtud de los impactos de la crisis sanitaria COVID-19 que consisten en:

Otrosí No.17 suscrito entre las partes el día 27 de diciembre de 2021 enfocado en Modificar el plazo de Fondos de Subcuentas de Planes Maestros, Panel de expertos e Interventoría de 5 días hábiles de cada mes a fin de que se modifique a 8 días hábiles de cada mes; así como modificar fechas de los Fondos de Planes maestros, la obligación de 2020 por temas de pandemia había sido suspendida.

Otrosí No.18 suscrito entre las partes el día 05 de enero de 2022 de acuerdo a lo establecido en el MOU y para efectos de generar una compensación por las afectaciones sufridas por el Concesionario durante el período comprendido entre el 23 de marzo y el 30 de septiembre de 2020, se propone incrementar el ingreso esperado del Contrato a partir del cálculo del valor del reconocimiento, conforme a lo que indica el MOU

Es importante, resaltar que en la actualidad se ha logrado mantener y operar toda la infraestructura de los seis aeropuertos del RED, adicionalmente se ejecutó la actualización de los planes maestros adelantados por parte de la Aeronáutica Civil, como quiera, que resultan ser el pilar fundamental del crecimiento de los Aeropuertos y en base a los lineamientos de la Autoridad, buscando mejorar los servicios aeroportuarios. Reactivación económica post pandemia COVID-19, y que los Aeropuertos de la red es fuente de generación de empleos en cada una de las regiones donde se ubican.

De acuerdo con el crecimiento de movilización de pasajeros del Aeropuerto Simón Bolívar de Santa Marta que traía antes del COVID-19, y en atención a las proyecciones

estipuladas en el Plan Maestro, está en la ejecución de la alternativa seleccionada en el plan Maestro para la atención de la demanda planteada.

Con respecto a los Planes Maestros aprobados por la Autoridad de los Aeropuertos SKBG, SKCC, SKVP, SKRH y SKEJ, se viabilizó y se proyectó su ejecución de acuerdo con la demanda esperada.

#### **Aeropuerto Bucaramanga – SKBG**

Se mejoró la infraestructura para prestar servicio aeroportuario.

Pasajeros movilizados de enero a diciembre de 2021 en: 1.350.347 pasajeros, generando una recuperación del 100% respecto al año 2019 y una recuperación del 69% para todo el mes de diciembre de 2021.

Cuenta con 5 posiciones de Contacto, mejorando la prestación de servicio al pasajero.

Se aumentó el área de plataforma para el parqueo de aeronaves.

Se instaló sistema de Climatización para mejorar el confort del pasajero.

#### **Aeropuerto Santa Marta - SKSM**

Se mejoró la infraestructura para prestar servicio aeroportuario.

Pasajeros movilizados de enero a diciembre de 2021 en: 2.652.369 pasajeros, generando una recuperación del 144% respecto al año 2019 y una recuperación del 112% para todo el mes de diciembre de 2021.

Cuenta con 5 posiciones de Contacto, mejorando la prestación de servicio al pasajero.

Se aumentó el área de plataforma para el parqueo de aeronaves.

Se mejoró el sistema de Climatización para mejorar el confort del pasajero.

#### **Aeropuerto Cúcuta - SKCC –**

Se mejoró la infraestructura para prestar servicio aeroportuario.

Pasajeros movilizados de enero a diciembre de 2021 en: 1.037.931 pasajeros, generando una recuperación del 122% respecto al año 2019 y una recuperación del 94% para todo el mes de diciembre de 2021.

Cuenta con 5 posiciones de Contacto, mejorando la prestación de servicio al pasajero.

Se aumentó el área de plataforma para el parqueo de aeronaves.

Se instaló sistema de Climatización para mejorar el confort del pasajero.

**Aeropuerto Valledupar - SKVP –**

Se mejoró la infraestructura para prestar servicio aeroportuario.

Pasajeros movilizados de enero a diciembre de 2021en: 302.998 pasajeros, generando una recuperación del 115% respecto al año 2019. y una recuperación del 64% para todo el mes de diciembre de 2021

Se aumentó el área de plataforma para el parqueo de aeronaves.

Se instaló sistema de Climatización para mejorar el confort del pasajero en áreas públicas, y salas de abordaje.

**Aeropuerto Riohacha - SKRH –**

Se mejoró la infraestructura para prestar servicio aeroportuario.

Pasajeros movilizados de enero a diciembre de 2021en: 264.796 pasajeros, generando una recuperación del 139% respecto al año 2019. y una recuperación del 98% para todo el mes de diciembre de 2021

Se instaló sistema de Climatización para mejorar el confort del pasajero en áreas públicas, y salas de abordaje.

**Aeropuerto Barrancabermeja - SKEJ -**

Se mejoró la infraestructura para prestar servicio aeroportuario.

Pasajeros movilizados de enero a diciembre de 2021en: 66.765 pasajeros, generando una recuperación del 65% respecto al año 2019.y una recuperación del 43% para todo el mes de diciembre de 2021

Se instaló sistema de Climatización para mejorar el confort del pasajero en áreas públicas, y salas de abordaje.

**Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz De Barranquilla**

El contrato de concesión contempla la administración, operación, mantenimiento, explotación comercial, adecuación, modernización y reversión tanto del lado aire como del lado tierra del aeropuerto, las obras de modernización y ampliación comprenden 8 Periodos de Intervención, cuyas obras deben ejecutarse según lo programado desde 2015 hasta 2035. En el año 2021 se lograron los siguientes avances:

Cumplimiento de protocolos de bioseguridad exigidos para la operación conforme las directrices y normas establecidas por el Gobierno Nacional.

Mantenimiento de la infraestructura para garantizar la continuidad de la certificación del aeródromo emitida por la Aeronáutica Civil comunicada al Concesionario el 29 de agosto de 2020.

Finalización de intervenciones referentes a la Etapa 1 del Tercer período de Intervención, con lo cual se logró un importante avance en la terminal de pasajeros, muelle nacional, corredor estéril posición 5 a 7 y ampliación de parqueaderos.

Continuidad en la operación, para lo cual, a la fecha, se tiene concluido: 90 % de la fachada del terminal de pasajeros, área de check-in con 49 módulos de facturación, rampa de acceso vehicular, corredor principal, filtros de seguridad en muelle nacional e internacional, vía exclusiva de taxis autorizados, hall de salida, 70% de baggage handling systems (bhs) adecuación parcial de locales comerciales y parqueadero principal.

Mantenimiento y operación de la planta de autogeneración de energía, que trabaja en sincronía con el sistema central y alcanza a suplir la demanda energética del aeropuerto, impactando favorablemente la calidad del servicio aeroportuario, confiabilidad y seguridad de nuestros usuarios.

Sus obras han permitido el fortalecimiento de la oferta de servicio de la terminal aérea, así como el aumento en los estándares de calidad, seguridad, y confort para los viajeros y la comunidad aeroportuaria en general.

Recuperación importante del tráfico de pasajeros tanto nacionales como Internacionales, durante los últimos meses, se han reportados datos que superan los obtenidos en 2019. Al cierre de la vigencia 2021 el Aeropuerto movilizó un total de 2.265.407 de pasajeros (Domésticos e Internacional), alcanzando un porcentaje de recuperación del 79% contra la vigencia 2019. En diciembre 2021 vs diciembre 2019, la recuperación es del 109%

### **Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón de Palmira que sirve a Cali**

Las obras en el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón finalizaron el pasado 4 de diciembre de 2017; hoy cuenta con una infraestructura sostenible que cumple con los niveles de servicio y estándares internacionales, garantizando que la operación sea eficiente y segura, contribuyendo a la competitividad y conectividad de la región y del país. En el año 2021 se lograron los siguientes avances en el aeropuerto:

Se suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Descripción	Fecha
Otrosí No. 8. Ampliar el plazo de prórroga compensatorio del Contrato de Concesión por el término de un (1) mes, contado a partir del 1 de marzo de 2021, acorde con las consideraciones expuestas en el presente Otrosí.	26/02/2021
Otrosí No. 9. Reconocer las AFECTACIONES EN LOS INGRESOS DEL CONCESIONARIO HASTA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020. Las Partes reconocen que las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para evitar la propagación del Covid-19, y que implicaron la restricción total de vuelos comerciales nacionales e internacionales entre el 23 de marzo y el 1 de septiembre de 2020, inclusive, generaron un impacto en los ingresos regulados y no regulados de EL CONCESIONARIO.	31/03/2021
Otrosí No. 10. Realizar los FONDEOS PARA EL PAGO DE LA FIRMA AUDITORA Y LA FIRMA ASESORA: Dentro de los primeros quince (15) Días hábiles del mes a partir del mes de julio de 2021 y hasta el mes de junio de 2022.	13/07/2021
Otrosí No. 11. Prorrogar el plazo del Contrato desde la fecha de obtención del VCN previsto en el Otrosí No. 9 hasta el día 31 de diciembre de 2022.	22/11/2021

Mantenimiento de la infraestructura necesaria para continuar con la certificación de aeródromo del Aeropuerto.

Para garantizar la seguridad operacional en cumplimiento a los estándares exigidos por la Autoridad Aeronáutica como seguimiento a la Certificación de Aeródromo obtenida por el Operador y para la correcta prestación del servicio público de la infraestructura de la Terminal Aeroportuaria, se pactó la ejecución 27 intervenciones de mantenimiento correctivo por un valor estimado de \$8.753 millones. Las intervenciones pactadas en el Lado Aire fueron bacheos y repavimentación en áreas de la pista, la reposición del cerramiento en un sector del perímetro, la reconstrucción de losas en la plataforma nacional y de carga, la reparación de cárcamos y cambios de rejillas, señalización horizontal, iluminación, adecuación a puentes de abordaje y reposición de equipos SISE; en el Lado Tierra se acordaron la fragua y cambio de pisos en terminales T1 y T2, iluminación en salas, el mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales, equipos de medición portátil para agua residual, instalación sistema de riego, mejoras en plantas eléctricas, ups y elementos verticales como escaleras eléctricas y ascensores. El Aeropuerto se encuentra operando bajo estrictos Protocolos de Bioseguridad establecidos por las Autoridades Sanitarias Competentes 23 Rutas Domésticas avaladas por la Autoridad Aeronáutica y 10 Rutas Internacionales a 6 países.

En el año 2021, se movilizaron 5.336.793 pasajeros lo que se traduce en un incremento del 162% respecto del año 2020 y en una recuperación del 94% frente al volumen de pasajeros de la vigencia 2019. Cifras que denotan el crecimiento del sector y la excelente gestión comercial adelantada por el Concesionario de conformidad con las estipulaciones previstas en el Otrosí No. 6 al Contrato de Concesión.

Tras un proceso de auditorías y verificaciones por parte de ICONTEC, Aerocali S.A. recibió la recertificación del sello de bioseguridad "Check in certificado, COVID-19 Bioseguro". Certificación creada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el apoyo de ProColombia e Icontec, cuyo principal objetivo es generar confianza entre los viajeros.

El Concesionario Aerocali S.A. inició las gestiones para el desarrollo efectivo de la Etapa de Reversión de la Infraestructura de conformidad con el Manual de Reversiones de la Agencia.

Se alcanzó el 100% del Valor de Compensación Neta pactado en el Otrosí No. 9 al Contrato de Concesión en reconocimiento de las afectaciones generadas por la pandemia Covid-19.

## **Modo Férreo**

### **Corredor Férreo La Dorada – Chiriguaná**

- En 2021 más de 12 mil toneladas se movilizaron por el corredor férreo La Dorada – Chiriguaná con carga diferente al carbón.
- En tres años de gobierno se han transportado 102.507 toneladas con operaciones de importación, exportación y distribución nacional sobre el corredor La Dorada – Chiriguaná.
- Por esta ruta se han movilizad cargas diferentes al carbón, como, por ejemplo: acero, materia prima para la fabricación de papel, cerámica y envases, insumos químicos, productos terminados de plástico y cerámica, de consumo masivo como papel higiénico, café y aguacate hass.
- Entre los beneficios del tren como modo de transporte tenemos el ahorro en costo logístico, que de acuerdo con varios generadores de carga se ha obtenido entre el 10% y 15%.
- Dentro de la importante labor de recuperar la confianza de los generadores de carga para el corredor férreo La Dorada - Chiriguaná, La ANI realizó acercamientos con Gremios como la ANDI, y con generadores de carga como Ecopetrol, Pronorco y

Fedepalma, al igual que ha participado en reuniones con las Alianzas Logísticas Regionales como ALR Norte de Santander y ALR Magdalena.

- Por otro lado, La ANI en conjunto con el Consorcio San Felipe ha realizado acercamiento con generadores de carga como Almasa Cemento Argos, Fenoco-Daabon, Glencore, Ismocol, y CNR entre otros.
- El día 28 de diciembre de 2021, se realizó un Tren Piloto en el corredor Férreo en el tramo Santa Marta (Magdalena) – Chiriguaná (Cesar) - La Dorada (Caldas), en el cual se transportaron 39 toneladas de traviesas de concreto de 90 libras/yarda, (Para mantenimiento del corredor) y 151,12 toneladas de rollos de alambón de la empresa ALMASA con destino final Zipaquirá (Cundinamarca). El objetivo de este tren de Prueba fue determinar los tiempos reales de cargue, descargue, recorrido y la confirmación del estado de la vía férrea, lo anterior para retomar el servicio La Dorada - Santa Marta, de forma continua (semanal), a partir de enero de 2022.
- En los 559 km del corredor La Dorada - Chiriguaná, que hoy en día se consolida como un corredor conectado, el cual enlaza los departamentos de Caldas, Antioquia, Santander y Cesar con los puertos del Caribe Colombiano, se han realizado actividades de mantenimiento y conservación del corredor.

#### **Corredor Férreo Bogotá - Belencito**

- En 2021 más de 29 mil toneladas se movilaron por el corredor férreo Bogotá-Belencito.
- En tres años de gobierno se han transportado 145.289 toneladas con operaciones nacionales y de distribución local.
- Por esta ruta se ha movilizado carga diferente al carbón, en especial insumos para la construcción como cemento, palanquilla y alambón de acero.
- Igualmente es importante indicar que para el año 2021, la ANI solicitó a la ARL Cundinamarca ser miembro activo.
- Entre los beneficios del tren como modo de transporte tenemos el ahorro en costo logístico, que de acuerdo con varios generadores de carga se ha obtenido entre el 10% y 15%.
- En los 308 Km del corredor Bogotá – Belencito se han realizado actividades de mantenimiento y conservación del corredor, actividades que hoy en día consolidan un corredor conectado, el cual enlaza los departamentos de Boyacá y Cundinamarca con el centro del país.

### Red Férrea Del Atlántico

Con respecto a las expectativas fijadas para el año 2021 en el proyecto Red Férrea del Atlántico Chiriguana – Santa Marta, en dicho periodo no se realizaron Reasentamientos, teniendo en cuenta que por las diferencias contractuales con el Concesionario, frente a la construcción de la segunda línea restante y su eventual trazado (incluida la Variante de Aracataca), se ha visto la necesidad de adelantar la revisión contractual correspondiente. En este sentido, una vez aclaradas las diferencias, se definirá lo relacionado con los Reasentamientos necesarios y el inicio de los estudios de la variante de Aracataca.

### Red Férrea Del Pacífico

Para el Proyecto de Red Férrea del Pacífico - Tren de Occidente, en el año 2021 se iniciaron labores preliminares para la construcción de la Variante Cartago, la cual corresponde a 16,3 kilómetros de vía férrea nueva, en este caso el avance se vio limitado debido a que una modificación de licenciamiento ambiental necesaria para la construcción de la variante fue archivada por ANLA y se debe iniciar nuevamente el trámite para su consecución.

## 6.4 Temas en Construcción (Retos 2022)

### Portuario

La Gerencia de Proyectos Portuarios realizará el seguimiento a la adecuada ejecución de los contratos de concesión, en pro del desarrollo de infraestructura portuaria, esto se logra mediante el cumplimiento de los planes de inversión definidos contractualmente, así como el cumplimiento de las obligaciones derivadas de cada contrato. En consecuencia, para la vigencia 2022 se tiene la siguiente programación de inversión:

<b>Programación 2022</b>	
Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta S.A.	USD 1.007.088
Sociedad Portuaria Algranel S.A.	USD 2.497.275
Sociedad Portuaria Bavaria S.A.	USD 110.588
Sociedad Portuaria Oleoducto Central S.A. "OCENSA S.A."	USD 4.921.930
Sociedad Portuaria Puerto Bahía Colombia de Urabá	USD 94.694.000
Sociedad Portuaria Tumaco Pacific Port	USD 3.000.000
Sociedad Portuaria Bitá RM S.A	USD 127.017
Compañía De Puertos Asociados S.A. Compas en Buenaventura .	USD 7.586.525
Sociedad Grupo Portuario S.A – Lote A1.A2	USD\$ 1.146.884

<b>Programación 2022</b>	
Sociedad Portuaria Oiltanking Colombia S.A.	USD 1.628.418
Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A	USD 3.500.000

**Proyecto: Sociedad Portuaria Regional De Santa Marta**

- Se desarrollarán inversiones para la expansión de la capacidad instalada para la movilización y almacenamiento de carga en el terminal portuario concesionado a través del contrato de concesión portuaria No. 006 de 1993 suscrito con la sociedad portuaria regional de Santa Marta, estas inversiones tienen un valor aproximado de 6.000.000 USD.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Algranel S.A**

- Se ejecutarán inversiones para aumentar la capacidad de almacenamiento, de acuerdo con el plan de inversión, establecido en el Otrosí No. 6 de 2020 al contrato de concesión portuaria No. 010 de 1994, suscrito con la Sociedad Portuaria Algranel S.A. La inversión prevista para el año 2022 corresponde a USD2.497.275.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Bavaria S.A**

- Se ejecutarán inversiones en lo que respecta a señalización y boyas, así como la banda transportadora por un valor , por USD 110.588 en virtud del Contrato 001 de 2007 suscrito con la Sociedad Portuaria Bavaria S.A., localizado en el Distrito de Cartagena.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Oleoducto Central - Ocensa**

- Oleoducto Central – OCENSA contrato de concesión portuaria No. 016 de 1996, para el año 2022 ejecutará USD 4.921.930 conforme el plan de inversiones, consistente en cambio de mangueras e integridad del oleoducto submarino.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Bahía Colombia De Urabá**

- Puerto Bahía Colombia de Urabá contrato de concesión portuaria No. 001 de 2019, para el año 2022 ejecutará USD 134.452.000 conforme el plan de inversiones, consistente en obras de construcción de muelle y plataforma de empalme, dragado, viaducto y puente, carretera de acceso al puerto.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Regional Tumaco Pacif Port**

- Se ejecutarán inversiones en infraestructura para almacenamiento y movilización de carga en el terminal portuario concesionado a través del contrato de concesión portuaria No. 002 de 2017 suscrito con la sociedad portuaria regional Tumaco Pacific Port, dichas inversiones alcanzan un monto aproximado de 3.000.000 USD.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Bitá Rm S.A**

- Se ejecutarán inversiones en la adecuación de la zona terrestre concesionada y la reconstrucción de la placa de concreto en muelle, por USD 127.017 constantes de diciembre 2019, según lo establecido en el Contrato 002 de 2021 suscrito con la Sociedad Portuaria Bitá RM S.A, localizado en el Distrito de Cartagena.

**Proyecto: Compañía De Puertos Asociados S.A - Compas S.A, En Buenaventura**

- Se ejecutarán las inversiones en infraestructura y equipos para el manejo de carga al granel seco asociadas al plan de inversiones descrito en el Otrosí No. 6 de 2021, por medio del cual se otorga una prórroga de 20 años y se modifican las condiciones iniciales del contrato de concesión portuaria No. 024 de 1999 cuyo plan de inversión es de USD\$ 8.597.979 constantes de diciembre de 2020, y cuyas actividades corresponden a la construcción de dos piñas de amarre y la construcción de dos silos de almacenamiento con una capacidad nominal aproximada de 6.200 toneladas cada uno. De lo anterior, para el año 2022 se tiene programado realizar una inversión de USD\$ 7.586.525

**Proyecto: sociedad grupo portuario s.a. - lote a1.a2**

- Se ejecutarán inversiones en equipos para el sistema de cargue directo de carbón de la unidad operativa del Grupo Portuario, de conformidad con la suscripción del Otrosí No. 1 de 2021, por medio del cual se modifica la Clausula Séptima "PLAN DE INVERSIONES" del contrato de concesión portuaria No. 001 de 2008 para reemplazar las actividades de mecanización y repotenciación de la Bodega 3, por la adquisición de equipos para el sistema de cargue directo de carbón, como es un Sennebogen 840 M con brazo especial de manipulación de materiales K17 y una tolva alimentadora de doble banda, (Thor FH17 x 48 x 42 650 MTPH), en ese orden el nuevo plan de inversiones del contrato es de USD\$ 1.196.884 dólares corrientes.

**Proyecto: Sociedad Portuaria Oiltanking Colombia S.A**

- Oiltanking Colombia S.A. ejecutará USD 1.628.418 para el año comprendido entre el 01 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022 para el cumplimiento de actividades para la construcción de los pilotes para la ampliación de la plataforma y nuevas piñas amarre norte y sur, así como la piña de atraque sur para la ampliación del muelle para una capacidad de 45.000 DWT, de igual manera se realizarán obras en equipos eléctricos y mecánicos para la descarga marítima.

**Proyecto: Sociedad Puerto Industrial Aguadulce**

- Para obtener en el año 2024 un muelle adicional de 300 metros lineales operativo y con las respectivas zonas de servicio para almacenamiento de contenedores, la Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A. espera para el año 2022 realizar inversiones por valor de USD \$ 3.500.000 tendientes a la construcción de patios de almacenamiento principalmente.

**Aeroportuario**

La Gerencia de proyectos aeroportuarios está pendiente de los trámites de aprobación de las diferentes iniciativas privadas que adelantan proceso de factibilidad en la Vicepresidencia de Estructuración y puedan generar inicio de ejecución en la vigencia 2022, de esta manera dar continuidad a los proyectos que desde allí se enmarquen en la mejora, modernización y ampliación de aeropuertos del país a ejecutarse a través del modelo de concesión por parte de la ANI.

**Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento**

El Aeropuerto El Dorado, cuenta con un proyecto en estructuración denominado “Nuevo Depot de Combustibles de Aeronaves” con alcance de Construir una derivación del poliducto de Mansilla – Puente Aranda que terminará en el lote HB Fontibón, en los tres tanques de recibo que alimentarán los tres tanques de almacenamiento (de despacho), con el propósito de garantizar la prestación del servicio de abastecimiento de combustible a aeronaves al 2050, entregando el uso del espacio necesario en el Área Concesionada a las personas que se dedican al suministro de combustible.

Pendiente en el marco del Decreto del Ministerio de Minas No. 1281 de 2020, tenemos las siguientes metas en el año 2022:

- o Solicitud ante el ANLA para cambio menor

- o Resolución – Activos de transporte (CENIT)
- o Resolución – validación del proyecto (MME)
- o Ingenierías de detalle

Liquidación definitiva del contrato de Concesión No.0110-O.P. de 95 (CODAD) con la subsanación de todos los pendientes estipulados en el acuerdo conciliatorio firmado el 21 de octubre de 2020 los cuales son: entrega archivo, pago acuerdo conciliatorio, ajuste pólizas de estabilidad del contrato.

### **Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de Cartagena**

De acuerdo con lo definido en Otrosi No. 20, durante el año 2022 se continuará con las actividades necesarias para la administración, operación y mantenimiento del aeropuerto por parte del Concesionario actual, igualmente se tienen programado realizar las actividades necesarias para la reversión del aeropuerto en conjunto con Concesionario – Interventoría – AEROCIVIL.

En atención a la última actualización del plan maestro del aeropuerto, aprobada por la AEROCIVIL en carta 4003.372-2016043976 de 8 de noviembre de 2016 radicada en la ANI con el No. 2016-409-111591-2 de 6 de diciembre de 2016, correspondería para el mes de noviembre del presente año la actualización del plan maestro según lo establecido en el RAC 14. No obstante lo anterior, el concesionario cumplió con su obligación contractual, establecida en la cláusula 18 del Otrosi No. 004, de actualización del plan maestro en el año 2015 con su posterior revisión en 2016, por lo que deberá revisarse este tema en conjunto con el grupo de planes maestros de la AEROCIVIL.

De igual forma, se está a la espera de la definición de la iniciativa privada para el aeropuerto Rafael Nuñez, actualmente en etapa de factibilidad en la vicepresidencia de estructuración de la entidad.

### **Proyecto Aeroportuario Centronorte**

Revisar la pertinencia dentro del Marco del Contrato de Concesión y la Normativa Vigente del Caso (RAC-14) de que se realice la respectiva revisión y eventual actualización de los Planes Maestros los Aeropuertos Internacional Jose Maria Córdova, Internacional Olaya Herrera de Medellín, Los Garzones de Montería, El Caraño de Quibdó, Antonio Roldan Betancourt de Carepa y las Brujas de Corozal.

Concretar Financiera, Jurídica y Técnicamente los nuevos parámetros para la nueva Fórmula de Retribución de Obras Complementarias dentro del Marco del Contrato de Concesión No. 8000011-OK-2008.

Concertar, definir el Alcance (Estudios y Diseños) y ejecutar de cada una de las Intervenciones Prioritarias necesarias en el Proyecto a fin de continuar garantizando la integridad de la Infraestructura aeroportuario y por ende de los pasajeros que utilizan las Terminales Aeroportuarias pertenecientes al Red de Aeropuertos Centronorte, las cuales se relacionan a continuación a:

Repavimentación Calle de rodaje Paralela Alfa del Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro.

Reforzamiento estructural del viaducto del Aeropuerto Internacional Jose María Córdova de Rionegro

Reforzamiento estructural de las pasarelas del Aeropuerto Internacional Olaya Herrera de Medellín.

Reforzamiento estructural edificio antiguo Los Garzones de Montería

Dragado y adecuación de la sección hidráulica de los canales externos K y Q del Aeropuerto Los Garzones de Montería

Repavimentación de la pista del Aeropuerto Los Garzones de Montería

Definir el alcance y mecanismo jurídico, técnico y financiero para la ejecución de las obras adicionales de expansión y modernización del Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro (Segunda pista, Terminal de pasajeros satélite, nueva plataforma, nueva torre de Control y Nuevos Accesos) ya sea el caso de incluir algunas de estas misma dentro del Marco del Presente Contrato de Concesión.

Garantizar la actualización de los Planos de áreas Concesionadas de los Aeropuertos pertenecientes a la Red Centronorte.

Ejecutar las actividades necesarias a fin de lograr pactar las obras de estabilización requeridas respecto de los Procesos Erosivos que se presentan en el Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro.

Convenir el mecanismo jurídico y financiero necesario para el reconocimiento del Monto de la Contabilización del Delta del Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro suma que asciende a \$26.337.990 Pesos corrientes.

Suministrar en los tiempos requeridos la Información de Inversión a la Aerocivil del Primer y segundo Semestre de 2022.

Continuar implementando las medidas necesarias a fin de mantener el aeropuerto con altos indicadores y niveles de servicio durante el periodo que resta de Concesión.

Frente al próximo fenecimiento del Contrato de la Firma Interventora (Consorcio Aeropuertos 2014), esto es para el 26 de agosto de 2022, definir si se realiza un proceso de adición y prórroga a esta última o si por el contrario adelantar la estructuración de un Proceso de Concurso de Méritos Abiertos en aras de garantizar el acompañamiento de esta en la Supervisión del Contrato de Concesión No. 8000011-OK-2008.

### **Proyecto Aeroportuario Nororient**

Continuar con el seguimiento y acompañamiento para la concertación de la ejecución de las Encuestas de Satisfacción vigencia 2021.

Seguimiento a la evolución de las ocupaciones perimetrales en el Aeropuerto Almirante Padilla Riohacha, de acuerdo con lo reportado en el instrumento visual de ocupaciones; tema de especial relevancia teniendo en cuenta la actualización del Plan Maestro adelantada por la Aerocivil, y la actualización en curso que adelanta a administración municipal (Alcaldía de Riohacha) sobre el Plan de Ordenamiento Territorial.

Seguimiento a las condiciones funcionales y ajustes sobre la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR del Aeropuerto Simón de Bolívar de Santa Marta, respecto de la calidad del agua vertida al cuerpo marino dando cumplimiento a todos los parámetros normativos aplicables.

Definición del traslado, tratamiento y procedimiento definitivo a implementar frente a las aeronaves inutilizadas y/o inoperativas que se encuentran actualmente en los Aeropuertos de la Red de Nororient, así como en los eventos que puedan llegar a presentarse a futuro y que generen la necesidad de este tipo de manejo.

Revisión planificación ejecución proyectos incluidos en los estudios de los planes maestros.

Seguimiento y monitoreo permanente del cumplimiento del concesionario a los parámetros de la seguridad aeroportuaria donde se deben mantener los cerramientos perimetrales, operatividad de las cámaras de seguridad, inspecciones de vigilancia a través de recurso humano, iguales o superiores a lo aprobado en el plan de seguridad aprobado por la autoridad aeronáutica.

**Proyecto Internacional Ernesto Cortissoz de Barranquilla**

Definición del tribunal de arbitramento.

Declarar posibles incumplimientos.

Acuerdo conciliatorio, que contemple la reactivación de obras (Prioritario finalizar Edificio Maletas Nacionales, Corredor Estéril, Edificio SEI, Reforzamiento Estructural, Muelle Internacional, Edificio De Carga), contrato EPC, pago de proveedores, manejo de recursos, compensaciones por COVID.

**Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón de Palmira que sirve Cali**

Estructurar otrosí al contrato de concesión mediante el cual se estipule las condiciones y efectos del Acta de Cierre del VCN – Valor de Compensación Neto.

Adelantar el proceso de selección de la Interventoría Financiera para el proyecto.

Traslado de los recursos del Patrimonio Autónomo de Fidupopular correspondientes a los saldos de las subcuentas a cargo de la Aerocivil.

Definir lo relacionado con las encuestas de satisfacción de la vigencia 2020.

Suscripción del Otrosí No. 3 al Contrato de la Interventoría Operativa mediante el cual se prorroga su plazo de ejecución hasta abril de 2023 de conformidad con el Otrosí No. 11 al Contrato de Concesión.

Continuar por parte del Concesionario con las actividades necesarias para la administración, operación y mantenimiento del aeropuerto, en especial ejecutar los mantenimientos mayores previstos en el Otrosí No. 11 que buscan garantizar la integralidad y la correcta prestación del servicio público de la infraestructura de la Terminal Aeroportuaria.

Adelantar con el Concesionario y la Interventoría Operativa las actividades necesarias en la Etapa de la Reversión de la Infraestructura Aeroportuaria de forma coordinada y concertada con la Aerocivil, sin traumatismo para los usuarios del aeropuerto.

Suscribir las Actas de Reversión y de Terminación del Contrato de Concesión.

Realizar seguimiento a la definición de la Iniciativa Privada denominada Aeropuertos de Suroccidente, actualmente en etapa de factibilidad en la Vicepresidencia de Estructuración.

### **Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés y Aeropuerto El Embrujo de Providencia**

Continuar acompañamiento al GIT Defensa Judicial de la Vicepresidencia Jurídica en las resultas del fallo por parte del Tribunal Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a la demanda radicada el 14 de octubre de 2015 por parte del Concesionario CASYP S.A.

Realizar seguimiento a la definición de la Iniciativa Privada denominada Aeropuerto de San Andrés, actualmente se encuentra pendiente la expedición del concepto favorable del Conpes, una vez se cuente con el concepto se realizarán las aprobaciones de las condiciones de factibilidad del proyecto y seguidamente se publicarán en el Secop en conjunto con los documentos que hacen parte de la factibilidad técnica del proyecto de acuerdo con lo establecido en la Ley.

### **Férreo**

Definir la necesidad de Reasentamientos y el inicio de los estudios para la variante de Aracataca.

Para enero de 2022 se espera el reinicio del servicio La Dorada - Santa Marta, de forma continua. Se tiene inicialmente disponible un tren tipo conformado por una Locomotora GR-12 y 23 Plataformas de 40 Pies con capacidad para carga contenerizada de 46 TEU o 598 toneladas por viaje, con una frecuencia de dos (2) trenes semanales, estimando que el primer tren sería de carga de Importación que saldría del Puerto de Santa Marta el día Miércoles de cada semana, y el segundo tren sería de Exportación que saldría de La Dorada el día Sábado de cada semana, se podrá transportar toda clase de carga que se pueda transportar en contenedores.

En el proyecto Red Férrea del Pacífico, una vez se cuente con el licenciamiento ambiental respectivo, se espera iniciar la construcción a nivel arme de vía de 16,3 kilómetros de vía férrea nueva que corresponden a la Variante Cartago, la cual conecta la línea férrea Buenaventura – Zaragoza (Cartago-Valle del Cauca) con el corredor Férreo hasta Caimalito (Pereira-Risaralda). Finalizado el plazo del acuerdo conciliatorio para la ejecución de estas obras, se evaluará el cumplimiento del contratista, según los términos establecidos en dicho Acuerdo.

## 7. VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACIÓN

### 7.1 Apuestas 2021

En el 2021 se continuó con la implementación de la estrategia para el cumplimiento de la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, que se encuentra en el Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, mediante la estrategia de reactivación y puesta en marcha de programas y proyectos de infraestructura que conecten y mejoren la calidad de vida de los colombianos. Por eso, en la Entidad se ha entendido que aprender de la experiencia y construir sobre lo construido son el insumo principal para la estructuración de los nuevos proyectos de infraestructura de Quinta Generación.

Actualmente se diseñan e implementan las Concesiones del Bicentenario o Proyectos 5G, que se fundamentarán en la sostenibilidad aplicada en cuatro niveles: (i) institucional, mediante la aplicación de estándares de gobernanza y de cooperación interinstitucional; (ii) ambiental, para propender por una infraestructura resiliente al cambio climático. Los otros dos niveles son los más importantes en esta Quinta Generación de proyectos: (iii) el económico y social, que fomenta la inclusión y promueve la comunicación y el apoyo de las comunidades en las zonas de influencia de los proyectos; y (iv) el financiero, que garantiza las condiciones suficientes y necesarias para la obtención de la retribución de las obras, pero también la identificación y distribución eficiente de los riesgos.

Más adelante se presentará el avance y estado del programa Concesiones del Bicentenario, fundamental en el desarrollo de proyectos de asociación público-privada que propendan por la intermodalidad, la movilidad y la sostenibilidad.

Como parte del plan de acción que se fijó la Agencia para el 2021, se estableció el indicador Proyectos adjudicados bajo esquema de asociación público-privada. En el año en mención se adjudicaron los proyectos:

Proyecto	Resolución	Fecha	Adjudicatario
Accesos Cali-Palmira	20217030007585	18/05/2021	ESTRUCTURA PLURAL PRC – MC
IP Ruta Caribe	20217030012385	23/07/2021	ESTRUCTURA PLURAL AUTOPISTAS DEL CARIBE
IP ALO Sur	20217030020095	13/12/2021	ESTRUCTURA PLURAL ALO SUR

## 7.2 Logros

A través de las acciones en torno al desarrollo de proyectos de asociación público-privada que incentiven la intermodalidad, movilidad y sostenibilidad, la Vicepresidencia de Estructuración alcanzó los logros, a continuación:

### Convenios

Dentro de las gestiones realizadas por la Vicepresidencia de Estructuración durante la Vigencia 2021, se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas al cumplimiento de las metas de los Proyectos trazados. Para el cumplimiento de estas, se requirió entablar acciones conjuntas con otras entidades del orden nacional y territorial para el alcance de los objetivos propuestos durante la vigencia antes señalada. Es así, como en aras de cumplir con las obligaciones enmarcadas en los Convenios suscritos previamente por la Vicepresidencia, se adelantaron las siguientes actividades:

- **Convenio 018 de 2016, suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI):** Este facilitó la estructuración y evaluación del Proyecto ALO SUR, dando como resultado la adjudicación de la Licitación Pública No. VJ-VE-APP-IPB-001-2020 mediante Resolución de adjudicación No 20217030020095, del 13 de diciembre de 2021, cumpliendo así el objeto de “aunar esfuerzos entre el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, para la estructuración y evaluación del Proyecto denominado "ALO SUR". El Acta de liquidación de dicho convenio, se suscribió el 15 de diciembre de 2021, en donde las partes dieron fe del cumplimiento de los compromisos surgidos de la ejecución de este.
- **Convenio Interadministrativo de Cooperación 003 – 2017,** suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU) y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI): En la vigencia 2021, en el marco del convenio, la ANI prestó el apoyo requerido por el ICCU, en referencia a temas ambientales del proyecto de APP Perimetral de la Sabana; también, se realizaron mesas de trabajo en las cuales el equipo ambiental de la ANI, compartió experiencias previas y orientó al equipo del ICCU sobre los procedimientos pertinentes para el licenciamiento ambiental del mencionado proyecto.

- **Convenio Interadministrativo de Colaboración 013 de 2017**, suscrito entre la Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S. y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI): Durante la vigencia 2021 se atendieron las reuniones solicitadas por la Promotora Ferrocarril de Antioquia con el fin de atender las inquietudes y conocer el avance de los proyectos en estructuración por parte de las dos entidades. Así mismo, se dio respuesta escrita a las solicitudes elevadas por esta misma entidad a la ANI.
  
- **Convenio Interadministrativo No. 024 de 2017**, suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. (FDN): En la vigencia 2021, se recibieron de parte de la FDN productos de la Etapa II del convenio que incluyeron la Estructuración técnica, legal y financiera a nivel de factibilidad. La Agencia ha venido haciendo la revisión de los productos entregados a la fecha. Para este convenio, en esta vigencia se suscribieron los Otrosí 2, 3, 4 y 5, los cuales tuvieron como objetivo modificar principalmente el plazo del convenio.
  
- **Convenio de colaboración y Coordinación 009 de 2018**, suscrito entre Bogotá Distrito Capital, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI): En la vigencia 2021, el proyecto ALO Sur culminó la etapa de estructuración con posterioridad a la revisión y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del Ministerio de Transporte, del Departamento Nacional de Planeación y del Consejo de Ministros; en el marco de este Convenio, la ANI en conjunto con el IDU, dio la aprobación de la factibilidad del proyecto, con lo cual, se dio inicio al proceso de adjudicación mediante el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía con precalificación. Una vez culminado el procedimiento de selección, el 13 de diciembre de 2021, el proyecto ALO Sur se adjudicó a la Estructura Plural ALO SUR.
  
- **Convenio Interadministrativo No. 004 de 2019**, celebrado entre la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el Departamento del Valle del Cauca, el Municipio de Santiago de Cali y el Municipio de Jamundí: Durante la vigencia 2021, se adelantaron los procesos de liquidación de los Convenios 010 y 013 de 2019. El 1 de septiembre de 2021 se firmó el acta de inicio del proyecto Nueva Malla Vial del Valle del Cauca

- Accesos Cali y Palmira, proyecto encargado de adelantar las obras tendientes al cumplimiento de los compromisos definidos en los procesos de consulta previa.
  
- **Convenio Interadministrativo No. 005 de 2019**, suscrito entre Corporación Autónoma Regional de Río Grande de la Magdalena (CORMAGADALENA), Fondo de Adaptación y Agencia Nacional de Infraestructura (ANI): Se lideró la estructuración integral del Proyecto con base en la información técnica aportada por el Fondo, se emitió concepto técnico y viabilidad a los productos entregados por el estructurador, derivados del contrato de estructuración N°286 de 2017 suscrito con Bonus Banca de Inversión; así mismo, se coordinaron los trámites necesarios para la presentación y Aprobación del Proyecto ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP, el Ministerio de Transporte y el Departamento Nacional de Planeación-DNP (este último en trámite), se adelantó el proceso de consultas previas con las respectivas comunidades hasta su protocolización (11 protocolizadas de las 16 generadas para el proyecto), se coordinaron todas las actividades encaminadas a la preparación, análisis, discusión, revisión, evaluación y viabilidad de la estructuración financiera, jurídica y de valoración de riesgos del Proyecto, brindando el apoyo necesario para su cumplimiento. Así mismo, se gestionó la consecución de recursos para la financiación del proyecto (en proceso la solicitud de Vigencias Futuras) y se realizó la publicación del proceso de selección por licitación pública (VJ-VE-APP-IPB-006-2021) para la contratación del proyecto bajo la modalidad de Asociación Público Privada de iniciativa pública.
  
- **Convenio de colaboración y Coordinación 006 de 2019**, suscrito entre Bogotá Distrito Capital, Agencia Nacional de Infraestructura – ANI y el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU: El 12 de noviembre de 2021, se realizó el comité técnico No. 6, en el cual se trataron aspectos específicos del proceso de contratación definido en la alternativa del Alcance Mínimo del proyecto (Autopista Norte sin Transmilenio), el cual se eliminó del proceso y no se tuvo en cuenta finalmente para la contratación del proyecto.
  
- **Convenio 011 de 2019**, suscrito entre el Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil, la Asociación para la construcción del Aeropuerto del Café ubicado en Palestina

(Caldas), el Departamento de Caldas y el municipio de Manizales: Durante este período se realizó el seguimiento y control a las obligaciones adquiridas desde su suscripción. Esto, en aras de facilitar la coordinación y colaboración en la ejecución del mismo, cumpliendo con el objeto de “aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos y jurídicos orientados a la articulación de acciones para la estructuración y ejecución del Proyecto denominado Aeropuerto del Café”. Durante la vigencia 2021, la Agencia continuó brindando el acompañamiento y asesoramiento de acuerdo con lo estipulado en el Convenio.

- **Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 014 de 2019**, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), el Departamento de Cundinamarca y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI): En la vigencia 2021 de parte de la Vicepresidencia de Estructuración se dio acompañamiento a las reuniones convocadas para el cumplimiento de las obligaciones por parte de la ANI entre las que se ejecutó la expedición de los conceptos respecto de los diseños del KM5; así como, el acompañamiento a las mesas de trabajo respecto del instrumento ambiental del corredor.
- **Convenio Interadministrativo No. 019 de 2019**, suscrito entre Corporación Autónoma Regional de Río Grande de la Magdalena (CORMAGADALENA) y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI): Durante la Vigencia 2021, se realizó la estructuración del proyecto a nivel de factibilidad, se tramitaron las aprobaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en noviembre de 2021, del Departamento Nacional de Planeación y del CONFIS en diciembre de 2021. Así mismo, se dio apertura y se publicó el pliego definitivo del proceso VJ-VE-APP-IPB-005-2021.
- **Convenio de Cooperación Marco y Colaboración No. 006 de 2020**, suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU) y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI): En el año 2021, se adelantaron 6 reuniones del comité técnico y cuatro mesas de trabajo, en las cuales los temas relevantes iban encaminados a proyectar el modificadorio No. 1, que hacen referencia al alcance de los proyectos a realizar para la Estructuración Integral en el Anillo Occidental que son: Calle 13 (Fontibón - Facatativá - Los Alpes),

ALO Centro (ALO entre la Calle 13 - Calle 80) y la Calle 63 (entre la Carrera 122 y DEVISAB). De igual forma, el IDU adelantó el Contrato 1323 de 2021 con el objeto de realizar el Estudio del Tránsito y Transporte de los corredores del Anillo Vial de Occidente.

### Solicitudes de Concesión Portuaria

Durante 2021, se realizaron la revisión y evaluación de las siguientes Solicitudes de Concesiones Portuarias, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1º de 1991:

N.º	Proyecto	Estado
1	TGI	Previo a fijación de condiciones
2	Sociedad Portuaria de Urabá PISISI S.A.	Con resolución de otorgamiento revocada
3	Sociedad Portuaria Genesis LNG S.A E.S.P.	Con resolución de fijaciones
4	Sociedad Portuaria Eco puerto 1 S.A.	Con resolución de fijaciones
5	Sociedad Portuaria BV PORT S. A.	Previo a fijación de condiciones
6	Sociedad Forest First Colombia S.A.S.	Previo a fijación de condiciones
7	Sociedad Portuaria Eco puerto 2 S.A.	Previo a fijación de condiciones
8	Sociedad Elias Barbur & CIA S.A.	Trámite inicial

Se evaluó una Solicitud de Concesión para el embarcadero del proyecto, presentado por la Comercializadora Internacional Antillana (C.I. ANTILLANA S.A.).

Así mismo, se rechazaron y/o desistieron las siguientes Solicitudes de Concesión Portuaria:

N.º	Proyecto	Estado	Resolución
1	Sociedad Muelles y Astilleros del Pacifico S.A.S - MAPSA	Desistimiento Tácito	20217020006885 del 11 de mayo de 2021
2	Sociedad Portuaria Graneles del Golfo S.A.S	Desistimiento Tácito	20217020007745 del 20 de mayo de 2021

Adicionalmente, se realizó una audiencia de socialización de un proyecto, cuya Solicitud de Concesión Portuaria está en trámite.

Proyecto	Fecha de audiencia
Sociedad Elías Barbur & CIA S.A.	Miércoles, 30 de junio de 2021, 10:00 am

Por su parte, se evaluó técnica y financieramente la viabilidad de los proyectos de iniciativa privada en etapa de prefactibilidad, así:

### Modo férreo

Modo férreo				
N.º	Proyecto	Originador	Estado	Alcance
1	Chiriguana-Dibulla	CENTROMIN	Prefactibilidad	Construcción y operación de un corredor férreo entre la estación de Chiriguana, en el departamento Cesar, y Puerto Brisa en Dibulla, departamento La Guajira.
2	Corredor Ferroviario Central	Transporte Ferroviario del Caribe S.A.S	Prefactibilidad	Diseño, mantenimiento, operación ferroviaria, financiación y explotación comercial del corredor férreo comprendido entre La Dorada (Caldas)-Chiriguana (Cesar).

Para el caso del modo férreo, luego de la evaluación técnica, legal y financiera, los proyectos de iniciativa privada que no obtuvieron viabilidad fueron los siguientes.

Modo férreo				
N.º	Proyecto	Originador	Estado	Resolución
1	Tren de Cundinamarca 1	C&ENER S.A.S., IVARSSON & ASOCIADOS LTDA., DIA S.A.S., ESCALLON MORALES & ASOCIADOS S.A.S., y CAMILO CORDOVEZ A.	Rechazo	Resolución de rechazo N.º 20217020006615 del 07/05/2021.  Resolución N.º 20217020012165 del 21/07/2021, que resuelve recurso de reposición interpuesto contra la resolución 20217020012165.
2	Corredor La Dorada-Chiriguana	Sociedad ALCORES Investments Inc.	Desistimiento tácito	Resolución 20217020003215 del 24/02/202.

Adicional a las iniciativas privadas evaluadas en el modo férreo, el 18 de junio de 2021 se adjudicó la licitación de obra pública VJ-VE-LP-001-2021, del corredor férreo La Dorada-Chiriguana; así mismo, el 26 de julio de 2021 se adjudicó la interventoría VJ-VE-CM-007-2021 para el corredor férreo La Dorada-Chiriguana.

## Modo aeroportuario

### Proyectos en etapa de prefactibilidad 2021

Modo aeroportuario			
N.º	Proyecto	Originador	Resolución
1	APP de iniciativa privada sin recursos públicos. Centro de Infraestructura y Tecnología Aeronáutica (CITA) Aeropuerto El Dorado de Bogotá.	Inmobiliaria Espacios y Desarrollos Urbanos S.A.S. y CURE Cía. S.A.S. y Tecnologías Eficientes de Colombia.	Resolución de rechazo 1991 de 31-12-2020, notificada el 22 de enero de 2021 y firme a partir del 8 de febrero de 2021.
2	APP de iniciativa privada sin recursos públicos. Nodo Aeronáutico y de Movilidad (NAM). Aeropuerto El Dorado de Bogotá.	Inmobiliaria Espacios y Desarrollos Urbanos S.A.S y CURE Cía. S.A.S.	Resolución de rechazo 20217020006435 de 05-05-21, notificada el 7 de mayo de 2021, y firme a partir del 21 de mayo de 2021.
3	Estructuración técnica, jurídica, financiera, económica y de riesgos del proyecto de asociación público-privada para el diseño, construcción, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional del Café (Aerocafé), en Palestina, Caldas.	Fibercell International S.A DE C.V.	Resolución de rechazo 19375 del 22 de diciembre de 2020.  Resolución 20217020002755 de 17-02-2021, "Por medio de la cual se rechazan las pruebas solicitadas dentro del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. 1937 del 22 de diciembre de 2020".  Resolución 20217020003705 de 05-03-2021, "Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. 1937 del 22 de diciembre de 2020".
4	Iniciativa privada para la construcción y reactivación del aeropuerto SKGZ de la Jagua, en Garzón, Huila.	Comité cívico SKGZ La Jagua	Resolución de rechazo 20217020016895 del 12102021, notificada el 12 de octubre de 2021, y firme a partir de 23 de octubre de 2021.

## Modo carretero

Respecto al modo carretero, los proyectos de iniciativa privada, cuya evaluación en etapa de prefactibilidad inició en el 2021, son:

Modo Carretero		
Proyecto	Objeto	Originador
IP Autovía Córdoba-Sucre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios y diseños, construcción, operación y mantenimiento de la segunda calzada, entre los municipios Ciénaga de Oro-La Ye, Sahagún-Chinú y Chinú-Sampués.</li> <li>Estudios, diseños, construcción, operación y mantenimiento de variantes en los municipios Sahagún-Chinú-Sampués, Corozal y variante occidental Sincelejo.</li> <li>Estudios, diseños, rehabilitación, operación y mantenimiento de los sectores: planeta-rica, La Ye, Toluviejo-Chinulito-El Pueblito.</li> </ul>	KMA Construcciones S.A.S.
IP Autovía de la Sabana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios, diseños, construcción, operación y mantenimiento de la segunda calzada entre los municipios Ciénaga de Oro-La Ye, Sahagún-Chinú y Chinú-Sampués.</li> <li>Estudios, diseños, construcción, operación y mantenimiento de variantes en los municipios Sahagún-Chinú-Sampués, Corozal y variante occidental Sincelejo.</li> <li>Estudios, diseños, rehabilitación, operación y mantenimiento de los sectores Planeta-Rica, La Ye, Toluviejo-Chinulito-El Pueblito.</li> </ul>	KMA Construcciones S.A.S.
IP Conexión Centro	Estudios, diseños, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión del corredor vial Armenia-Pereira-Manizales y el corredor vial Calarcá-La Paila.	ODINSA S.A.
IP La Virginia	Estudios, diseños, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, operación, mantenimiento y reversión de la concesión La Virginia, APP de iniciativa privada sin desembolso de recursos públicos.	Interconexiones Viales SpA
IP Ruta del Agua	Estudios, diseños, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, operación y mantenimiento de una calzada sencilla nueva entre Santuario-Caño Alegre en la autopista Medellín-Bogotá.	Estructura Plural Ruta del Agua

Así mismo, se presentaron proyectos carreteros de iniciativa privada que, revisados sus componentes técnicos, jurídicos y financieros, no obtuvieron la viabilidad, por lo que fueron rechazados en el 2021. Dichos proyectos son:

Modo Carretero			
Proyecto	Objeto	Originador	Resolución de rechazo o traslado
IP Autopistas del Sinú	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios y diseños, construcción, operación y mantenimiento de la segunda calzada entre los municipios de Sahagún-Chinú y Chinú-Sampués.</li> <li>Estudios, diseños, construcción, operación y mantenimiento de variantes en los municipios Sahagún, Chinú, Sampués y Corozal.</li> <li>Estudios, diseños, rehabilitación, operación y mantenimiento de los sectores Planeta Rica-La Ye, Maizal-Pescador (Sincelejo), Toluviejo-Chinulito-El Pueblito.</li> </ul>	KMA Construcciones S.A.S.	Resolución N.º 20217020005255, del 13 de abril de 2021.
IP Autovía de la Sabana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios, diseños, construcción, operación y mantenimiento de la segunda calzada entre los municipios Ciénaga de Oro-La Ye, Sahagún-Chinú y Chinú-Sampués.</li> <li>Estudios, diseños, construcción, operación y mantenimiento de variantes en los municipios Sahagún-Chinú-Sampués, Corozal y variante occidental Sincelejo.</li> <li>Estudios, diseños, rehabilitación, operación y mantenimiento de los sectores Planeta-Rica, La Ye, Toluviejo-Chinulito-El Pueblito.</li> </ul>	KMA Construcciones S.A.S.	Resolución N.º 20217020021345, del 28 de diciembre de 2021.
IP Variante de Chía en la vía a Cota	Construcción, operación y mantenimiento de la variante Cota-Chía, en la vía a Cota, Cundinamarca.	CKP S.A.S.	Oficio de Traslado N.º 20212000072131, del 12 de marzo de 2021.
IP Autopista Circunvalar de Occidente	Diseño, construcción, operación y mantenimiento de una nueva vía perimetral de altas prestaciones, con control total de accesos, desde el norte de Bogotá, hasta el sur (Soacha), discurrendo por la Sabana occidental, externa al Aeropuerto El Dorado.	UC Consult S.A.S.– ARCS Estudios y Servicios Técnicos S.L.	Oficio de Traslado N.º 20212000405011, del 22 de diciembre de 2021.
IP Corredores Viales de Occidente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño, financiación, construcción, operación y mantenimiento del corredor de 18 km comprendido entre el K0+000 a K18+226, ubicado en los municipios Villeta, Quebradanegra y Guaduas.</li> <li>Financiación, operación y mantenimiento de los corredores existentes Villeta-Guaduas, Guaduas-Puerto Bogotá, Guaduas-El Korán, en 129 km aproximadamente, ubicados en los municipios Villeta, Quebradanegra y Guaduas.</li> <li>La financiación, operación y mantenimiento del corredor en el tramo entre el K18+226 y el K23+050, con una longitud aproximada de 5 km, y un alcance que corresponde al mantenimiento y operación, una vez construido y entregado por el concesionario <i>Consorcio Vial Helios</i>.</li> </ul>	Estructura Plural Corredores Viales de Occidente (CONCAY S.A.- COHERPA Ingenieros Constructores S.A.S.–Mario Alberto Huertas Cotes–Pavimentos Colombia S.A.S.)	Resolución N.º 20217020021405, del 29 de diciembre de 2021.
IP Ruta del Agua	Estudios, diseños, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, operación y mantenimiento de una calzada sencilla nueva entre Santuario-Caño Alegre, en la autopista Medellín-Bogotá.	DEVIMED S.A.	Resolución N.º 20217020005445, del 16 de abril de 2021.
IP Ruta del Cañón	Construcción, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y operación de la vía entre los municipios Barbosa y Piedecuesta, en Santander.	Promesa de Sociedad Futura Sociedad Concesionaria Ruta Cañón S.A.S.	Resolución N.º 20217020014335, del 3 de septiembre de 2021.

Con los objetivos estratégicos de la Entidad se busca generar confianza en los ciudadanos, el Estado y los inversionistas. Por esto, se desarrollaron espacios de diálogo social, por ejemplo, mediante audiencias con las comunidades del proyecto IP Ruta del Agua, el 14 y 15 de diciembre de 2021, en los municipios El Santuario y Doradal, Antioquia; igualmente, con APP Canal del Dique, Estructurado – Pendiente de aprobaciones finales.

Los proyectos del modo carretero de iniciativa privada que fueron viabilizados en etapa de factibilidad en 2021 son:

Modo Carretero		
Proyecto	Objeto	Originador
IP Conexión Centro	Realizar los estudios y diseños, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión del corredor vial Armenia-Pereira-Manizales y el corredor vial Calarcá-La Paila.	ODINSA S.A.
IP Ruta del Agua	Estudios y diseños, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, operación y mantenimiento de una calzada sencilla nueva entre Santuario-Caño Alegre, en la autopista Medellín-Bogotá.	Estructura Plural Ruta del Agua.

### Avances del programa Concesiones del Bicentenario

El Gobierno Nacional, a través de la Agencia Nacional de Infraestructura, sigue trabajando en la estructuración de proyectos de Quinta Generación-5G, con los que busca incentivar la generación de empleo, impulsar la economía regional y, principalmente, conectar más y mejor a los colombianos. El programa comprende un paquete de 24 procesos de estructuración, los cuales están divididos en dos olas. El costo total de las inversiones en CAPEX, tanto de la Primera Ola como de la Segunda, se estima en \$ 43,97 billones de pesos. La Primera Ola consta de 14 proyectos: siete carreteros, cuatro aeroportuarios, uno férreo y dos relacionados con navegabilidad. Los proyectos carreteros son: IP ALO Sur, Accesos Norte II, Accesos Cal-Palmira, Buga-Buenaventura, Puerto Salgar-Barrancabermeja, Sabana de Torres-Curumaní, y Santuario Caño Alegre (Ruta del Agua). De estos, dos ya fueron adjudicados.

Los proyectos aeroportuarios de la Primera Ola son: IP Aeropuertos de Suroccidente, IP Aeropuerto de Cartagena, IP Nuevo Aeropuerto de Cartagena e IP Aeropuerto de San Andrés. Asimismo, los tres proyectos relacionados con navegabilidad son: Canal del Dique y App Río Magdalena. A su vez, la primera ola contempla el proyecto para el modo férreo, La Dorada-Chiriguaná.

Avances de los proyectos de la Primera Ola

- Malla Vial Valle del Cauca Accesos Cali-Palmira, Proyecto adjudicado
- ALO SUR, Proyecto adjudicado
- Troncal del Magdalena-Corredor I: Puerto Salgar-Barrancabermeja, Estructuración finalizada en proceso de licitación.
- Troncal del Magdalena-Corredor II: Sabana de Torres-Curumaní, Estructuración finalizada en proceso de licitación.
- Accesos Norte Fase 2, en cierre de licitación.
- Buga Buenaventura, publicación de pliegos en SECOP.
- IP Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés, en aprobación por parte de entidades estatales.
- Aeropuerto de Cartagena Rafael Núñez, en aprobación por parte de entidades estatales.
- Aeropuertos de Suroccidente, factibilidad en evaluación.
- Ciudadela Aeroportuaria Cartagena de Indias, factibilidad en evaluación.
- Río Magdalena, Barrancabermeja-Barranquilla (Bocas de Ceniza), apertura de licitación y publicación de pliegos definitivos.
- Canal del Dique, Calamar-Cartagena, estructurado, pendiente de aprobaciones finales.
- Proyecto férreo Dorada-Chiriguaná, estructuración técnica, legal y financiera.

Es de resaltar que la Segunda Ola está conformada por 12 proyectos que están en etapa de estructuración temprana:

- Bogotá-Villeta-El Korán-Guaduas-Puerto Bogotá
- Calarcá-La Paila
- Popayán-Pasto
- Ocaña-Cúcuta
- Duitama-Pamplona
- Sogamoso-Aguazul-Puerto Gaitán
- San Roque-Cuestecitas
- IP Dragado de Buenaventura
- Canal de acceso a Buenaventura
- Sistema Aeroportuario de Bogotá (SAB).

### 7.3 Retos 2022

Para el 2022 tenemos grandes retos encaminados a afianzar la capacidad de estructuración de los proyectos de infraestructura de todos los modos de transporte. Estos son:

- Dar apertura, en el último semestre del año, a la licitación del proyecto férreo de iniciativa pública Dorada-Chiriguaná.

- Finalizar con los procesos de adjudicación de los proyectos Accesos Norte Fase II, APP Buga Buenaventura, Troncal del Magdalena Corredor I y II, la IP Aeropuerto de San Andrés y la App Rio Magdalena.
- Terminar la estructuración de los proyectos del modo carretero, a nivel de factibilidad técnica: IP Santuario Caño Alegre (Ruta del Agua), APP Pasto Popayán, Sogamoso Aguazul Puerto Gaitán, APP Bogotá-Villeta-El Korán-Guaduas-Puerto Bogotá.
- Se dará continuidad a las evaluaciones técnicas y financieras de las iniciativas privadas en diferentes modos de transporte, presentados para 2021-2022, y que se presenten en la siguiente vigencia.

## 8. VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO

### 8.1 Apuestas 2021

La Vicepresidencia de Planeación, Riegos y Entorno, en desarrollo de sus funciones transversales, apoyó el logro de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico y el Plan de Acción de la vigencia.

Los retos más importantes establecidos en la vigencia fueron:

- Trámite y obtención de la aprobación para comprometer vigencias futuras para los proyectos 5G
- Implementación de la estrategia de Participación Ciudadana.
- Actualización de proyecciones de tráfico y recaudo para al un corredor estratégico de proyectos concesionados
- Actualización del porcentaje de sobrecostos por riesgo.
- Seguimientos de las valoraciones de contingencias de los proyectos de concesión a cargo de la ANI.
- Diseño e implementación de nuevos módulos en ANISCOPIO.

Desde el equipo de Planeación de la entidad, se continuó con la implementación de mecanismos de transparencia, mediante la suscripción y desarrollo del convenio con la Unidad de Análisis Financiero – UIAF, en virtud del cual se está implementando el SARLAFT en la Agencia. De igual manera, a lo largo de la vigencia, se trabajó de la mano de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República en las actividades requeridas para la implementación del Mecanismo de Reporte de Alto Nivel – MRAN.

### Avances en temas de Planeación

Desde el equipo de Planeación de la Vicepresidencia se desarrollaron iniciativas y actividades encaminadas al direccionamiento estratégico y el fortalecimiento de la entidad. Es así como, durante los meses de enero y febrero se culminó el proceso iniciado en 2020, encaminado a la formulación y actualización del Plan Estratégico y el Plan de Acción 2021. Para la formulación de la planeación 2022 se aplicó la metodología de planeación de abajo hacia arriba que ha sido utilizada desde 2019. Para tal fin, se desarrollaron 7 talleres en los cuales se tuvo la participación de servidores de las diferentes dependencias. Como parte de las reflexiones realizadas, se analizaron temas del entorno de la Agencia tales como la

incidencia del cambio de Gobierno, El impacto de las finanzas públicas en la asignación de recursos, las implicaciones del desarrollo del concurso para la provisión de los cargos de carrera mediante la realización de concurso público en la gestión de la entidad, entre otros. Una vez consolidadas las diferentes participaciones, se realizó consolidación de los planes y metas a desarrollar en la vigencia 2022.

En su papel de responsable por la implementación del Sistema Integrado de Gestión, a lo largo de la vigencia, se trabajó en la revisión y actualización de la documentación del sistema de gestión de calidad, se realizó la certificación del sistema y se formularon las actividades para continuar con su mejoramiento continuo. Lo anterior implicó el mejoramiento de los formatos para la documentación de los procesos, la optimización de procesos y procedimientos. Como resultado de la evaluación realizada a través de la plataforma FURAG en 2020, se aplicaron los autodiagnósticos de las políticas del MIPG que permitieron la formulación de planes de acción para el fortalecimiento de este. Dichos planes de acción fueron monitoreados a lo largo de la vigencia con el fin de verificar el desarrollo de las actividades propuestas. Como resultado, se realizaron 11 sensibilizaciones a toda la entidad, se auditaron los 10 procesos de la Agencia.

Así mismo, el equipo de Planeación, con el fin de profundizar los mecanismos de transparencia en la entidad, trabajó durante la vigencia, de la mano con la Unidad de Análisis Financiero - UIAF en la implementación de mecanismos para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA-FT. En el mismo sentido, se trabajó con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República en la activación del Mecanismo de Reporte de Alto Nivel – MRAN, el cual es un instrumento que se aplicará en la adjudicación de los Proyectos de Concesiones del Bicentenario (5G) y que permitirá a los interesados en estos proyectos tener una instancia a la cual acudir en el caso de tener observaciones sobre el proceso de adjudicación.

Adicionalmente, el equipo de Planeación organizó, consolidó la información y apoyó el desarrollo de las dos Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. La primera fue realizada en el mes de agosto, en el que el equipo directivo de la entidad tuvo la oportunidad de presentar a la ciudadanía y partes interesadas, su gestión en la vigencia. La segunda audiencia se realizó en el mes de diciembre y fue liderada por el Ministerio de Transporte y por ser de carácter sectorial, trató sobre los proyectos y temas de gestión de las entidades que lo componen.

Respecto del presupuesto de inversión de la entidad que gestiona el grupo de Planeación es importante mencionar que a lo largo de la vigencia se realizaron los trámites necesarios para la obtención del presupuesto para la vigencia 2022. De igual manera, se realizaron los

trámites requeridos para comprometer vigencias futuras para la financiación de los proyectos Canal del Dique y los proyectos Puerto Salgar – Barrancabermeja y Sabana de Torres – Curumaní. Finalmente, se realizaron los trámites presupuestales requeridos para cubrir el déficit en la apropiación de los proyectos de cuarta generación.

Otros temas que fueron atendidos desde el equipo de Planeación fueron la revisión, análisis y ajuste de los mapas de riesgos institucional y por procesos, y la implementación de la estrategia de gestión del conocimiento.

### Avances en temas Ambientales

El G.I.T Ambiental dentro de su plan operativo 2021 propuso las siguientes metas con el fin de aportar a los objetivos de Desarrollo Sostenible; Acción por el Clima y Vida de Ecosistemas Terrestres, lo anterior, teniendo en cuenta que son los objetivos que se encuentran significativamente ligados con el que hacer del equipo ambiental.

El objetivo “ Acción por el Clima” busca adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, y el objetivo “ Vida de Ecosistemas Terrestres” corresponde a la gestión sostenible de los bosques, a la lucha contra la desertificación, a detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Teniendo en cuenta los objetivos previamente relacionados a continuación se detallan las metas y gestiones adelantadas por el equipo ambiental con el fin de contribuir con estos objetivos:



*Apoyar la gestión ante Organismos internacionales para la suscripción de acuerdos de Cooperación en temas de sostenibilidad y cambio climático para la Agencia.*

Durante el año 2021 el equipo de cambio climático del área ambiental realizó mesas de trabajo con el instituto de Cooperación WRI, en la solicitud de recursos de cooperación para la elaboración y desarrollo de la Guía de Cambio Climático del modo carretero para el sector de infraestructura de transporte, dicha actividad contó con el apoyo de la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



*Apoyar la gestión ante Organismos internacionales para la suscripción de acuerdos de Cooperación en temas de sostenibilidad y cambio climático para la Agencia.*

Durante el mes de abril, se confirmó la disponibilidad de recursos por parte de World Resources Institute, y eventualmente se llevó a cabo el proceso de preselección y adjudicación para la elaboración y desarrollo de la Guía, para lo cual se participó también en el proceso de revisión, análisis y evaluación de las propuestas presentadas por INERCO Y KPMG, finalmente seleccionando a KPMG dado que tuvo la mayor calificación.

En el mes de septiembre se desarrollaron mesas de trabajo con el instituto de Cooperación World Resources Institute -WRI, KPMG, MADS y ANI para la elaboración de la Guía de Cambio Climático del modo carretero, donde se contextualizó al grupo consultor respecto a la misionalidad y funcionamiento de la Agencia en relación con las etapas para la estructuración y adjudicación.

Mediante correo electrónico del 19 de octubre de 2021 y distintas reuniones, el equipo de cambio climático del GIT Ambiental de la ANI, remitió comentarios y observaciones respecto al primer entregable del producto No. 1 de la Guía de Cambio Climático de proyectos de infraestructura de transporte del modo carretero.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



*Gestionar y participar en capacitaciones y espacios de dialogo para promover mejoras en el desempeño de las obligaciones*

Durante el año 2021 en cumplimiento de esta actividad se gestionaron espacios de capacitación con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, tanto para el personal de la ANI como para el concesionario y las interventorías, propendiendo por mejorar los conocimientos de estos en temas de cambio climático y biodiversidad.

Los espacios desarrollados en la vigencia fueron:

- 25 de febrero de 2021- Socialización Proceso de planificación y estructuración de proyectos
- 26 de febrero de 2021-Socialización regionalización y centro de monitoreo -ANLA
- 11 de noviembre de 2021- Conversatorio virtual Cambio Climático ANLA
- 24 de noviembre de 2021- Capacitación sobre Herramientas operativas: Lineamientos y Guías ambientales.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



*Ejecutar Plan de acción para gestión del atropellamiento de fauna.*

Durante la vigencia se atendieron las convocatorias efectuadas en relación con la prevención del atropellamiento de fauna, se realizaron 4 espacios de sensibilización y capacitación con Concesionarios e interventorías, se avanzó en la consolidación del inventario de pasos de fauna de las carreteras de la ANI, se apoyó la incorporación de obligaciones asociadas al manejo de fauna en apéndice ambiental 5G, se generaron piezas de comunicación asociadas a fauna, y se avanzó en la generación del acuerdo entre la ANI y el ITM.

## Avances en temas de riesgos

El GIT de Riesgos trabajó en el cumplimiento de las metas propuestas en el plan de acción, avanzó en la actualización del porcentaje de sobrecostos por riesgo, es así como a lo largo de la vigencia se radicaron ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las actualizaciones de dicho porcentaje. Así mismo, se radicaron los seguimientos de las valoraciones de contingencias de riesgos de los proyectos a cargo de la ANI.

De igual manera, y en desarrollo de las actividades requeridas para la implementación de la Unidad de Análisis de Tráfico, durante el 2021 se definieron criterios de priorización y se seleccionó el conjunto de proyectos conformado por: IP Chirajara - Fundadores, Perimetral de Oriente de Cundinamarca, Transversal del Sisga y Villavicencio - Yopal. Para estos, se actualizó y calibró un modelo de transporte que representa el comportamiento del tráfico en el área de estudio y que permite estimarlo en diferentes escenarios futuros de interés.

La fase de priorización consistió en la definición de criterios que representan los intereses de la Entidad (instalación y oposición de peajes, incremento de tarifas, sobreestimación y subestimación del plan de aportes y meses faltantes para el DR8), con base en los cuales se recurrió a un Proceso Analítico Jerárquico (metodología de análisis multicriterio) para ponderar los criterios y proyectos con base en la visión de los gerentes de Riesgos y Tecnologías y obtener una priorización de alternativas, la cual se puso a consideración del Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno. Como producto de lo anterior, fue seleccionado el conjunto de proyectos conformado por: IP Chirajara - Fundadores, Perimetral de Oriente de Cundinamarca, Transversal del Sisga y Villavicencio – Yopal.

Una vez seleccionados los proyectos, se acotó el área de estudio y se desarrolló un ejercicio de modelación de transporte para representar las condiciones de oferta (e.g. velocidades de circulación, carriles, pendientes) y demanda (e.g. origen y destino de los viajes, valor del tiempo, costos de operación) de transporte. Para esto, se partió principalmente de la información del Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC) administrado por el Ministerio de Transporte; del modelo de transporte nacional del Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI), contratado por el Departamento Nacional de Planeación; y de los datos detallados de tráfico consolidados en ANIscoPIO.

El ejercicio de modelación consistió en: (1) construir una matriz nacional de viajes de transporte de carga con la información actualizada del RNDC, (2) incorporarla en el modelo de transporte del PMTI y (3) programar un proceso iterativo de asignación de viajes en el modelo (usando el software EMME y la programación lineal), para corregir los sesgos de la información del RNDC (que registra una porción del total de viajes de carga del país) hasta lograr que la matriz de viajes representara la información actualizada del total de viajes, reportada en ANIscoPIO.

Como resultado la gestión adelantada en 2021, la ANI cuenta con una herramienta de estimación de tráfico para el área de estudio definida, con la cuál es posible estimar su comportamiento (en transporte de carga) en diferentes escenarios de interés, por ejemplo:

los impactos sobre el recaudo como consecuencia de: ajustes en los esquemas tarifarios, reubicación de estaciones de peaje, cambios en la demanda de transporte estimada en la estructuración, aumentos o disminuciones de tiempos de viaje (e.g. entrada en operación de nueva infraestructura) cambios en la economía (si se complementa la herramienta con un análisis tendencial de la correlación del tráfico vs PIB), entre otros. Así mismo, esta herramienta se puede continuar actualizando con la información histórica que se vaya recopilando en ANIscoPIO, lo cual permitirá minimizar la incertidumbre de las proyecciones de tráfico y en consecuencia de las expectativas de recaudo en peajes a cargo de la ANI.

### Avances en temas Prediales

G	PROYECTO	LONGITUD EFECTIVA PREDIAL TOTAL (Km)	PREDIOS REQUERIDOS	PREDIOS DISPONIBLES EN EL 2021	LONGITUD EFECTIVA PREDIAL DISPONIBLE EN EL 2021 (Km)	% DE AVANCE EN LONGITUD 2021	PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL 2021	TOTAL PREDIOS ADQUIRIDOS 2020	TOTAL PREDIOS ADQUIRIDOS 2021	% DE AVANCE EN ADQUISICION
4 G	CONCESION HONDA - PUERTO SALGAR - GIRARDOT	151	509	8	3	2%	62	341	403	12%
4 G	AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE	144	682	45	1	1%	94	305	399	14%
4 G	AUTOPISTA AL RIO MAGDALENA 2	144	426	37	3	2%	38	84	122	9%
4 G	AMPLIACION A TERCER CARRIL BOGOTA GIRARDOT	145	1473	296	98	68%	72	35	107	5%
4 G	TV SISGA EL SECRETO AGUA CLARA	139	316	308	1	1%	39	188	227	12%
4 G	AUTOPISTA CONEXIÓN PACIFICO 1	45	245	14	1	3%	45	192	237	18%
4 G	AUTOPISTA CONEXIÓN PACIFICO 2	94	241	1	1	1%	14	197	211	6%
4 G	AUTOPISTA CONEXIÓN PACIFICO 3	146	661	52	3	2%	91	411	502	14%
4 G	AUTOPISTA AL MAR 1	44	423	65	11	24%	98	142	240	23%
1 G	NEIVA - ESPINAL - GIRARDOT	14	96	0	0	0%	0	0	0	0%
4 G	IP GICA	15	141	0	0	0%	4	0	4	3%
4 G	IP CHIRAJARA FUNDADORES	23	140	7	2	8%	4	0	4	3%

3 G	BOSA GRANADA GIRARDOT	122	1669	1615	0	0%	18	0	18	1%
4 G	VIAS DEL NUS	59	119	9	0	0%	46	35	81	39%
4 G	MALLA VIAL DEL META	245	297	94	27	11%	22	0	22	7%
4 G	BUCARAMANGA - BARRANCABER MEJA - YONDO	187	493	59	1	1%	80	258	338	16%
4 G	ACCESOS NORTE A LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	13	121	39	1	8%	10	17	27	8%
3 G	RUTA DEL SOL SECTOR 3	475	1883	1700	23	5%	105	1211	1316	6%
3 G	TRANSVERSAL DE LAS AMERICAS SECTOR 1	491	1878	1,00	1	0%	0	1571	1571	0%
4 G	PUERTA DE HIERRO - CRUZ DEL VISO	201	302	0	0	0%	48	0	48	16%
4 G	AUTOPISTA AL MAR 2	141	298	41	4	3%	36	66	102	12%
3 G	AREA METROPOLITAN A DE CUCUTA	66	344	2	0	0%	16	0	16	5%
4 G	ANTIOQUIA- BOLIVAR	339	1301	97	6	2%	124	439	563	10%
4 G	POPAYAN - SANTANDER DE QUILICHAO	76	1146	28	2	3%	76	90	166	7%
4 G	PAMPLONA CUCUTA	122	453	353	120	98%	262	0	262	58%
4 G	RUMICHACA PASTO	67	1628	1513	67	100%	290	703	993	18%
4 G	MULALO LOBOGUERRERO	24	166	144	17	72%	17	126	143	10%
4 G	BUCARAMANGA PAMPLONA	135	432	257	114	85%	45	173	218	10%
4 G	IP NEIVA GIRARDOT	81	401	69	8	10%	100	230	330	25%
4 G	PERIMETRAL DEL ORIENTE DE CUNDINAMARC A	117	1484	0	0	0%	75	477	552	5%
4 G	VILLAVICENCIO - YOPAL	266	1289	282	14	5%	409	511	920	32%

3 G	CORDOBA - SUCRE	119	1052	3	0	0%	6	0	6	1%
	<b>TOTAL</b>	<b>4449</b>	<b>22109</b>	<b>7139</b>	<b>531</b>	<b>12%</b>	<b>2346</b>	<b>7802</b>	<b>10148</b>	<b>46%</b>

De acuerdo con el cuadro anterior se puede concluir que en el año 2021 se obtuvo una disponibilidad predial de 531 Km que permitieron el avance de las obras de infraestructura, lo cual equivale al 12 % de la longitud predial requerida. Adicionalmente se adquirieron 2.346 predios, los cuales permiten continuar con el saneamiento de los predios requeridos por los proyectos a cargo de la entidad.

En temas jurídico-prediales de avanzó en:

**Cartagena Barranquilla** - Inverhav, se logró que no se casara la sentencia proferida por el Tribunal, generando un ahorro a la ANI de aproximadamente 40 mil millones de pesos, tema títulos mineros.

**Autopista al Mar 1** - Amigable Composición por controversias presentadas frente al no otorgamiento por parte de la ANI de un Evento Eximente de Responsabilidad sobre 4 predios objeto de conflictos de competencia, siendo favorable la Decisión del Amigable para esta Agencia, al considerar la NO procedencia del EER teniendo en cuenta que no se ha cumplido el plazo previsto contractualmente para la finalización de la Unidad Funcional 2, y no hubo afectación al plan de obras de manera sustancial y adversa.

**Pacífico 3** – La Bocana Se logró el saneamiento automático de los tres (3) predios de la Unidad Funcional 5 del Sector La Bocana situación que permite el reconocimiento de las mejoras y compensaciones sociales a las personas asentadas en dichos tramos y que permitirá la liberación de 3 kilómetros para la ejecución del proyecto.

Suscripción y aplicación del “Acta de Entendimiento de Aplicación de la resolución 545 de 2008 en el Proyecto de Concesión Autopista Conexión Pacífico 3”, con esto se ha logrado a la fecha en la Unidad Funcional 5 el trasladado y/o demolición de un total de trescientos uno (301) mejoratarios, con 151 Restablecimientos de Vivienda.

**Área Metropolitana de Cúcuta** Obtener el saneamiento automático de los 21 predios de los tramos 2, 7 y 14 obteniendo la titularidad de estos a nombre de la Agencia Nacional de Infraestructura.

**Bosa Granada Girardot** se logró a través de una decisión emitida por la Corte Suprema de Justicia que se dejará sin valor ni efecto la decisión que había fijado indemnización definitiva a favor del propietario en la suma de \$36.091.014.052, producto del decaimiento de la

orden judicial que las reconocida, se obtuvo que la suma \$33.700.364.734.66 fuera reintegrada a la Agencia.

**Briceño – Tunja – Sogamoso BTS** el 03 de agosto de 2021 se profirió sentencia, por medio de la cual, se decretó la expropiación judicial del predio en mención. Así mismo, el 28 de septiembre de 2021, se logró materializar la entrega definitiva del predio

**Proyecto Ruta Del Sol 2**, la ANI fue condena al pago por concepto de indemnización definitiva en la suma de \$5.647.674.298, contra esta decisión se interpuso recurso de apelación, y después de evacuar una exigente etapa probatoria, se modificó la decisión de primera instancia, fijando la indemnización definitiva en \$601.839.082.

### **Avances en temas Sociales**

La Agencia Nacional de Infraestructura -ANI en su apuesta por promover el diálogo social y la participación de las comunidades aledañas a los proyectos para que sean socialmente viables y conlleven al desarrollo social y sostenible de las comunidades y regiones; ha fortalecido las acciones de gestión social en las diferentes etapas de los proyectos de infraestructura a su cargo (desde la fase de estructuración hasta la etapa de reversión).

En ese sentido, la Entidad ha venido trabajando en el acompañamiento, la promoción y respeto por las condiciones sociales, económicas y culturales de las comunidades aledañas a proyectos de concesión vial, aeroportuaria, portuaria y ferroviaria.

Los principales temas desarrollados en la vigencia fueron:

- **Consultas Previas**

La Agencia Nacional de Infraestructura promueve y garantiza el derecho a la consulta previa. Esto dividido en dos grandes bloques, proyectos 4G y proyectos en estructuración. Es importante tener en cuenta que, el desarrollo de las Consultas Previas impacta positivamente el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo sostenible No. 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, específicamente la meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.

En los proyectos 4G, a de 31 de diciembre de 2021, de los 29 proyectos 4G se tenía un 100% de avance, y 10 habían requerido 39 consultas previas.

Para los proyectos en etapa de estructuración, con la expedición de la ley 1682 de 2013, se adoptaron medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se concedieron facultades extraordinarias a entidades del sector; así las cosas, en el año 2021

para los proyectos en estructuración del programa de 5G, se vienen adelantado los procesos consultivos para el proyecto de Restauración de los Ecosistemas degradados del Canal del Dique (16) de los cuales en el año 2021 se protocolizaron 11 procesos consultivos quedando pendiente para el año 2022 (5) procesos consultivos. Por su parte, en el marco del proyecto Dragado de Buenaventura se vienen adelantando (7) procesos consultivos, los cuales se encuentran en la etapa de taller de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, el cual se espera protocolizar a mediados del año 2022, este proyecto es una iniciativa privada que se encuentra a cargo de la empresa Jan De Nul, y por último, el proyecto ECOPUERTO, iniciativa privada que viene adelantando el proceso consultivo con los cuatro pueblos de la Sierra.

- **Arqueología**

El equipo de trabajo social en cumplimiento de sus funciones, realiza seguimiento y control a los trámites que ejecuta el concesionario ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH. De igual manera apoya y acompaña al seguimiento de los tramites de los proyectos priorizados de Interés Nacional y Estratégicos - PINES, en el marco del CONPES 3762 de 2013 que define los lineamientos de política para el desarrollo de proyectos de infraestructura.

Con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, se mantiene comunicación directa para la cooperación mutua a través de mesas de trabajo para el seguimiento y control de los trámites que realizan los concesionarios ante esa Entidad. De esta manera se ha fortalecido las actividades de protección arqueológica y de bienes de interés histórico, arquitectónico y cultural a nivel Nacional.

De igual manera, en compañía del ICANH se realizaron visitas técnicas a los proyectos Perimetral del Oriente y Ruta del Sol 3, con el fin de armonizar el trabajo de las 2 entidades en el tratamiento de los sitios arqueológicos.

- **Estrategia de peajes**

Uno de los principales conflictos que se vienen presentando en los proyectos de concesión ha sido la instalación de nuevas casetas de peaje, el traslado de casetas y el incremento en las tarifas. Esto ha reflejado una serie de eventos que ha dificultado el normal desarrollo de los contratos, en este sentido desde el GIT Social, ha sido importante establecer estrategias que permitieran en conjunto con las concesiones lograr en los diferentes territorios, la disminución de los conflictos presentados. Actualmente se cuenta con 113 peajes en operación, de los cuales 72 son peajes en proyectos 4G y 8 son peajes en proyecto de quinta generación.

El GIT social en la vigencia 2021, continuó desarrollando la estrategia de relacionamiento para la instalación, traslado e incremento de peajes, cuyo objetivo principal es la de establecer acciones que permitan a partir de la identificación de actores e intereses, generar un análisis situacional para la toma de decisiones en conjunto con las organizaciones locales, regionales y nacionales con el fin de garantizar la ejecución de las concesiones viales.

- **Veedurías Ciudadanas**

La Implementación y seguimiento a la Política de Participación Ciudadana se encuentra contenida en la exigencia a los proyectos 4G para la conformación y fortalecimiento de Veedurías Ciudadanas.

Este mecanismo democrático de representación permite a las personas y a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto al control e inversión de los dineros públicos, así mismo, con el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los proyectos. Así pues, se continúa impactando el ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, específicamente la meta, garantizando la transparencia en los proyectos de concesión.

En el año 2021, con corte de 31 de diciembre se contaba con un reporte de 33 veedurías.

- **Plan de Compensaciones Socioeconómicas**

Hace referencia a los reconocimientos económicos establecidos para mitigar impactos a las unidades sociales que residen o desarrollan actividades productivas en los predios requeridos para la ejecución de las obras.

Es preciso indicar, que desde el área social de la ANI se hace seguimiento y control constante, toda vez que con la implementación de este instrumento se garantiza la disminución de impactos y el mejoramiento de las condiciones de vida a las unidades sociales ubicadas en las áreas de terreno requeridas para el desarrollo de las obras.

En el año 2021, se reconocieron por compensación socioeconómica 1.132 unidades sociales con un monto total de estos reconocimientos en el 2021 de \$20.713.926.668.

Lo anterior contribuye al cumplimiento del ODS No. 1 Fin de la Pobreza, específicamente la Meta 1: “Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, para poner en práctica programas y políticas encaminadas a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.”

## 8.2 Retos 2022

La Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, con base en la planeación y priorización realizada para la vigencia 2022, ha establecido los siguientes retos:

- Formular e implementar la Planeación Estratégica para el periodo 2022 – 2026
- Gestionar convenios interadministrativos en temas de transparencia.
- Continuar con la actualización de proyecciones de tráfico y recaudo para los corredores seleccionados.
- Continuar con la implementación de la Estrategia de Gestión del conocimiento.
- Elaborar un reporte consolidado y actualizado de las valoraciones de obligaciones contingentes de los proyectos de Concesión de Iniciativa Privada.
- Fortalecer e implementar nuevos módulos en ANIscoopio.
- Apoyar la gestión de los proyectos a cargo de la Agencia mediante el desarrollo de temas sociales, ambientales y prediales.

## 9. VICEPRESIDENCIA JURÍDICA

### 9.1. Apuestas 2021

Durante el 2021 se presentaron varios desafíos, tales como el inicio de varios procesos para la adjudicación de proyectos de APP y concesión en los diferentes modos de transporte.

Al inicio de 2021 se dio continuidad a las mesas de trabajo instaladas en 2020 con los concesionarios en el marco de las afectaciones por Covid – 19 con la mediación y moderación de la Cámara Colombiana de la Infraestructura y el acompañamiento de la de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República con el propósito de poder encontrar una solución transversal para los aspectos relacionados con (i) menores ingresos por disminuciones en el tráfico y suspensión del recaudo de peaje; (ii) pérdida de liquidez por la disminución del nivel de ingresos de los Proyectos derivada de las afectaciones en el recaudo de peaje; y (iii) posibles compensaciones. Así como el análisis de las afectaciones y posibles soluciones en materia de concesiones aeroportuarias.

Del mismo modo, durante dicha vigencia se continuó con la representación judicial, en impulso de los procedimientos administrativos sancionatorios contractuales y el acompañamiento jurídico en el marco de los contratos a cargo de la ANI, con el ánimo de poder concluir los proyectos en ejecución.

### 9.2. Logros 2021

#### **Acuerdo en 2 Concesiones Viales**

Considerando que durante la vigencia 2020 no se llegó a un acuerdo sobre la totalidad de temas sometidos a consideración en las mesas de trabajo instaladas en 2020 con los concesionarios en el marco de las afectaciones por Covid – 19 con la mediación y moderación de la Cámara Colombiana de la Infraestructura y el acompañamiento de la de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en 2021, se dio continuidad a dichas mesas concluyendo con un segundo acuerdo que abordó las soluciones a (i) menores ingresos por disminuciones en el tráfico y suspensión del recaudo de peaje; (ii) pérdida de liquidez por la disminución del nivel de ingresos de los Proyectos derivada de las afectaciones en

el recaudo de peaje; y (iii) posibles compensaciones, razón por la que se suscribió el Acuerdo 2 el 3 de febrero de 2021.

En este sentido el Acuerdo 2 reconoce que las medidas adoptadas para la mitigación de la pandemia del Covid-19, referidas a la exención del cobro de la tarifa de peaje a los vehículos que transitaron por el territorio nacional entre el 26 de marzo y el 31 de mayo de 2020, y al Aislamiento Preventivo Obligatorio comprendido entre el 25 de marzo y el 31 de agosto de 2020, afectaron los ingresos de los CONCESIONARIOS, situación que no se comprende dentro del riesgo comercial asumido por los CONCESIONARIOS en la medida que el no pago y el no tránsito obedeció a las medidas adoptadas por el propio Gobierno Nacional con el objetivo ya indicado.

En otras palabras, el riesgo comercial que asumen los Concesionarios al momento de la suscripción de los contratos no resulta aplicable bajo condiciones total y absolutamente extraordinarias en las que incluso es el mismo Estado quien implementa medidas que, basadas en el interés general y en procura de la satisfacción de los fines constitucionales, afectan los ingresos de quienes ejecutan contratos públicos.

Este acuerdo determina las reglas para compensar a los Concesionarios por dos causas: i) el no pago de peaje de los vehículos que transitaron por el territorio nacional entre el 26 de marzo y el 31 de mayo de 2020 y ii) los vehículos que hubieran transitado de no haberse tomado las medidas de movilidad restrictivas conocidas debido al Aislamiento Preventivo Obligatorio comprendido entre el 25 de marzo y el 31 de agosto de 2020. Y contempla las fuentes de pago teniendo como premisa fundamental la de no generar cargas al presupuesto general de la Nación y en ese sentido, se diseñaron mecanismos para lograr tal suficiencia con recursos que generara el mismo proyecto, principalmente a través de recursos excedentarios.

#### **Mou Aeroportuario**

El 22 de febrero de 2021, la ANI y los concesionarios del modo aeroportuario, con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y con la moderación de la Cámara Colombiana de la Infraestructura suscribieron un memorando de entendimiento para el reconocimiento de que las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para evitar la propagación del Covid-19, y que implicaron la restricción total de vuelos comerciales nacionales e internacionales entre el 23 de marzo y el 30 de septiembre de 2020, generaron un impacto en los ingresos regulados y no regulados de los Concesionarios.

Con ocasión de la referida declaración, las PARTES mediante el referido documento acordaron que no habrá compensación en dinero con utilización de los recursos de la ANI y/o Aerocivil, ni de los recursos disponibles, superavitarios, excedentarios y/o remanentes de los patrimonios autónomos de cada Contrato de Concesión.

En igual sentido se acordó la renuncia por parte de LOS CONCESIONARIOS a reclamar los costos de los elementos de bioseguridad que se ocasionaron, por la aprobación e implementación de los respectivos protocolos hasta la firma del referido Memorando de Entendimiento.

En el marco de dicho MOU se acordó el procedimiento para efectuar la compensación, por un lado, respecto a i) los Contratos de plazo fijo, sin ingreso esperado, para los cuales se dispuso que el restablecimiento se hará mediante una prórroga compensatoria del plazo, la cual comprende la compensación por la totalidad de los ingresos regulados y no regulados no recibidos, así como la determinación del plazo de prórroga compensatorio y los gastos durante el plazo de prórroga compensatorio. Por otro lado, se reguló que, para los Contratos de Ingreso Esperado, se seguirá el clausulado de cada contrato, y se incrementará el ingreso regulado esperado sin que esta compensación se asuma como un ingreso acumulado generado.

#### **Tribunales de Arbitramento**

Al inicio de la vigencia 2021, la Agencia contaba con 20 tribunales de arbitramento activos, como resultado de la gestión de la entidad, se logró el cierre de 11 de estos, el siguiente cuadro detalla el sentido de la decisión y los montos de las condenas:

No.	DEMANDANTE	CUANTÍA PRETENSIONES	DEMANDA DE RECONVENCIÓN ANI/CUANTÍA	CAUSAL DE TERMINACIÓN TRIBUNAL	SENTIDO DE LA DECISIÓN
1	VÍAS DE LAS AMÉRICAS SAS (CCB 15812)	\$125.343.758.978	N/A	Laudo	<b>Favorable:</b> Pretensiones demanda Vs. Condena: <u>Pretensiones Concesionario:</u> \$125.343.758.978 <u>Condena a la ANI:</u> \$15.174.129.990 Ahorro: \$110.169.628.988
2	AUTOPISTAS DE SANTANDER S.A.	\$499.799.111.890	\$2.042.707.635	Laudo	<b>Favorable:</b> Pretensiones demanda Vs. Condena: <u>Pretensiones Concesionario:</u> \$499.799.111.890 <u>Condena a la ANI:</u> \$0
3	OPAIN S.A.	\$42.081.020.555	\$706.975.097	Laudo	<b>Favorable:</b> Pretensiones demanda Vs. Condena: <u>Pretensiones Concesionario:</u> \$42.081.020.555 <u>Condena a la ANI:</u> \$0

4	CONCESIONARIA SAN RAFAEL S.A.	\$27.143.071.430	N/A	Laudo	<b>Favorable:</b> Pretensiones demanda Vs. Condena: <u>Pretensiones Concesionario:</u> \$27.143.071.430 <u>Condena a la ANI:</u> \$4.036.640.491 <u>Ahorro:</u> \$23.106.430.939
5	IP ESTRUCTURA PLURAL AUTOPISTAS DEL CARIBE (CONFORMADA POR KMA, ORTIZ CONSTRUCCIONES Y OBRESCA)	\$623.814.457.776	N/A	Conciliación	<b>Favorable:</b> Tribunal aprueba conciliación
6	CONSORCIO VIAL HELIOS	\$225.658.162.078	N/A	Retiro de la demanda	N/A
7	DIMOC AGROINDUSTRIAS S.A.S.	\$353.823.296.270	N/A	Rechazo demanda respecto de la ANI	N/A
8	NUEVO CAUCA S. A. S.	INDETERMINADA	INDETERMINADA	Cese de funciones del tribunal por no pago de honorarios	N/A
9	ALIADAS PARA EL PROGRESO S.A.S.	\$21.969.212.260	N/A	Laudo	<b>Favorable:</b> Pretensiones demanda Vs. Condena: <u>Pretensiones Concesionario:</u> \$21.969.212.260 <u>Prospera argumento concesionario principio proporcionalidad de la multa y reconoce valor multa a favor de la ANI:</u> \$4.485.319.360 <u>Ahorro:</u> \$17.483.892.900
10	CONCESIÓN TRANSVERSAL DEL SISGA S.A.S.	INDETERMINADA	N/A	Laudo	<b>Desfavorable:</b> Cuantía pretensiones indeterminada

### Procedimientos Administrativos Sancionatorios Contractuales

Declaratorias de incumplimiento contractual en firme con cuantificación e imposición de perjuicios o multas, durante la vigencia 2021

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	PROYECTO	TIPO DE SANCIÓN	VALOR	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO
444 de 1994	Concesionaria Vial de los Andes S.A. – Coviandes S.A.S.	Bogotá - Villavicencio	Perjuicios	\$33.359.652.082	Resolución No. 1956 del 20/12/2019, confirmada por medio de la Resolución No. 20217070000535 del 14/01/2021
001 de 2009	Sociedad Portuaria de la Península S.A. - PENSOPORT	N/A	Multa	USD 67.081,57	Resolución No. 20207070017545 del 30/11/2020, confirmada por Resolución 20217070007005 del 12/05/2021
004 de 2015	Sociedad Petróleos y Derivados de	N/A	Multa	USD 147.982,87	Resolución No. 20217070007815 del 24/05/2021,

	Colombia S.A. - PETRODECOL				confirmada por medio de la Resolución No. 20217070014705 del 07/09/2021
001 de 2014	Sociedad Portuaria Terminal de IFO'S	N/A	Multa	USD 63.605.73	Resolución No. 20217070012395 del 26/07/2021, confirmada por medio de la Resolución 20217070016725 del 08/10/2021
008 de 2010	Vías de las Américas S.A.S	Transversal de las Américas	Perjuicios	\$42.000.139	Resolución No. 20217070011855 del 15/07/2021, confirmada por la Resolución No. 20217070016785 del 12/10/2021

### Proyectos de APP Adjudicados

Una vez ha concluido la fase de estructuración de los proyectos, corresponde a la Vicepresidencia Jurídica a través del GIT de Contratación, realizar los procesos de contratación que permitan concluir con la adjudicación correspondiente, así, durante el 2021 se adjudicaron 3 contratos de APP, así:

En el mes de mayo de 2021, se logró la adjudicación un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada del proyecto Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor Accesos Cali y Palmira, a través de la Licitación Pública No. VJ-VE-APP-IPB-001-2020.

El 23 de julio de 2021 se adjudicó el proceso de iniciativa privada sin recursos públicos proyecto de Concesión Vial Autopistas del Caribe, Corredor de Carga Cartagena – Barranquilla.

En diciembre, tras culminar la etapa de manifestaciones de interés y participar en el proceso de selección abreviada, se adjudicó a la firma Estructura Plural ALO Sur el proyecto ALO Sur, una iniciativa que busca intervenir 24,5 km de vía entre Chusacá (Soacha) y la Calle 13, en Fontibón.

### 9.3. Temas en Construcción (Retos 2022)

En aras de culminar con la adjudicación de proyectos se destaca que para la vigencia 2022, se encuentra previsto adjudicar los contratos de los procesos de contratación que se relacionan a continuación:

- Accesos Norte Fase II
- Corredor Puerto Salgar – Barrancabermeja
- Corredor Sabana de Torres – Curimaní
- Corredor Buenaventura – Loboguerrero – Buga

- Proyecto Canal del Dique
- Proyecto navegabilidad del Rio Magdalena

## 10. VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 10.1. Apuestas 2021

Las principales metas de la Vicepresidencia para la vigencia fueron:

- Diseño e implementación del nuevo esquema de Gobierno Corporativo
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión y eficiencia

### 10.2. Logros

En temas Administrativos y Financieros las principales actividades desarrolladas fueron:

- Avance del plan de trabajo suscrito con la contaduría general de la nación para reconocer y medir los activos de infraestructura de transporte concesionados
- Revisión de la metodología de estimación de vida útil presentada por la RFA y revisión de su aplicación en otros proyectos férreos
- Desarrollo del plan de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental
- En temas de Talento Humano las principales actividades desarrolladas fueron:
  - Desarrollo del Plan Institucional de Capacitación
  - Desarrollo del Plan de Bienestar e Incentivos
  - Habilitar la Zona de Bienestar Infantil
  - Desarrollo de la Prueba piloto de Teletrabajo
  - Desarrollo del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

En temas de Servicio al Ciudadano los principales logros fueron:

- Expedición del acto administrativo que reglamente el derecho fundamental de petición
- Formalización los laboratorios de servicio al ciudadano para analizar, estudiar, y proponer acciones de mejora frente a aquellos asuntos que impacten el servicio
- Creación del banco de buenas prácticas y/o estrategias exitosas, implementadas en materia de servicio al ciudadano.

### Proyecto Nuevo Esquema de Gobierno Corporativo

- Cierre del componente no. 4 del Proyecto con la ejecución de la mesa externa de trabajo, denominada como Focus Group.
- Desarrollo de la autoevaluación del Consejo Directivo
- Formulación de la Política de Equidad de Género de la ANI

#### **10.3. TEMAS EN CONSTRUCCIÓN (RETOS 2022)**

- Aprobación del Decreto del nuevo esquema de Gobierno Corporativo de la ANI
- Implementación del Teletrabajo en la Entidad
- Aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial

## 11. OFICINA DE COMUNICACIONES

### 11.1. Apuestas

El Plan de Acción del 2021, ejecutado por la Oficina de Comunicaciones de la ANI, se basó en divulgar el avance del Programa de Cuarta Generación de Concesiones y del Programa Concesiones del Bicentenario-5G, dentro del objetivo: “concluir, concluir y concluir”, las obras de infraestructura de transporte concesionado a cargo de la ANI, que fue la meta planteada por el Gobierno nacional, en cabeza del Presidente de la República Iván Duque Márquez.

Precisamente, dentro de los objetivos trazados se planteó una línea estratégica de información enfocada en promocionar los beneficios que reciben los ciudadanos a través de los proyectos de infraestructura y principalmente demostrar que es con hechos que se puede mejorar la calidad de vida de las comunidades, pero también facilitar su conexión entre ciudades que, además de conectar vidas, fortalece las economías regionales al promover la generación de empleo.

Para tal fin se programaron a cabo una serie de actividades a lo largo del 2021 que sirvieron para informar y socializar sobre el desarrollo y el impacto positivo que tienen los proyectos de infraestructura en las comunidades. Este trabajo se llevó a cabo, durante todo el año, en las regiones que están en áreas de influencia de los proyectos.

Entre las actividades más importantes para destacar y que se priorizaron estuvieron relacionadas con los eventos de puesta en operación y funcionamiento de proyectos de Cuarta Generación a cargo de la ANI.

La estrategia de divulgación y promoción, ideada en la oficina de comunicaciones de la entidad, se encaminó igualmente en promocionar, a través de un trabajo de free-press (gestión en medios de comunicación), la entrega de tramos o unidades funcionales de los proyectos de 4G, los cuales también contaron con la participación del Presidente Iván Duque Márquez. La meta fue informar los avances, alcances y beneficios de cada obra entrega.

En ese sentido, también, fue importante el trabajo realizado con la puesta en escena del programa Concesiones del Bicentenario, pues el Gobierno nacional, a través de la ANI, logró poner en marcha este importante programa de concesiones multimodales que se destaca por incluir iniciativas en diferentes modos de transporte. Son ellos: férreo, aeroportuario, portuario y fluvial.

Es importante resaltar que este trabajo estratégico se desarrolló bajo los lineamientos emitidos por la Presidencia de la República, teniendo en cuenta que todos los eventos de entrega de los proyectos 4G, como de los tramos o unidades funcionales, contaron con la presencia del Presidente Iván Duque Márquez.

Este trabajo de socialización además estuvo acompañado de recorridos que efectuaron tanto el presidente de la Entidad como los vicepresidentes, quienes también fueron voceros autorizados en la promoción de los proyectos en cada uno de sus modos.

Dentro de los objetivos trazados, se destacó el cubrimiento efectuado a las mesas de socialización en región en las que la entidad sostuvo reuniones con comunidad para tratar temas relacionados con gestión social, ambiental, predial y manejo de crisis, derivadas del ejercicio propio de la protesta social por el paro Nacional.

De igual importancia fue la socialización interna de los proyectos, al igual que la promoción de noticias generadas por la oficina de comunicaciones (la meta eran aproximadamente 120 informes), que se sumaron a la rendición de cuentas efectuada por la entidad, entre otras actividades encaminadas a divulgar los proyectos que están bajo la tutela de la Entidad.

## **11.2. Logros 2021**

Sin lugar a duda, los principales logros estuvieron relacionados con el éxito obtenido en la divulgación y promoción de los proyectos de infraestructura, tanto de los eventos de entrega, como de los avances y entregas de cada tramo o unidad funcional, puesta en servicio para los colombianos.

En total, en el 2021, el Gobierno nacional puso en operación cuatro proyectos de cuarta generación: Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, Conexión Pacífico 2, Vías del Nus y Puerta Hierro-Palmar de Valera y Carreto Cruz del Viso; de esta manera el gobierno del presidente Iván Duque para un total de cinco, incluido Girardot-Honda-Puerto Salgar, que fue entregado en 2020.

Otra de las actividades, relacionadas con la socialización de los proyectos, fueron las mesas de socialización. Para el año 2021 se tenían planeadas 20, sin embargo, luego de un trabajo intenso que partió desde la misma presidencia de la Entidad, se realizaron 106 mesas de trabajo a lo largo de todo el año; es decir, desde enero hasta diciembre, lo que llevó no solo a un cumplimiento de la meta sino a superar este objetivo en un 530%. Para tal fin, en enero se llevaron a cabo 4 mesas de socialización; en febrero 1; marzo 10; abril 8; mayo 4; junio 17; julio 12; agosto 8; septiembre 11; octubre 9; noviembre 14 y diciembre 8, para un total de 106.

Precisamente, en el mes de diciembre, la cifra fue bastante positiva y se tuvo un cumplimiento del 400% de la meta, que equivale al desarrollo de ocho (8) mesas de trabajo. Para ese mes solo se tenían programadas dos mesas de socialización.

Dentro de este trabajo es importante destacar los recorridos que mensualmente efectuaron los voceros de la Entidad, en cabeza de su Presidente, en los cuales se socializó a través de los canales digitales de la entidad, los avances de cada uno de los proyectos de 4G. Pero no fue lo único, ya que se logró divulgar el avance de las Concesiones del Bicentenario, al publicitar la adjudicación de la primera de este programa: La Nueva Malla Vial del Valle del Cauca. Incluso, durante el segundo semestre del 2021, se logró también socializar los avances en los procesos licitatorios de la primera ola del programa que está compuesta por 14 iniciativas multimodales. Entre ellas: La ALO Sur, Troncales del Magdalena 1 y 2 Buga-Buenaventura, Accesos Norte 2, Canal del Dique y App del río Magdalena, entre otras.

Es importante destacar que en el desarrollo de cada una de las mesas de socialización, recorridos y mesas de trabajo, se tuvo siempre un acompañamiento

de un equipo multidisciplinario de la oficina de comunicaciones, que incluía entre uno o dos comunicadores sociales-periodistas, un audiovisual y otra persona para el apoyo en el montaje y producción de cada uno de los eventos, principalmente, los relacionados con entregas de tramos o Unidades Funcionales por parte del Presidente de la República, Iván Duque Márquez.

Ese trabajo garantizó la elaboración de material audiovisual que fue enviado a diferentes medios de comunicación, pero que también fue socializado a través de las diferentes plataformas de la entidad (Facebook, YouTube, Instagram y Twitter). Incluso, es material fue compartido por otras entidades del sector transporte, como: Ministerio de Transportes, Invías y Agencia Nacional de Seguridad Vial, entre otras.

Dentro de ese trabajo de socialización se destacó la publicación de 182 comunicados de prensa, un trabajo que se basó en la promoción de historias relacionadas con los proyectos de infraestructura, pero también en el cubrimiento efectuado por el equipo de comunicaciones tras el acompañamiento y realización de ruedas de prensa en diferentes regiones del país, pero también al apoyo efectuado en reuniones de voceros de la entidad con diferentes comunidades, las cuales sirvieron, por ejemplo, para socializar los acuerdos realizados en temas de peajes, avances de obra, la puesta en operación de proyectos del programa de Cuarta Generación de Concesiones-4G y las entregas de tramos o Unidades Funcionales que se llevan a cabo en cada uno de los proyectos concesionados por la entidad.

Y para informar frecuentemente sobre el avance de los proyectos, pero además los logros e hitos de los proyectos de infraestructura, los voceros de la Agencia Nacional de Infraestructura tuvieron una participación primordial, pues en atención a medios de comunicación, se destacó la atención de 264 entrevistas.

En ese sentido, es importante también mencionar el trabajo efectuado, a través del equipo audiovisual de la Entidad, ya que se lograron hacer aproximadamente 475 piezas en video que incluyeron entrevistas a ciudadanos, declaraciones de voceros, videos con datos de los proyectos, videos de cubrimiento en entrega de obras de

proyectos de 4G, como también la adjudicación de proyectos del programa Concesiones del Bicentenario-5G.

Este trabajo estuvo articulado también con los equipos de comunicaciones de las concesiones e interventorías, para la divulgación de los avances, novedades y actualidad de los proyectos, lo que permitió consolidar una estrategia conjunta para evitar crisis mediáticas. Así quedó en evidencia en el Encuentro Nacional de Comunicaciones, el cual contó con la participación de los comunicadores de las diferentes concesiones e interventorías y en el que se recordaron los lineamientos estratégicos para informar sobre los proyectos concesionados.

El trabajo conjunto permitió fortalecer la estrategia de comunicaciones de la Entidad, pues además de socializar los proyectos a través en la promoción de historias de vida con altos componentes ambientales y sociales, se logró hacer un cubrimiento minucioso de cada uno de los eventos programados por la Entidad. Incluso se logró dar un manejo interinstitucional en temas bastante delicados como la implementación de tarifas diferenciales en proyectos donde se registraban bloqueos o protestas de los ciudadanos o en temas tan sensibles generados por el Paro Nacional, que buscaban frenar el incremento en las tarifas de peajes en proyectos a cargo de la Entidad. Para mencionar algunos casos, el cubrimiento efectuado en la ciudad de Barranca, tras protestas por el peaje La Lizama, socialización en el Meta por incremento en peajes y mesas de trabajo en el departamento de Boyacá por bloqueos intermitentes en la vía Briceño-Tunja-Sogamoso, por peaje ubicado en el municipio de Tuta. Y no fue lo único, pues ese trabajo informativo, se vio bastante fortalecido tras la implementación de medidas de bioseguridad por parte de las concesiones, luego de los lineamientos dados por el Gobierno nacional, pues permitió que los proyectos no se frenaran, sino que por el contrario ayudaron a mostrar las medidas tomadas para combatir la propagación por Covid-19 y de paso convalidar a los proyectos de infraestructura como promotores del empleo e impulsores de la economía en tiempos de pandemia.

Otra actividad para destacar, en ese objetivo por informar y socializar el desarrollo de los proyectos de infraestructura, fue ‘Conversando con el presidente’, un espacio creado por la oficina de comunicaciones para fortalecer la participación y la comunicación entre los colaboradores y el presidente de la ANI, permitiendo entonces el afianzamiento institucional y aumento del sentido de pertenencia de los trabajadores con la ANI, pero principalmente la socialización y avance de todos los proyectos a cargo de la Entidad. A esas charlas asistieron por reunión en promedio 400 colaboradores. De las cuatro planteadas se realizaron nueve. Este espacio cumplió el objetivo de fortalecer el relacionamiento interno, la comunicación cercana y sobre todo, socializar los logros y avances de la entidad en el país.

Los temas de comunicación interna también fueron primordiales para informar a los trabajadores de la Entidad. Así fue porque las campañas internas respondieron a las necesidades de los colaboradores, gerencias y grupos de trabajo. En total se publicaron 31 campañas, las cuales estuvieron relacionadas con trámites de la entidad, gobierno corporativo, ‘Ojo no coma cuentos’ (evitar robos o estafas), transparencia, gestión ambiental, valores institucionales y manejo de documentación, entre otras.

Otra actividad planteada dentro de los objetivos fue la Segunda Semana de la Comunicación. Allí se tuvieron expertos que abordaron temas de locución, manejo de la voz, redacción, trabajo en redes sociales, periodismo en televisión. Esta actividad sirvió para dar a conocer parte de la estrategia utilizada por la oficina de comunicaciones para promocionar y divulgar los proyectos de infraestructura.

### **11.3. Temas en Construcción (retos 2022)**

Para este año, la oficina de comunicaciones de la ANI tiene como objetivo la promoción y divulgación de la entrega y puesta en operación de 15 proyectos carreteros del programa de Cuarta Generación 4G, los cuales se suman a los cinco que ya fueron puestos en servicio para los colombianos.

Se tiene estimado que la entidad pueda poner en operación este año los proyectos: Transversal del Sisga, Pasto-Rumichaca, IP Neiva Espinal Girardot, Villavicencio-Yopal. Autopista al Mar 1, Chirajara-Fundadores, Autopista al Mar 2, IP Antioquia-Bolívar, Autopista Conexión Norte, IP Cambao-Manizales, Autopista Conexión Pacífico 3, Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó, Autopista al Río Magdalena 2, Pamplona-Cúcuta y Pacífico 1.

A estos 15 eventos se suma la entrega de 22 tramos o unidades funcionales de diferentes proyectos y que abarcan 11 departamentos. Estos eventos tendrán el mismo cubrimiento por parte de la oficina de comunicaciones de la ANI.

Las entregas programadas son:

- Conexión Norte: UF2 de mejoramiento de 82KMs entre Caucasia y Zaragoza será entregada en febrero 2022.
- Córdoba-Sucre: Glorieta Corozal.
- Neiva-Espinal-Girardot: Entrega de 17 km de Campo Dina y Aipe.
- Cambao-Manizales: Entrega total de 145,7km de rehabilitación, que comprende la entrega de 76,9km de rehabilitación de la vía entre Ibagué y el cruce de Armero (UF1) y 68,8km de rehabilitación y mejoramiento entre Cambao-Cruce de Armero y Armero Guayabal-Honda (UF2).
- DEVIMED: Entrega de 8 km de segunda calzada entre Llanogrande y Rionegro y el intercambiador a desnivel.
- MAR 1: Entrega de 14km de doble calzada nueva entre Túnel de Occidente y San Jerónimo.
- MAR 2: Entrega de 15km de mejoramiento de calzada sencilla entre Cañasgordas y Uramita.
- Pamplona - Cúcuta: Entrega de la Variante de Pamplona de 4Km y el túnel de Pamplona de 1,4km de longitud (correspondiente a la UF1).
- Área Metropolitana de Cúcuta: Entrega de la Glorieta de la salida hacia Puerto Santander e Intercambiador del anillo vial de Occidente.
- Neiva-Espinal-Girardot: Entrega de 17 km de Campo Dina y Aipe.
- Pamplona - Cúcuta: Entrega del tramo entre Pamplona y pamplonita de 7km (correspondiente a las UF2).

- Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó: Entrega de 25km de los tramos entre Río Sogamoso y Lisboa (Unidades Funcionales 5,6 y 7), que incluyen los túneles de La Sorda, La Paz y el viaducto de Río Sucio. Además de 3km de doble calzada nuevos en el tramo entre Lisboa y Portugal (UF8).
- Villavicencio - Yopal: Entrega de cerca de 150km entre Cumaral (Meta) y Aguazul (Casanare) (Correspondiente a las UF2,3,4,5 y 6).
- Cambao-Manizales: Entrega de 24,7km de pavimentación entre Murillo y Alto de Ventanas (UF4) y 29,9km de pavimentación entre Alto de Ventanas y la Esperanza.
- Chirajara-Fundadores: Entrega de 5,8km de segunda calzada entre Pipiral y el Túnel de Buenavista.
- Chirajara-Fundadores: Entrega del Túnel de Buenavista de 4,5km de longitud y Bijagual de 200 metros.
- Chirajara Fundadores: Entrega de 4,31km entre Caño Seco y Pipiral (UF3) y 4KM entre La Pala y Caño Seco (UF2).
- GICA: Entrega de 5km entre Coello y Cocora, que incluye el segundo puente 20.
- Autopista al Río Magdalena 2: 47km de rehabilitación y 18km de terceros carriles entre Puerto Berrío y Alto de Dolores, además incluye una intersección a nivel en el Alto de Dolores (UF3).
- Proyecto Antioquia - Bolívar: Entrega de la variante o perimetral de Tolú.
- Pacífico 1: Entrega de 13km entre Titiribí y Amagá, que incluyen el Intercambiador de Titiribí e intercambiador de Amagá y el túnel de Amagá de 3,6km de longitud (bitubo). Además, 3km entre Amagá y Primavera.
- Armenia-Pereira-Manizales: Entrega de 1,2km de vía nueva para la habilitación del par vial Jazmín-Campo Alegre, además del intercambiador del Jazmín.

Estos eventos se suman a la divulgación de información relacionada con los proyectos del programa Concesiones del Bicentenario. En varios de ellos se tiene estimada la promoción de algunas actividades como la presentación de ofertas, publicación de pliegos definitivos y en algunos casos los procesos de adjudicación. Entre ellos se encuentran: Canal del Dique, App del Río Magdalena, Troncales del Magdalena 1 y 2, Buga-Buenaventura, Accesos Norte 2, Santuario-Caño Alegre, aeropuertos de San Andrés, aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena y de Bayunca que servirá también a la Ciudad Heroica, Aeropuertos de Suroccidente y la iniciativa férrea Dorada-Chiriguaná.

Para llevar a cabo esta puesta en escena y sobre todo hacer la respectiva socialización de los proyectos, se efectuarán cubrimientos periodísticos a los eventos de entrega que se espera cuenten con la presencia del presidente Iván Duque Márquez. Esos eventos irán acompañados con información relevante del proyecto que incluyen comunicado, campaña digital, piezas audiovisuales (fotos, video, infografía), al igual que videos con validadores. Además, se coordinarán entrevistas con los voceros de la Entidad.

Estos eventos servirán para mostrar los logros del Gobierno nacional, a través de la Agencia Nacional de Infraestructura, y que servirán para cumplir con los objetivos planteados en el marco de acción del programa Pacto Por Colombia-Pacto por la Equidad.

## 12. OFICINA DE CONTROL INTERNO

### 12.1. Apuestas 2021

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 y los Decretos reglamentarios, la Oficina de Control Interno propuso al Comité Institucional de Coordinación de Control para el 2021 las siguientes metas, de acuerdo con los roles asignados a esta oficina:

**Rol de evaluación y seguimiento:** para dar cumplimiento a este rol, la Oficina de Control Interno formuló acciones encaminadas a verificar la efectividad del control Interno en la Entidad, a través de un enfoque basado en riesgos y atendiendo el cumplimiento de responsabilidades asignadas por el esquema de líneas de defensa. Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina propuso realizar durante el 2021, quince (15) auditorías asociadas a la función pública de Interventoría y Supervisión; veintisiete (27) auditorías internas asociadas a los procesos internos de la Entidad y cincuenta y seis (56) informes de seguimiento al cumplimiento normativo e informes de seguimiento a los procesos internos de la Entidad. De acuerdo con lo anterior, se proyectó una meta de noventa y ocho (98) actividades, que conformaron el plan anual de auditoría para el 2021.

**Rol enfoque hacia la prevención:** Con el fin de fomentar la cultura de autocontrol, la asesoría permanente en los procesos y apoyar la gestión preventiva en la Entidad, se formularon treinta y siete (37) actividades que dan cumplimiento a este rol.

**Rol Liderazgo estratégico:** Con el fin de proporcionar información estratégica a la alta dirección y apoyar a la toma de decisiones, se formularon seis (6) actividades que dan cumplimiento a este rol.

**Rol evaluación del riesgo:** Con el fin de evaluar y hacer seguimiento a la gestión del riesgo de la Entidad y la efectividad de los controles, se propuso realizar tres (3) actividades en cumplimiento a este rol.

**Rol relación con entes externos de control:** Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno, es un puente entre los entes externos de control y con el fin de

facilitar el flujo de información entre la Entidad y estos entes, se formularon cuatro (4) actividades para ejecutar durante la vigencia mencionada.

Gestión del proceso de Evaluación y Control Institucional: Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno hace parte del proceso de evaluación y control institucional y actualmente lo lidera, se propusieron catorce (14) actividades con el fin de fortalecer la gestión de auditoría en la Entidad, atendiendo los lineamientos establecidos por la Entidad.

De acuerdo con lo anterior, para la vigencia 2021, se propuso ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, 160 actividades que comprenden la formulación del Plan Anual de Auditoría de la Entidad y el Plan Anual de Gestión de la Oficina de Control Interno, articulados con el Plan Operativo establecido por la Entidad.

## **12.2. Logros 2021**

Teniendo en cuenta que en la vigencia 2021, se mantuvieron los protocolos de bioseguridad debido al estado de emergencia sanitaria en el país por la COVID-19, la Oficina de Control Interno mantuvo el esquema virtual de auditorías, permitiendo la identificación de mejoras en el proceso de evaluación y control institucional. De esta manera, todas las actividades se realizaron y los resultados no se vieron afectados por el trabajo en casa, ni se presentaron limitantes respecto a la ejecución de las auditorías previstas, ya que se obtuvo la información necesaria y relevante para su ejecución y la presentación de los informes respectivos.

A continuación, se presentan los resultados de la gestión adelantada en la vigencia 2021, asociados al cumplimiento de los roles asignados a las Oficinas de Control Interno a través del Decreto 648 de 2017 que modificó el Decreto Único 1083 de 2015 de la función pública:

### **Evaluación y seguimiento – Plan Anual de Auditoría 2021**

De acuerdo con la programación de auditorías, en el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, se realizaron quince (15) auditorías técnicas a la función pública de Interventoría y Supervisión; veintisiete (27) auditorías internas asociadas a los procesos internos de la Entidad y cincuenta

y seis (56) informes de seguimiento asociados al cumplimiento normativo y los procesos internos de la Entidad.

### **Liderazgo Estratégico**

- Se presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el plan anual de gestión de la Oficina de Control Interno y se logró su aprobación.
- Participación en los Comités de Conciliación, Comité técnico de inventarios, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la ANI y en el Comité de Control Interno del Sector Transporte
- Presentación de cuatro balances al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional
- Asesoría en la formulación del plan de mejoramiento a partir de las auditorías de la Contraloría General de la Republica -CGR
- Análisis de efectividad de planes de mejoramiento de hallazgos formulados por la Contraloría General de la República

### **Evaluación de la Gestión del Riesgo**

En abril y octubre del 2021, la Oficina de Control Interno realizó las auditorías asociadas a la administración del riesgo de la Entidad. En la primera ocasión se tuvo en cuenta el cumplimiento de las responsabilidades asignas a través del esquema de líneas de defensa, establecido a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, enfocadas a los componentes del Modelo Estándar de Control Interno -MECI y los avances correspondientes a la implementación de la metodología de la administración del riesgo, determinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP.

En el segundo ejercicio de auditoría, se realizó un análisis sobre la articulación de la planeación estratégica de la Entidad y los riesgos asociados a los procesos. De igual manera, se realizó un ejercicio de suficiencia para los riesgos con respecto al PMI y el PMP.

### **12.3. Temas con Construcción (Retos 2022)**

Para la vigencia 2022, se propone abordar el Plan Anual de Auditorías, el Programa de Aseguramiento y Mejoramiento de la Calidad de la Auditoría Interna- PAMC y actividades asociadas al mejoramiento de los procesos a través del Plan Anual de Gestión de la Oficina de Control Interno (Plan Operativo) y articularlo con los roles asignados a estas oficinas, con el fin de continuar contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión institucional.